

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

**Tema:**

---

“LOS ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES EN LOS ROLES DE GÉNERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PARROQUIA CUNCHIBAMBA DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

---

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de  
Magíster en Trabajo Social Familiar

**Autora:** Lcda. Sonnia Margoth Lescano Jácome

**Directora:** Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz, Mg.

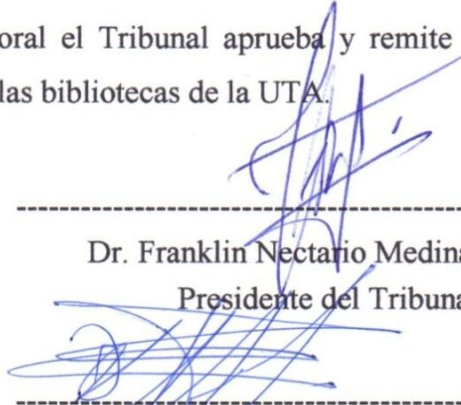
Ambato – Ecuador

2016

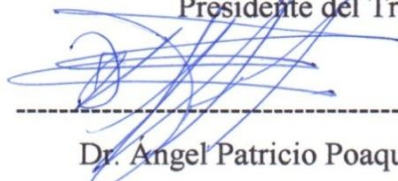
## Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por el Doctor Franklin Nectario Medina Guerra Magíster, Presidente del Tribunal e integrado por los señores: Doctor Ángel Patricio Poaquiza Poaquiza Magister, Licenciada Egda Maribel Campoverde Quijano Magíster, Licenciada Silvia Susana Torres Carrillo Magíster, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: “LOS ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES EN LOS ROLES DE GÉNERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PARROQUIA CUNCHIBAMBA DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, elaborado y presentado por la señora Licenciada Sonnia Margoth Lescano Jácome, para optar por el Grado Académico de Magister en Trabajo Social Familiar.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.




-----  
Dr. Franklin Nectario Medina Guerra, Mg.  
Presidente del Tribunal de Defensa.



-----  
Dr. Angel Patricio Poaquiza Poaquiza, Mg.  
Miembro del Tribunal.



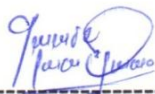
-----  
Lcda. Egda Maribel Campoverde Quijano, Mg.  
Miembro del Tribunal.



-----  
Lcda. Silvia Susana Torres Carrillo, Mg.  
Miembro del Tribunal.

## AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema: “LOS ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES EN LOS ROLES DE GÉNERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PARROQUIA CUNCHIBAMBA DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, le corresponde exclusivamente a: Licenciada Sonia Margoth Lescano Jácome, Autora bajo la Dirección de la Licenciada Viviana Fidencia Naranjo Ruiz Magíster, Directora del Trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



-----  
Lcda. Sonia Margoth Lescano Jácome

**AUTORA**



-----  
Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz, Mg.

**DIRECTORA**

## DERECHO DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

A handwritten signature in blue ink, reading "Sonia Margoth Lescano Jácome", positioned above a horizontal dashed line.

Lcda. Sonia Margoth Lescano Jácome  
c.c.180235498-3

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento, a quienes, en este proceso, se constituyeron en símbolo de fortaleza y ejemplo:

A Dios, que muestra nuestros caminos, permite se los transite y rectifique, siempre con su compañía;

A docentes, guías para fortalecer conceptos, que relacionados con el contexto familiar, permiten un ejercicio asertivo, responsable, con respeto al ser humano.

A las familias de la parroquia Cunchibamba, que reafirman mi voluntad de transitar por los senderos de Trabajo Social.

A toda mi familia, que con su forma particular y única de ser, me asistieron en este particular y perdurable camino; en especial a Pamelita, mi hija, expresión de amor, confianza, admiración y alegría.

**SONNIA**

## **DEDICATORIA**

A Álvaro Andrés, mi sobrino, un ser especial, único, diferente, que se reveló al modelo social en el que creció, abrió una puerta de reflexión, brindándonos la oportunidad de ser mejores hijos, mejores padres, mejores tíos, mejores primos..., ¡mejores seres humanos!

**SONNIA**

## ÍNDICE GENERAL

### PÁGINAS PRELIMINARES

<b>PORTADA</b> .....	i
Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato .....	ii
Autoría de la Investigación .....	iii
Derecho de Autor .....	iv
Agradecimiento .....	v
Dedicatoria .....	vi
Índice general .....	vii
Índice de gráficos .....	x
Índice de tablas.....	xii
Índice de cuadros.....	xiii
Resumen ejecutivo .....	xv
Executive summary .....	xvi
Introducción .....	1

### CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del problema .....	3
Contextualización.....	3
Árbol de problemas .....	17
Análisis crítico .....	18
Prognosis .....	20
Formulación del problema .....	21
Interrogantes.....	22
Delimitación del objeto de investigación .....	22
Justificación.....	22
Objetivos .....	24
Objetivo general .....	24
Objetivos específicos .....	24

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Antecedentes investigativos .....	25
Fundamentación filosófica .....	29
Fundamentación epistemológica .....	31
Fundamentación ontológica .....	32
Fundamentación axiológica .....	33
Fundamentación legal .....	34
Categorías fundamentales .....	36
Descripción conceptual de la variable independiente .....	39
Descripción conceptual de la variable dependiente .....	62
Hipótesis.....	77
Señalamiento de variables.....	77

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

Enfoque de la investigación .....	78
Modalidad básica de la investigación .....	79
Investigación de campo.....	79
Investigación bibliográfica.....	80
Nivel o tipo de investigación.....	81
Investigación descriptiva.....	81
Investigación correlacional .....	81
Población y muestra .....	82
Población.....	82
Muestra.....	83
Operacionalización de variables .....	85
Técnicas e instrumentos .....	90
Plan de recolección de la información .....	91
Plan de procesamiento y análisis de la información .....	92



## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Análisis e interpretación de resultados.....	95
Verificación de la hipótesis.....	134

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	137
Recomendaciones.....	139

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

Datos informativos.....	141
Antecedentes de la propuesta.....	142
Justificación.....	142
Objetivos.....	143
Análisis de factibilidad.....	144
Fundamentación legal.....	146
Fundamentación científico-teórico.....	147
Metodología.....	149
Modelo operativo de la propuesta.....	152
Administración de la propuesta.....	160
Presupuesto.....	162
Previsión de la evaluación.....	163
Bibliografía.....	183
Linkografía.....	190
Anexo.....	192

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol de problemas.....	17
Gráfico 2. Red de categorías conceptuales .....	36
Gráfico 3. Constelación de la variable independiente.....	37
Gráfico 4. Constelación de la variable dependiente.....	38
Gráfico 5. Sistema sexo-género .....	67
Gráfico 6. Sector de la parroquia en que residen madres y padres (p1).....	95
Gráfico 7. Sexo de la persona encuestada (p2) .....	96
Gráfico 8. Etnia con la que se identifica (p3).....	97
Gráfico 9. Edad de madres y padres encuestados (p4).....	98
Gráfico 10. Año de escolaridad de madres y padres (p5) .....	99
Gráfico 11. Estado civil de madres y padres (p6) .....	100
Gráfico 12. Persona que disciplina a hijas e hijos en casa (p7) .....	101
Gráfico 13. Forma de establecer las reglas de comportamiento en la familia (p8).....	102
Gráfico 14. Estrategia empleada por madres y padres de las personas encuestadas para implantar obediencia (p9).....	103
Gráfico 15. Aceptación de la estrategia utilizada por madres y padres de las personas encuestadas para disciplinar (p10) .....	104
Gráfico 16. Estrategia que utilizan madres y padres para que hijas e hijos obedezcan (p11) .....	105
Gráfico 17. Efectividad de la estrategia utilizada en la disciplina de hijas e hijos (p12).....	106
Gráfico 18. Frecuencia con la que madres y padres castigan a hijas e hijos (p13).....	107
Gráfico 19. Permisividad de madres y padres en el comportamiento de hijas e hijos (p14) .....	108
Gráfico 20. Comprensión de madres y padres ante la desobediencia de hijas e hijos (p15) .....	109
Gráfico 21. Madres y padres que dejan de corregir a hijas e hijos para evitarse malos ratos (p16).....	110
Gráfico 22. Primera actividad que deben aprender las mujeres (p17) .....	111
Gráfico 23. Primera actividad que deben aprender los hombres (p18).....	112
Gráfico 24. Contexto en el que hijas e hijos aprenden a comportarse (p19) .....	113
Gráfico 25. Madres y padres que regalan muñecas o juegos de cocina para que jueguen los hijos (p20).....	114
Gráfico 26. Madres y padres que regalan carros, aviones, pistolas o espadas para que juegue su hija (p21) .....	115

Gráfico 27. Oportunidad de elegir actividades (p23).....	117
Gráfico 28. Gusto por las actividades relacionadas al género (p24).....	118
Gráfico 29. Castigo o reclamo que recibieron las personas encuestadas por parte de la madre o padre, al no cumplir actividades relacionadas al género (p25) ....	119
Gráfico 30. Mujeres que son rechazadas por los hombres por no poder tener hijos (p26).....	120
Gráfico 31. Persona que cuida de forma habitual a hijas e hijos (p27).....	121
Gráfico 32. Persona que cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa (p28).....	122
Gráfico 33. Madres y padres que consideran que las mujeres que tienen trabajo remunerado, dejan de cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar en su casa (p29)	123
Gráfico 34. Madres y padres que consideran que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc. (p30) .....	124
Gráfico 35. Gráfico No. Motivos por los cuales los hombres cuidan a los hijos, cocinan, lavan, planchan, cosen, arreglan la casa (p31).....	125
Gráfico 36. Integrante familiar que representa a hijas e hijos en instituciones educativas (p32) .....	126
Gráfico 37. Integrante familiar que lleva a hijas e hijos a los controles de salud (p33).....	127
Gráfico 38. Actividad productiva de madres y padres (p34) .....	128
Gráfico 39. Madres y padres que consideran que los ingresos económicos que obtiene la mujer, pueden cubrir los gastos de manutención de la familia (p35).	129
Gráfico 40. Integrante familiar que asiste a las mingas (p36).....	130
Gráfico 41. Persona que asiste a los duelos en caso de fallecimiento de vecinos (p37).....	131
Gráfico 42. Persona que está como principal dirigente en el sector de residencia (p38).....	132
Gráfico 43. Integrante familiar que asiste a las sesiones del barrio (p39) .....	133
Gráfico 44. Campana de Gauss .....	136
Gráfico 45. Organigrama estructural.....	160

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de hogares de la parroquia Cunchibamba .....	83
Tabla 2. Cálculo de la muestra por conglomerados .....	85
Tabla 3. Cálculo de $\chi^2$ Tabular .....	135
Tabla 4. Presupuesto .....	162
Tabla 5. Evaluación de la propuesta .....	163

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Variable independiente: Estilos educativos parentales .....	86
Cuadro 2. Variable dependiente: Roles de género .....	88
Cuadro 3. Sector de la parroquia en que residen madres y padres (p1) .....	95
Cuadro 4. Sexo de la persona encuestada (p2).....	96
Cuadro 5. Etnia con la que se identifica (p3) .....	97
Cuadro 6. Edad de madres y padres encuestados (p4) .....	98
Cuadro 7. Año de escolaridad de madres y padres (p5).....	99
Cuadro 8. Estado civil de madres y padres (p6).....	100
Cuadro 9. Persona que disciplina a hijas e hijos en casa (p7).....	101
Cuadro 10. Forma de establecer reglas de comportamiento en la familia (p8)...	102
Cuadro 11. Estrategia empleada por madres y padres de las personas encuestadas para implantar obediencia (p9).....	103
Cuadro 12. Aceptación de la estrategia utilizada por madres y padres de las personas encuestadas para disciplinar (p10) .....	104
Cuadro 13. Estrategia que utilizan madres y padres para que hijas e hijos obedezcan (p11) .....	105
Cuadro 14. Efectividad de la estrategia utilizada en la disciplina de hijas e hijos (p12) .....	106
Cuadro 15. Frecuencia con la que madres y padres castigan (p13) .....	107
Cuadro 16. Permisividad de madres y padres en el comportamiento de hijas e hijos (p14) .....	108
Cuadro 17. Comprensión de madres y padres ante la desobediencia de hijas e hijos (p15) .....	109
Cuadro 18. Madres y padres que dejan de corregir a hijas e hijos para evitarse malos ratos (p16).....	110
Cuadro 19. Primera actividad que deben aprender las mujeres (p17).....	111
Cuadro 20. Primera actividad que deben aprender los hombres (p18) .....	112
Cuadro 21. Contexto en el que hijas e hijos aprenden a comportarse (p19).....	113
Cuadro 22. Madres y padres que regalan muñecas o juegos de cocina para que jueguen los hijos (p20) .....	114
Cuadro 23. Madres y padres que regalan carros, aviones, pistolas o espadas para que juegue su hija (p21) .....	115
Cuadro 24. Necesidad de protección del hombre hacia la mujer (p22) .....	116
Cuadro 25. Oportunidad de elegir actividades (p23) .....	117
Cuadro 26. Gusto por las actividades relacionadas al género (p24) .....	118

Cuadro 27. Castigo o reclamo que recibieron las personas encuestadas por parte de la madre o padre, al no cumplir actividades relacionadas al género (p25) ....	119
Cuadro 28. Mujeres que son rechazadas por los hombres por no poder tener hijos (p26).....	120
Cuadro 29. Persona que cuida de forma habitual a hijas e hijos (p27).....	121
Cuadro 30. Persona que cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa (p28) .....	122
Cuadro 31. Madres y padres que consideran que las mujeres que tienen trabajo remunerado, dejan de cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar en su casa (p29)	123
Cuadro 32. Madres y padres que consideran que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc. (p30) .....	124
Cuadro 33. Motivos por los cuales los hombres cuidan a los hijos, cocinan, lavan, planchan, cosen, arreglan la casa (p31).....	125
Cuadro 34. Integrante familiar que representa a hijas e hijos en instituciones educativas (p32) .....	126
Cuadro 35. Integrante familiar que lleva a hijas e hijos a los controles de salud (p33).....	127
Cuadro 36. Actividad productiva de madres y padres (p34).....	128
Cuadro 37. Madres y padres que consideran que los ingresos económicos que obtiene la mujer, pueden cubrir los gastos de manutención de la familia (p35) .	129
Cuadro 38. Integrante familiar que asiste a las mingas (p36) .....	130
Cuadro 39. Persona que asiste a los duelos en caso de fallecimiento de vecinos (p37).....	131
Cuadro 40. Persona que está como principal dirigente en el sector de residencia (p38).....	132
Cuadro 41. Integrante familiar que asiste a las sesiones del barrio (p39).....	133
Cuadro 42. Observaciones para la prueba de $\chi^2$ .....	134
Cuadro 43. Cálculo de $\chi^2$ .....	135
Cuadro 44. Determinación de los grados de libertad .....	135
Cuadro 45. Modelo operativo de la propuesta .....	155

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

Tema: “LOS ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES EN LOS ROLES DE GÉNERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PARROQUIA CUNCHIBAMBA DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

**Autora:** Lcda. Sonnia Margoth Lescano Jácome

**Directora:** Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz, Mg

**Fecha:** 15 de febrero de 2016

**RESUMEN EJECUTIVO**

La convivencia familiar en la parroquia Cunchibamba, se presenta como reflejo del contexto ecuatoriano, provincial y cantonal, la madre es la persona a quien se delega la formulación de reglas de convivencia y la disciplina de niñas y niños; es la persona que reproduce normas, valores, conductas, hábitos, costumbres asociados al ser y actuar que la sociedad espera de cada grupo humano. Responsabilidad que la asume utilizando métodos y estrategias “rápidas y efectivas”, ante el rol fiscalizador del padre y la urgencia de responder a los modelos sociales impone, castiga, inhibe el diálogo.

En este contexto, mujeres y hombres demuestran poco o ningún gusto por el ejercicio de roles asociados a su biología, los dos grupos humanos exponen su interés por trabajar; en contraste, las tareas domésticas que permanecen sin reconocimiento, se evidencian como labores que se aprenden como cualquier otra.

**Descriptor:** Estilos educativos parentales, roles de género, socialización, familia, cultura, creencias, valores, hábitos, costumbres, estructura, contexto familiar, trabajo doméstico, autoridad familiar, disciplina, reglas, comportamiento, obediencia, niñas, niños, mujer, hombre.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

Theme: “THE PARENTING STYLES IN THE GENDER ROLES OF  
CHILDREN IN CUNCHIBAMBA, AMBATO, PROVINCE OF  
TUNGURAHUA”

**Author:** Lcda. Sonnia Margoth Lescano Jácome

**Directed by:** Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz, Mg

**Date:** February 15<sup>th</sup>, 2016

### EXECUTIVE SUMMARY

Familiar life in Cunchibamba is presented as a reflection of Ecuadorian, provincial and cantonal context. Mother is the person to whom the formulation of rules of conduct and discipline of children is delegated; who establish norms, values, behaviors, habits, customs associated with being and acting that society expects of every human group. Assumes liability using methods and fast and effective strategies to the oversight role of the father and the urgency of responding to social models imposed, punishes and inhibits dialogue.

In this context, women and men show little taste for the exercise of roles associated with their nature, the two human groups exposed their interest in working; In contrast, domestic tasks remain unrecognized, are evident as learn work like any other.

**Keywords:** Parenting styles, gender roles, socialization, family, culture, beliefs, values, habits, customs, structure, family context, domestic work, family authority, discipline, rules, behavior, obedience, children, woman, man.



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “Los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua”, su importancia consiste en conocer el estilo educativo parental que predomina en madres y padres, cuidadores primarios, y la incidencia que tienen sobre los roles de género de niñas y niños.

El trabajo investigativo está estructurado por seis capítulos:

Capítulo I, denominado EL PROBLEMA, contiene la contextualización macro, meso, micro, expone información y datos sobre la problemática en Ecuador, Tungurahua y el cantón Ambato; también recoge el análisis crítico, pronóstico, formulación y delimitación del problema, justificación y los objetivos de la investigación.

Capítulo II, hace referencia al “Marco Teórico”, el cual incluye el desarrollo de los antecedentes investigativos, la fundamentación filosófica y legal, categorías fundamentales, formulación de hipótesis y determinación de variables.

Capítulo III, denominado “La Metodología”, define el proceso de investigación que se realizó a través del enfoque mixto, una combinación de métodos cuantitativo y cualitativo en la recolección de información; además, explica que la modalidad de la investigación es de campo y bibliográfica, el nivel o tipo de la investigación es descriptiva y correlacional; se define la población y muestra, operacionalización de variables, plan de recolección de información, y el plan de proceso y análisis de los datos recogidos.

Capítulo IV, denominado “Análisis e Interpretación de Resultados”, se explica mediante cuadros y gráficos estadísticos y verificación de hipótesis.

Capítulo V, denominado “Conclusiones y Recomendaciones”, sintetiza los principales resultados, los aportes significativos del trabajo investigativo y las recomendaciones formuladas por la autora para el planteamiento de la propuesta.

Capítulo VI, “LA PROPUESTA”, contiene datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación teórico–científica, metodología, modelo operativo, administración y previsión de evaluación.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema**

Los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

#### **Planteamiento del problema**

##### *Contextualización*

##### *Macro*

En Ecuador, diversas investigaciones en el área social coinciden en la importancia que tiene la familia como primer agente de socialización de niñas y niños, es la autoridad de las personas encargadas de su atención y cuidado la que promueve las primeras habilidades, hábitos y conductas establecidas socialmente para cada género.

El **Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia –ODNA-**, Consejo ciudadano autónomo e independiente del sector gubernamental, evidencia la realidad del contexto familiar ecuatoriano; institución convocada por el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas –UNICEF-, monitorea el cumplimiento de los compromisos del Estado, la sociedad y la familia respecto de niñas, niños y adolescentes desde el año 2002

El organismo en mención, actúa en cuatro áreas relacionadas con la niñez y adolescencia, la pertinente al tema de investigación se refiere al acceso de información como derecho ciudadano, “Producir y difundir indicadores del

cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia”, (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2010, pág. 10). Para el efecto, en el año 2010 aplicó la **Primera Encuesta Nacional de Niñez y Adolescencia –ENNA-**, fundamentada en dos encuestas nacionales efectuadas por el Estado en los años 2000 y 2004, a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo –INEC-, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia –CNNA- y con la colaboración del Observatorio mencionado.

En la encuesta del año 2010, se replicó gran parte de las preguntas formuladas en el 2000 y 2004 con la finalidad de comparar la situación de niñas, niños y adolescentes; aquel instrumento registró información de 3.135 hogares ecuatorianos, con una cobertura de 97% en el área urbana y 96% en el sector rural; encuesta aplicada a personas con edades iguales y mayores a cinco años.

En el informe presentado por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, se exteriorizan las brechas existentes en relación a los derechos de la niñez y adolescencia, a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado ecuatoriano se menciona, “las presiones económicas sobre las familias, así como las transformaciones sociales han modificado su composición...” (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2010, pág. 27). Situación que induce a madres y padres a adoptar estrategias para reorganizarse y proveerse de recursos económicos; sin embargo, es la figura materna quien mantiene el rol de cuidadora principal de niñas y niños a quienes los padres asignan funciones relacionadas con el género, las mujeres ayudarán en casa en la cocina, lavado de ropa, arreglo de la casa y los hombres contribuirán en labores productivas.

Entre los datos expuestos por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, se pueden anotar:

- La niñez rural reside principalmente en la región andina, la mitad de niñas, niños y adolescentes del campo se asientan en la Sierra ecuatoriana.
- La organización familiar más preponderante en las zonas rurales, es la nuclear (padre, madre e hijos) con 58%; cifra que llega a 57% en la Sierra.

- Otra forma de organización trascendental en la sociedad ecuatoriana es la familia extensa, 3 de cada 10 niñas y niños viven con otros parientes.
- Durante los días laborables el cuidado de niñas y niños menores de 5 años de edad, es responsabilidad de la madre, para el año 2000 la cifra era de 7 de cada 10, es decir, 70%; en contraste, sólo 7% de los padres asumía esta responsabilidad. Para el año 2010, 8 de cada 10 niñas y niños eran cuidados por las madres y sólo 1% por el padre; además, sólo el 3% compartía el cuidado.
- El rol de las madres en el cuidado infantil, acorta su diferencia entre el campo y la ciudad, en el primero representa un 80% y para el segundo un 78%

Cantidades y porcentajes relacionados al contexto rural de la Sierra ecuatoriana, donde niñas y niños crecen en un ambiente que cuenta con la presencia de madres, padres e integrantes de la familia extensa, cuidadores primarios; sin embargo, los datos muestran que el padre no se involucra, participa o asume sólo el cuidado de niñas y niños. Además, es la madre residente en el campo quien asume en mayor porcentaje el cuidado de su descendencia, dadas las características de vida del contexto rural y urbano.

En cuanto a las actividades que niñas y niños comparten con el padre y la madre se indica, “Los afectos, el respeto y los lazos de confianza entre padres e hijos se construyen y recrean, entre otras, a través de las actividades que comparten en la vida familiar...” (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2010, pág. 33). Para el año 2010 sin tomar en cuenta la región, el lugar de residencia, la etnicidad, el sexo o el grupo etario, menos madres y padres compartían actividades con sus hijas e hijos de 5 a 17 años de edad:

- 23% de niñas, niños y adolescentes conversan con las madres y 19% con los padres, de este porcentaje 22% corresponde a hijas y 16% a hijos.
- En la educación formal, 20% de niñas, niños y adolescentes obtiene ayuda de sus madres y 9% de los padres.

- 30% de niñas, niños y adolescentes comparten labores domésticas con su madre, de ese porcentaje, 34% corresponde a mujeres y 27% a hombres.
- 37% de niños y adolescentes hombres realizan deportes o actividades de juego con sus padres, cifra que se reduce a 27% en las mujeres.
- 9% de niños y adolescentes hombres participan en tareas productivas con los padres, frente al 5% de mujeres.
- En el campo, 27% de niñas, niños y adolescentes, comparten juegos y deportes con los padres, y 40% actividades domésticas con las madres.

Datos que permiten contextualizar a las familias ecuatorianas en las relaciones padres – hijos, indicadores que ayudan también a comprender las diferencias que existe en la crianza de niñas y niños, así como las diferencias de género. De esta forma, el diálogo, la conversación entre hijas o hijos y madres o padres es reducida, sin embargo, son las niñas quienes tienen mayor comunicación con sus progenitores, en especial con la madre; son las madres quienes ayudan más en las tareas escolares, los niños comparten actividades recreativas y productivas con sus padres en mayor porcentaje que las niñas. Diferencias que se acentúan en el campo donde las niñas comparten con sus madres tareas domésticas.

El documento presenta también datos del trato que madres y padres mantienen con niñas y niños, el maltrato infantil ocurre en el seno de la familia y se reproduce intergeneracionalmente; los principales agentes agresores son los familiares más próximos, el padre, la madre u otro miembro adulto. Revela la diversidad de comportamientos de crianza que, “dejan entrever los adelantos, retrocesos o estancamientos de la sociedad ecuatoriana en torno a cómo los adultos consolidan a las relaciones de poder para relacionarse con sus niños y niñas”; (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2010, pág. 36), las figuras primarias de crianza, se constituyen en patrones referenciales de comportamientos y ejercicio de autoridad dentro de una relación asimétrica de poder, así lo demuestran los siguientes datos:

- 71% de niñas, niños y adolescentes son regañados por madres y padres ante desobediencias; 41% recibe golpes, 31% recurre al diálogo, 11% a la

privación de gustos y 3% recibe insultos o burlas. Otros recursos utilizados para resolver problemas intrafamiliares, son los encierros, baños en agua fría, expulsión de la casa, privación de comida, cuyo porcentaje corresponde a 1%

- Con 47% la Sierra ecuatoriana tiene el mayor porcentaje en el uso de castigos violentos, 48% refleja que se produce con mayor frecuencia en el campo; los castigos violentos tienen mayor frecuencia en niños y adolescentes hombres.

La información precedente, relacionada con la variable de estudio los estilos educativos parentales, refleja el método punitivo (impositivo) de educación empleado por madres y padres en Ecuador, así como la estrategia verbal (regaños, insultos, burlas) y no verbal (encierros, baños en agua fría, expulsión de la casa, privación de comida) aplicada mayoritariamente en el sector rural con varones, relegando el diálogo como método positivo de disciplina y ejercicio de autoridad parental.

Las Naciones Unidas, organismo que también expone la realidad del contexto ecuatoriano a través del **Consejo Económico y Social** establecido en 1946, examina y debate problemas económicos, sociales y ambientales a nivel mundial, formulando recomendaciones en el ámbito de políticas públicas; es responsable de catorce organismos especializados, nueve comisiones orgánicas y cinco comisiones regionales que actúan en el mundo. Dentro de las Comisiones orgánicas se encuentra la **Comisión Jurídica y Social de la Mujer –CSW-**, creada el 13 de julio de 1946, encargada de: a) Promocionar derechos de la mujer; b) Documentar la realidad de las mujeres, y; c) Elaborar normas internacionales de igualdad de género y empoderamiento.

La Comisión Jurídica y Social de la Mujer –CSW trabajó para evidenciar los ámbitos de desigualdad entre mujeres y hombres, labor que se registra en Declaraciones y Convenciones, el más importante y amplio, la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW-**, aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las

Naciones Unidas, ratificada por 188 países; Ecuador la suscribió el 17 de julio de 1980, y la ratificó el 19 de octubre de 1981.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –CEDAW, faculta la creación del **Comité para eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**, y obliga a los Estados parte a presentar un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas adoptadas para promocionar los derechos de la mujer sobre la base de igualdad con el hombre; documento a ser entregado cada cuatro años o cuando lo requiera el Comité.

El documento que examina los Informes periódicos octavo y noveno presentados por Ecuador en diciembre de 2012, contó con la participación de la sociedad civil y registra, “La construcción del Informe Periódico Combinado responde a la necesidad de realizar una valoración integral sobre la protección y promoción de los derechos de las mujeres, a cargo del Estado, en el marco de la CEDAW...” (Naciones Unidas - CEDAW, 2012, pág. 2). El instrumento contiene el análisis de medidas que el Estado ecuatoriano ha adoptado para dar cumplimiento a disposiciones de la Convención citada, en lo pertinente a los roles de género que niñas y niños se pueden señalar:

- Constitución de la República, que se fortalece con leyes secundarias y garantiza derechos sin distinción de género, proclamando la corresponsabilidad materna y paterna.
- Enfoque de igualdad y género incorporado en el Plan Nacional del Buen Vivir, estructurado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES.
- Campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, medida para modificar patrones socioculturales, que eliminen conductas basadas en criterios de inferioridad o superioridad de los sexos.
- Igualdad en el acceso a educación formal a través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Ley Orgánica de Educación Superior con sus respectivos Reglamentos.



- Emprendimientos productivos por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para enfrentar la problemática de la mujer en el sector rural en consideración al papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia.

Medidas que en teoría aseguran el ejercicio igualitario de roles productivos, reproductivos y comunitarios para mujeres y hombres, pero que en la práctica requieren la integración de estamentos públicos y privados para el diseño y aplicación de procesos a mediano y largo plazo, conforme sus competencias, que pongan en práctica el marco jurídico existente; aspecto que conlleva también compromiso de todos los actores sociales en los diferentes espacios organizacionales y de convivencia, educativos, salud, vivienda, recreativos, barriales, etc.

En respuesta al Informe que el Estado ecuatoriano presentó al Comité para eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW-, la **Coalición nacional de organizaciones de mujeres del Ecuador** elaboró el Informe Sombra al Comité de la CEDAW Ecuador 2014, con la participación de agrupaciones nacionales que forman parte de este colectivo, “...combinando las estrategias de capacitación – formación – información y la consulta sobre el cumplimiento de la CEDAW por parte del Estado, a partir de la visión territorial y nacional” (Coalición Nacional de Organizaciones de Mujeres del Ecuador, 2014, pág. 5).

El documento registra, que las medidas adoptadas por autoridades del Estado ecuatoriano para eliminar toda forma de discriminación contra la mujer, no son suficientes debido al débil ejercicio institucional público, por lo que se mantiene, “La reproducción del patrón de división sexual del trabajo”, situación que impide “...el ejercicio de sus derechos, al mantenerse como exclusiva responsabilidad, el trabajo no remunerado y no mercantil del ámbito doméstico y del cuidado...” (Coalición Nacional de Organizaciones de Mujeres del Ecuador, 2014, pág. 6)

El informe, al correlacionar datos sobre la protección de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, se constituye en fuente importante para continuar con la contextualización del tema de investigación, en lo esencial registra:

- La violencia contra las mujeres se mantiene como un problema estructural con consecuencias sociales y económicas, “que configuran la reproducción de un modelo basado en relaciones de poder que subordina, excluye y discrimina” (Coalición Nacional de Organizaciones de Mujeres del Ecuador, 2014, pág. 8).
- El aprendizaje, la socialización y la construcción de identidad se producen en determinados espacios, la familia, la educación, la religión, los medios de comunicación que con mayor o menor intensidad, refuerzan los patrones socioculturales que luego marcarán las conductas.
- Las prácticas educativas continúan reforzando los estereotipos de género, la discriminación y desvalorización de las niñas.
- Existe gran diferencia en la carga laboral remunerada y no remunerada a nivel nacional, entre mujeres y hombres; las mujeres destinan 52,2% de su tiempo al trabajo remunerado y 47,5% al trabajo no remunerado, cifras que varían en los hombres con 78,6% y 21,4% respectivamente. En el mismo tema, 80% de mujeres entre 5 y 17 años de edad asumen la carga de trabajo doméstico, el cuidado de sus hermanas y hermanos y el cuidado de la casa, frente a 71% de niños y adolescentes hombres.
- En las prestaciones económicas y sociales, el Bono de Desarrollo Humano, medida de protección social, condicionada a la atención médica de niñas, niños y adolescentes, asistencia a Centros Infantiles del Buen Vivir, espacios de la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos y escuelas, refuerza las diferencias de género, dejando al margen de este programa a los padres al priorizar la maternidad, sin tomar en cuenta que las mujeres también trabajan.
- Entre las principales causas de suicidio para la población adolescente, está la angustia, por presiones familiares.

- Hay limitación en la información oficial o cifras estadísticas sobre la situación de las mujeres residentes en el sector rural; hace alusión al Censo de Población y Vivienda realizado en 2010, que expone que las mujeres constituyen el 50,4% de la población total y que de ese porcentaje, 49,4% habita en zonas rurales.

Referirse a los estilos educativos parentales en roles de género de niñas y niños, conlleva necesariamente a conocer la forma en que se relacionan las personas encargadas del cuidado de niñas y niños; es la mujer quien recibe órdenes para cumplirlas, quien relega aspiraciones propias en atención de la familia, sin reconocimiento social de su labor doméstica al no tener un valor económico.

Situación que se convierte en un problema estructural, con consecuencias sociales y económicas, la forma de relacionarse de las figuras parentales se constituyen en modelo de relación para niñas y niños, se establece qué grupo humano, mujeres u hombres, tiene que realizar trabajos remunerados y qué grupo humano realiza el trabajo doméstico; en este sentido, son las mujeres quienes reciben prestaciones económicas y sociales de instituciones públicas, el Bono de Desarrollo Humano es un ejemplo de una medida direccionada a mantener el rol reproductivo de la mujer, sobre este tema, no existe información, datos o porcentajes que refieran que lo reciban los padres.

Otra institución que proporciona datos relacionados con el tema de estudio, es el **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC-**, organismo oficial que proporciona datos estadísticos a través de dos procesos, la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, y la Primera encuesta nacional de trabajo infantil.

El Estado ecuatoriano declaró como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres a través del Decreto Ejecutivo No.620 de 2007, para lo cual se creó el Plan nacional de erradicación de violencia de género; marco jurídico que facilitó la **Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres**, aplicada a

mujeres de 15 años y más como unidad de análisis en 18.800 viviendas urbanas y rurales en las 24 provincias del país, efectuada desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011, págs. 1-50).

La encuesta reveló, entre otros datos:

- De las mujeres encuestadas, 60,60% vivieron algún tipo de violencia de género (física, psicológica, sexual o patrimonial), proporcionada por cualquier persona, es decir, 6 de cada 10 mujeres.
- En el sector rural la cifra de mujeres que vivieron algún tipo de violencia es de 58,7%.

El ejercicio de los estilos educativos parentales y los roles de género de niñas y niños se relacionan con la violencia de género, ya que permite entrever que los derechos de la mujer se vulneran por cualquier persona, es decir, ocurre en cualquier espacio, en la familia, escuela, grupo de amigos, el trabajo, etc., que conforme registra el Plan nacional de erradicación de violencia de género del Ministerio de Gobierno y Policía (2007, pág. 7):

“...se origina en los roles de género, esto es, en el proceso de construcción social y cultural de lo que es “lo masculino” y “lo femenino”, construcción que cruza otras construcciones sociales como “el deber ser de adulto/a” y “el deber ser de niño/a”, lo que ha producido y reproducido relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la vida pública y privada, y durante todo su ciclo de vida”

Relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, presentes durante todo su ciclo de vida, es decir, se aplican en la niñez, se ejercen por adultos y se construyen social y culturalmente, conforme roles asignados y requeridos para mujeres y hombres en respuesta a una estructura social, política, económica, que puede modificarse de existir compromiso de todo grupo y actor social.

La **Primera encuesta nacional de trabajo infantil** efectuada en 31.687 hogares de las 23 provincias de Ecuador continental, con una población de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años de edad del sector urbano y rural que trabajan;

encuesta aplicada en noviembre de 2012, registra como objetivo, “Caracterizar las tareas domésticas de los niños, niñas y adolescentes dentro del propio hogar” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012, pág. 4). Documento en el que se registra como tareas domésticas al arreglo de casa, arreglo de ropa, preparación de alimentos, cuidado de personas, tareas escolares, compras en supermercados, reparación de equipos en el hogar.

Por otra parte, la información estadística presentada por la Comisión de Transición-Consejo de Igualdad, INEC y ONU Mujeres (2010, págs. 33-34), en el documento Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III fundamentada en varias fuentes, entre ellas el Censo de población y vivienda y económico de 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC expone, que en el sector rural 40,2% de hombres no asiste a un establecimiento educativo por trabajo frente a 14,8% de mujeres que indican la misma razón.

Datos que evidencian el escenario ecuatoriano caracterizado por realidades distintas y desiguales entre mujeres y hombres, no obstante del marco legal vigente, políticas públicas y trabajo efectuado por autoridades gubernamentales; porcentajes que reflejan y reconocen que es en las familias donde niñas y niños se impregnan de modelos de conducta establecidos socialmente.

### *Meso*

Respecto del tema de estudio, para la provincia de Tungurahua no existe información o datos específicos, no obstante se puede referir investigaciones relacionadas y desarrolladas por organismos oficiales, en tal sentido, la **Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres** desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011, págs. 1-31) aplicada en 948 viviendas reveló lo siguiente:

- Tungurahua es la segunda provincia con mayor violencia contra las mujeres con un porcentaje de 70,8% ejercida por cualquier persona; Morona Santiago tiene el primer lugar con 72,6%.

- La violencia psicológica es la más recurrente con un porcentaje de 65,1%, seguida por 46,5% de violencia física, 44,1% violencia patrimonial y 24,1% violencia sexual.
- Como evidencia de la violencia de género 80,5% de mujeres fue violentada por su pareja o ex parejas.
- El tipo de violencia más recurrente que recibieron las mujeres en sus relaciones de pareja, es el psicológico con un porcentaje de 53,7%, le sigue en porcentaje la violencia física con 44,7%; sexual con 15,8% y patrimonial con 11,1%

Porcentajes que coinciden con el contexto ecuatoriano, muestra de un ejercicio desigual de poder en la convivencia familiar practicada en la relación de parejas, que se extiende a la relación madre, padre e hijas e hijos en el ejercicio de la autoridad familiar mediante métodos de disciplina punitivos o impositivos, a través de estrategias verbales como regaños, insultos, burlas, gritos; golpes, azotes, encierros, baños en agua fría, privación de comida como estrategias no verbales.

Por otra parte, el informe presentado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC- (2012, pág. 29) sobre la **Primera encuesta nacional de trabajo infantil**, refleja que en la provincia de Tungurahua, 12,3% de niñas, niños y adolescentes realizan tareas domésticas dentro del hogar. Cifra que demuestra que madres, padres o cuidadores primarios van dotando a niñas y niños de responsabilidades que los preparan para una convivencia conforme lo demanda el contexto social donde viven y ensayan.

La información estadística presentada por la Comisión de Transición-Consejo de Igualdad, INEC y ONU Mujeres (2010, pág. 110), en el documento Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III, que recoge información de la Encuesta nacional del uso del tiempo libre realizada en 2007, señala que la carga laboral de trabajo, horas promedio a la semana, es de 65:17 para los hombres y de 86:08 para las mujeres; en el sector rural es de 68:44 para los hombres y de 91:17 para las mujeres.

De lo anterior se puede señalar, que es la mujer residente en el sector rural quien tiene la mayor carga laboral, porcentajes que reflejan desequilibrio en el ejercicio de obligaciones direccionadas al cuidado de niñas y niños, labores domésticas, actividades relacionadas con el rol reproductivo, productivo y comunitarias; datos que también exponen el incumplimiento de la corresponsabilidad parental, es la mujer quien cumple diferentes roles, entrega mayor cantidad de tiempo y tiene mayor carga laboral, muestra de desigualdad entre mujeres y hombres que inicia en la niñez a través de sus cuidadores primarios, que responden a una estructura social.

### ***Micro***

Para el cantón Ambato, la información y datos relacionados con el tema de estudio son escasos, sin embargo, se puede mencionar que en el año 2012 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC- (2012, págs. 1-17), realizó las **Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en Ecuador**, aplicadas a personas iguales y mayores a 16 años de edad en 3.960 viviendas de 5 ciudades a nivel urbano, Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato.

Una de las preguntas aplicadas por el INEC fue, ¿Qué es importante en su vida?, el informe emitido por el organismo referido registra:

- Para 41,24% de las personas encuestadas la familia es lo más importante en sus vidas; el trabajo ocupa el segundo lugar con 36,96%; ninguno con 11,96%, la salud con 6,56%, la religión con 2,84% y otros aspectos con 0,73%
- La importancia que dan las personas a la familia y el trabajo varían según el sexo, para 40,75% de hombres lo importante en sus vidas es el trabajo, seguido por la familia con 35,60%. Situación que cambia para las mujeres, quienes colocan en primer plano a la familia con 46,27%, seguido por el trabajo con 33,06%

La familia, de manera indistinta a su tipología, se mantiene como una institución legitimada por la sociedad ecuatoriana y ambateña, es en ese espacio donde

cuidadores primarios de niñas y niños aplican los diferentes estilos educativos parentales, orientándoles a cumplir roles; lo que se demuestra con la importancia que dan los hombres al trabajo y la importancia que mujeres dan a la familia.

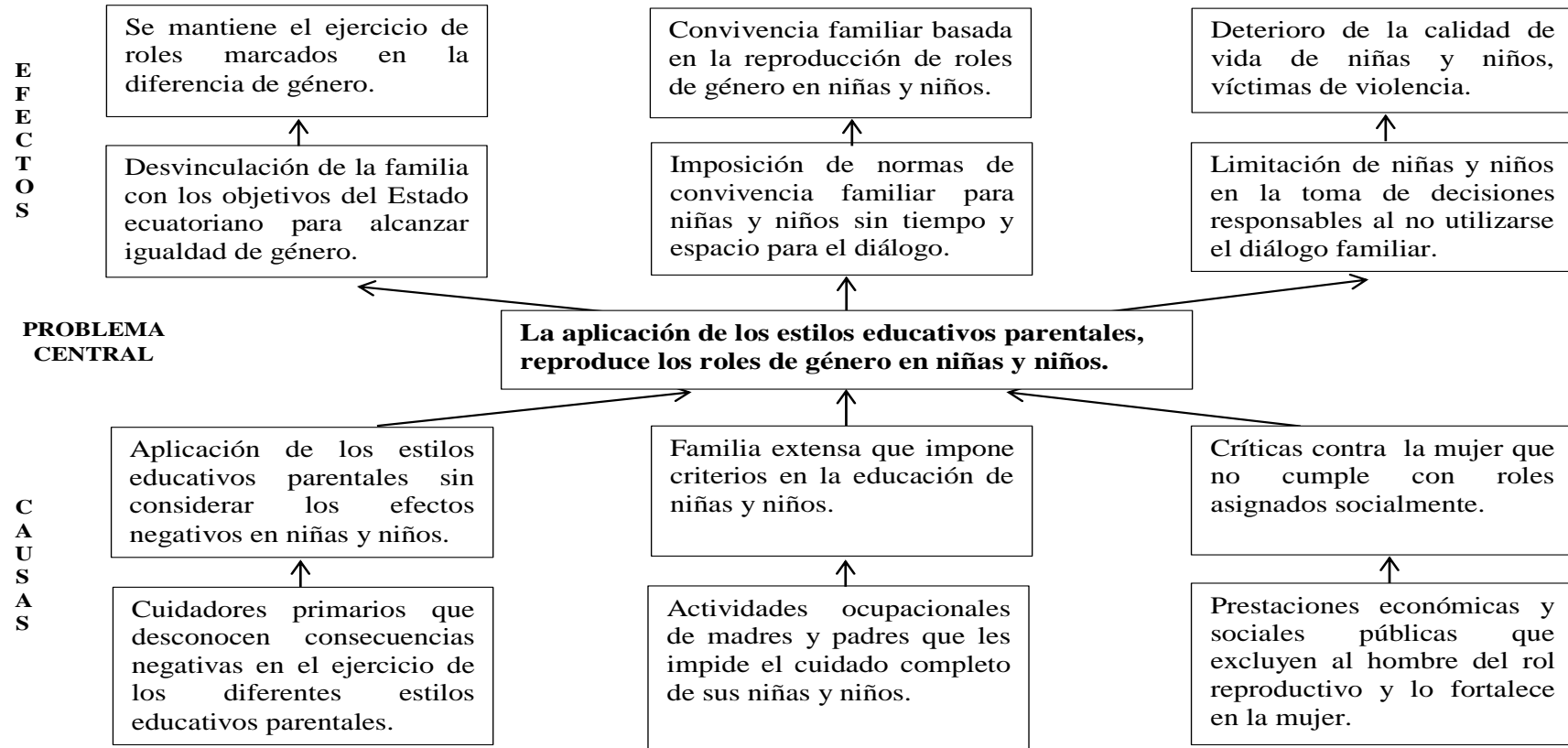
Los datos desagregados de la ciudad de Ambato revelan entre otros aspectos lo siguiente:

- Para 56,52% de personas encuestadas, la familia es lo más importante en sus vidas, relegando al trabajo al segundo lugar con un porcentaje de 27,45%; la salud tiene el tercer lugar en importancia con 7,43%.
- Ambato es la segunda ciudad en prestar importancia a la familia, con 56,52% después de Cuenca que ocupa el primer lugar con 56,61%, Quito tiene el tercer lugar con 47,62%; en contraste a la importancia que da la población encuestada al trabajo en Guayaquil y Machala.

Ambato, no obstante de ser considerada una ciudad de trascendencia comercial, su población menciona a la familia como contexto importante de convivencia, espacio donde cuidadores primarios modelan comportamientos de niñas y niños en respuesta a una estructura social y cultural. Contexto familiar, que a más de transmitir actitudes socialmente requeridas, debe transferir principios de inclusión, igualdad y participación para que integrantes familiares los pongan en práctica.



*Árbol de problemas*



**Gráfico 1.** Árbol de problemas  
**Fuente:** Bibliográfica  
**Elaborado por:** Lescano, J. (2015)

### *Análisis crítico*

La aplicación de los estilos educativos parentales que reproduce los roles de género en niñas y niños, se constituye en un proceso multidireccional que incluye situaciones diversas como el desconocimiento de cuidadores primarios, sobre las consecuencias negativas en el ejercicio de los diferentes estilos educativos parentales; negándose la posibilidad de ser coherentes a la hora de aplicar modelos educativos en el cuidado y atención de niñas y niños al dejarse llevar por modelos sociales que definen los nombres, el tipo y el color de las prendas, la extensión del cabello según se trate de mujeres u hombres. Las diferencias deben ser claras y notorias.

En la atención integral de niñas y niños el Estado, la sociedad y la familia están conferidos de corresponsabilidad, sin embargo, en la consecución de igualdad o equidad de género no se formulan objetivos comunes, en contraste, se mantiene el ejercicio de roles marcados en la diferencia de género y las instituciones públicas y privadas, en estricto cumplimiento de mandatos legales, formulan planes, programas y proyectos de intervención sobre problemas sociales específicos; planificación que no visualiza la trascendencia de plantear y estructurar alternativas de prevención.

El ejercicio de la maternidad y paternidad se conjuga con el ejercicio de múltiples actividades ocupacionales, responsabilidades laborales, estudiantiles, tareas domésticas que limitan el tiempo de madres y padres para ocuparse totalmente de sus niñas y niños; de tal forma, se ven en la necesidad de elegir entre los servicios públicos y privados de cuidado infantil, llevarlos al trabajo cuando es autónomo, delegar funciones a hijas e hijos mayores, dejarlas solas o solos, o solicitar ayuda a la familia extensa.

Cuando la alternativa tomada es la familia extensa, madres y padres delegan funciones y responsabilidades para el cuidado de niñas y niños, pero de forma paralela los familiares emiten criterios como “consejos” para su educación, que

lejos de ser consensos, son normas de convivencia familiar impuestas que prescinden de tiempo y espacio para el diálogo.

La familia, institución legitimada por la sociedad, así como la convivencia familiar, presentan el espacio ideal para que cuidadores primarios, adopten medidas para la reproducción de roles en niñas y niños, basados en las diferencias de género construidas socialmente, de ahí que la carga laboral sin remuneración es mayor en la mujer, quien comparte tareas domésticas con sus hijas, mientras que los niños participan en actividades productivas con los padres.

La familia, al constituirse en una institución jurídica registrada en la Constitución de la República del Ecuador, goza de la protección del Estado, no obstante, las prestaciones económicas y sociales públicas, excluyen al hombre del rol reproductivo y lo fortalece en la mujer; explica lo señalado, el Bono de Desarrollo Humano, dirigido a los representantes de los núcleos familiares pobres, sin embargo, son las madres quienes acceden a la compensación monetaria, luego de justificar que niñas y niños reciben atención en salud, asisten a los Centros del Buen Vivir –CBV o espacios denominados Creciendo con nuestro Hijos –CNH-, o acuden a clases.

El ejercicio del rol materno y paterno marca una diferenciación social entre mujeres y hombres, el padre se desvincula del rol reproductivo; el cuidado de niñas y niños, las tareas domésticas son actividades de mujeres. Cuando los hombres se profesionalizan mantienen su rol tradicional y principal, el productivo, y con él la manutención de la familia; situación que varía cuando se trata de las mujeres, quienes deben restar su tiempo de descanso para cumplir con todas las actividades derivadas del ser mujer y madre, recibiendo críticas negativas cuando no cumple roles asignados socialmente.

El cumplimiento o incumplimiento de normas en los diferentes niveles de socialización de niñas y niños, genera según sea el caso, tranquilidad o preocupación en los cuidadores primarios; cuando niñas o niños no obedecen, madres y padres concentran su atención para mejorar el comportamiento y para

lograrlo, harán “lo imposible” sin considerar la restricción y limitación que generan para que niñas y niños tomen decisiones responsables, entregándoles tiempo y espacio necesarios para generar acuerdos; situación que afecta su calidad de vida por las alternativas educativas adoptadas a fin de alcanzar la obediencia, lo que deriva en el ámbito de la violencia.

La concepción de calidad de vida de niñas y niños, trasciende marcos de referencia económicos asociados a bienes materiales; referirse al bienestar integral de aquel grupo poblacional considerado por el Estado ecuatoriano de “atención prioritaria”, circunscribe a la convivencia familiar que construye relaciones e interacciones que deben responder a sus necesidades, expectativas y/o problemas mediante la reformulación de los estilos educativos parentales y una aplicación reflexiva de ellos.

### ***Prognosis***

Mientras se mantenga en el contexto familiar la aplicación de los diferentes estilos educativos parentales, sin conocer las consecuencias negativas de su ejercicio, continuará la reproducción de roles de género en niñas y niños vulnerándose sus derechos y los de otros integrantes familiares.

El gobierno ecuatoriano continuará formulando objetivos, medidas y marcos jurídicos de los cuales la sociedad no se empodera y cumple para alcanzar igualdad de género; de tal forma, seguirán las críticas de organizaciones de mujeres, que buscan hechos concretos que demuestren el ejercicio de roles en igualdad de condiciones desde la niñez.

La delegación de funciones y roles en integrantes de la familia extensa, por cuestiones ocupacionales de madres y padres, seguirá reforzando criterios diversos para el cuidado, según se trate de niñas o niños creando en el ambiente familiar discrepancias en el ejercicio de la autoridad; desacuerdos que contradicen una u otra disposición sin dar respuesta a necesidades, intereses y expectativas de niñas y niños, a través del diálogo, basándose únicamente en el género.

Las prestaciones económicas y sociales públicas recargarán de trabajo a la mujer que incursionó en el ámbito profesional o laboral, seguirán como responsables de tareas domésticas, barrer, lavar, planchar, cocinar, coser y generará comentarios para las mujeres que no respondan a patrones sociales. En contraste, extremará responsabilidades de sustento económico en el hombre, quienes se verán en la necesidad de adquirir destrezas para desempeñar su rol productivo.

Se mantendrá también el ejercicio de la autoridad por la autoridad, en la formulación de normas familiares sin consenso que corren el riesgo de ser quebrantadas y afectar la convivencia familiar y el bienestar integral de niñas y niños, al no poder tomar decisiones responsables utilizando como medio de consenso el diálogo. La forma de relación familiar a través de la violencia, principalmente entre adultos, continuará afectando la calidad de vida de niñas y niños que son también sujetos de violencia.

Niñas y niños continuarán con la obligación derivada de la sociedad para cumplir actividades según su género, sin estar preparados física y psicológicamente; además, en el ejercicio de la autoridad parental, se presentarán regaños, insultos, burlas, encierros, baños en agua fría, expulsión de la casa, privación de comida, castigos físicos y verbales.

Por lo expuesto, la forma de convivencia familiar se constituye en un referente de relaciones e interacciones sociales, de ella depende que niñas y niños permanezcan inmovilizados, sean meros titulares de derechos o por el contrario, expongan sus cualidades, sus iniciativas, su creatividad y ejerzan derechos y obligaciones con total conciencia, voluntad y responsabilidad.

### ***Formulación del problema***

¿Cómo inciden los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua?

### *Interrogantes*

¿Qué estilo educativo parental predomina sobre niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua?

¿Cuáles son los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua?

¿Cómo disminuir las diferencias en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua?

### *Delimitación del objeto de investigación*

**Campo:** Social.

**Área:** Familia.

**Aspecto:** Educación familiar.

**Espacial:** El presente trabajo investigativo se desarrolló en la parroquia Cunchibamba perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

**Temporal:** El trabajo investigativo de campo se efectuó durante el mes de julio de 2015

**Poblacional:** Madres y padres de la parroquia Cunchibamba.

### **Justificación**

La familia es el primer agente de socialización, a través de ella cuidadores primarios de niñas y niños transmiten formas y mecanismos de relación e interacción social, elementos representativos para el mantenimiento o transformación de una sociedad; reconocida como institución jurídica, el Estado estructura e implementa un marco legal de protección.

En el contexto social y familiar, las variables que integran el tema y problema de estudio se asocian con varios problemas, aunque de manera independiente: bajo

rendimiento escolar, deserción escolar, agresividad escolar, baja autoestima, depresión, consumo de drogas, alcoholismo, violencia intrafamiliar, violencia de género, etc. En tal sentido, es fundamental que se realicen investigaciones y conceptualizaciones a través de Trabajo Social sobre los estilos educativos parentales y los roles de género, dejando de ser tarea única y exclusiva de otras disciplinas científicas, Sociología, Psicología o Antropología.

Para atender y enfrentar los problemas sociales, es necesario partir del conocimiento de la realidad familiar, comprender la trascendencia que tienen los cuidadores primarios como agentes socializadores de niñas y niños; de tal manera, no se trata de encontrar culpables o juzgar la labor que realizan, sino evidenciar la repercusión que madres y padres tienen en la convivencia familiar y contexto social.

La investigación incluyó conceptos que abordan varios aspectos de los estilos educativos parentales y roles de género, se puso énfasis en los comportamientos habituales de madres, padres y otras personas, modelos de conducta que influyen en la actuación de niñas y niños; además, se integró información y datos que se constituyen en guías para investigaciones nuevas y detalladas, a la vez proporcionan rutas para intervención social en prevención de problemas y disminución de diferencias heredadas o aprendidas entre hombres y mujeres, atribuidas a los roles de género.

La presente investigación permite planificar con las familias alternativas de intervención social, basadas en datos y marcos conceptuales, que de lo contrario, mantendría oculta información que imposibilitaría delinear actividades encaminadas a la igualdad de género, igualdad en el ejercicio y goce de derechos, cumplimiento de obligaciones; limitaría el manejo de redes de apoyo social para modificar hábitos e interacciones en el contexto familiar, fortalecer la igualdad de los integrantes familiares, el respeto y práctica de derechos y deberes de niñas y niños; en definitiva, una convivencia con mayor armonía.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Determinar la incidencia de los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, para el fortalecimiento de la convivencia familiar.

### ***Objetivos específicos***

Identificar el estilo educativo parental que predomina sobre niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, para el fortalecimiento de la convivencia familiar.

Establecer los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, para el desarrollo de expectativas positivas en la familia.

Formular una propuesta de trabajo para la disminución de diferencias en los roles de género de niñas y niños, en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes investigativos**

En relación al problema de investigación, se encuentra el trabajo realizado en Chile por la investigadora y profesional de Desarrollo Familiar Álvarez, M. (2010, págs. 253-273), denominado “Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil”, el artículo se planteó como único objetivo, “La revisión de investigaciones relacionadas con las prácticas de crianza desde la variable autoridad familiar y su incidencia en los comportamientos agresivos de niños y niñas en contextos escolares”.

El estudio recogió información de artículos de investigación sobre el tema de autoridad familiar y su incidencia en el comportamiento agresivo de niños y niñas durante el periodo 2004-2010; utilizó como criterios de búsqueda: autoridad familiar, comportamiento agresivo, prácticas educativas parentales, prácticas de crianza y socialización familiar, se preseleccionaron 68 artículos y escogieron 53

Los documentos se organizaron mediante un instrumento con los siguientes ítems: título del artículo (autor, año), tema, perspectiva teórica, intención del autor y resultados del estudio; luego, se agruparon en dos núcleos temáticos: autoridad familiar y prácticas educativas parentales, autoridad familiar y comportamiento agresivo que le facilitó a la investigadora realizar el análisis con énfasis en los aspectos más importantes de cada artículo.

Las evidencias científicas y bibliográficas, le permitieron formular a la investigadora varias conclusiones, las pertinentes a la variable de estudio, estilos educativos parentales: a) Las prácticas educativas parentales influyen en los comportamientos agresivos de niñas y niños; b) En los contextos escolares es

necesario que las instituciones educativas caminen junto a las familias para instaurar estrategias de afrontamiento positivas en la prevención e intervención de las conductas violentas, por ser multidimensional y multicausal.; c) Manejar el poder en forma adecuada al interior de las familias, hace que el sistema no se mueva en el caos, en este sentido se señala:

Se evidencia que los adultos significativos deben llevar el liderazgo en forma consensuada por la responsabilidad de cuidado, protección y formación que debe cumplir con los hijos. Fue recurrente en algunos autores que en el ejercicio de la autoridad, el sistema parental debe hacer uso del afecto y del control al mismo tiempo. El uso del poder legítimo implica respeto y autoridad de las figuras progenitoras en el acto de disciplinar. El subsistema parental haciendo uso del poder, guía con respeto y ofrece libertad al subsistema filial, para que este desarrolle sus propias capacidades en un marco de seguridad. (Álvarez, 2010, pág. 267)

d) El maltrato infantil, el abandono y la permisividad exagerada, pueden explicar la agresión reactiva y la agresión instrumental, por tanto es fundamental propiciar programas para la promoción del buen trato a niñas y niños y ambientes de cariño y seguridad para su crecimiento:

...que les permita tener una visión del mundo, en el que puedan esperar que haya quienes se preocupen por ellos y en el cual los demás no necesariamente van a hacerles daño. Por otro lado, los niños deben crecer en ambientes en los que adultos significativos promuevan el desarrollo de la empatía y el cuidado por los demás, por ejemplo, mostrándoles cuándo sus acciones pueden beneficiar o afectar negativamente a otros. (Álvarez, 2010, pág. 267)

e) Son varios los elementos que generan los estilos comportamentales y actitudinales adecuados o inadecuados, el tipo de vínculo afectivo y el manejo de la norma, temperamento y actitudes que tienen los padres para con los niños; en consecuencia, la autovaloración del individuo, la forma de relacionarse con los otros, las metas frente a los objetivos de logro y el tipo y forma de estrategias de afrontamiento dependen de los estilos educativos familiares. Si bien no existe un estilo educativo parental puro, el estilo democrático posee estrategias que

conlleva a la formación de personas más competentes, responsables, seguras, adaptables, creativas, curiosas, socialmente hábiles, íntegras, propositivas y emprendedoras, capaces de asumir retos y dispuestas a liderar procesos; y; f) Cuando madres y padres usan más la afirmación de poder, menos interiorizarán niñas y niños normas duraderas relativas al comportamiento prosocial.

La investigación, resume un número amplio de estudios relacionados con la variable estilos educativos parentales, evidencia que las personas encargadas del cuidado de niñas y niños, así como la forma de ejercicio de la autoridad familiar influyen en los comportamientos que trascienden los contextos familiares, principalmente en los establecimientos educativos. La intervención social, sea preventiva o curativa, requiere el apoyo de las figuras de liderazgo positivo que demuestren equilibrio en el ejercicio del poder, que las familias y escuelas, instituciones socializadoras formulen estrategias conjuntas, generando redes de apoyo guiadas al ejercicio de conductas consecuentes y responsables, que trasciendan las fronteras familiares.

Respecto de la variable roles de género, existe el estudio efectuado en México por Ortega, M. et al. (2005, págs. 1-20), denominado “Niños, niñas y perspectivas de género”, se planteó como objetivos: a) “Identificar la concepción de los niños y las niñas respecto a los roles del hombre y la mujer”, y; b) “Identificar y caracterizar la presencia de estereotipos de género en la niñez”.

La investigación describe concepciones y estereotipos sociales de género que se reflejan y reproducen en las familias a partir de la división de tareas y actividades, y del rol que cumplen los cuidadores primarios de niñas y niños al mostrar las pautas de comportamiento esperados; la información se obtuvo mediante un cuestionario sobre ideas y creencias de lo femenino y lo masculino aplicada a 10 niñas y 10 niños entre 10 y 12 años de edad; investigó los principales estereotipos así como la asignación de características y roles, los resultados recibieron un análisis cualitativo tomando como base la Teoría de género; en este sentido, los resultados permitieron a las investigadoras concluir:

a) Aun cuando la concepción de género en niñas y niños presenta indicadores que apuntan hacia una valoración de igualdad entre ambos géneros, la distribución de roles, características y actividades para cada uno (padre y madre), conserva aún una diferencia marcada por las pautas culturales prevalecientes: el hombre mantiene la función de proveedor, responsable de las actividades de la vida laboral, mientras que la mujer sigue siendo responsable de actividades del hogar; b) En lo que respecta a la concepción hacia niños y niñas, prevalece una diferencia en cuanto a características de rebeldes, fuertes y “bruscos” (lo que para el adulto sea tal vez la correspondencia análoga del ser violento), mientras que la niña conserva sus características como delicadas, detallistas y ordenadas, y; c) Se destaca finalmente la presencia de algunos mitos en los argumentos de niñas (os), tales como el estereotipo implícito que explica por qué a la mujer no le dan trabajo fácilmente, que las niñas pueden verse “masculinas” y la idea de que los hijos (as) necesitan más a la madre. (Ortega Vargas, Rubio Guzmán, & Torres Briseño, 2005, págs. 15-16)

De la investigación citada se puede mencionar, que mujeres y hombres manejan un discurso de igualdad, sin embargo, continúan cumpliendo tareas exclusivas marcadas por el género, se mantienen las condiciones de desigualdad registradas como concepciones, estereotipos y prácticas culturales formuladas desde la niñez; así, se asignan características especiales y diferentes a mujeres y hombres a ser practicadas en la convivencia familiar, educativa, laboral y social.

Se encuentra también la investigación realizada en España, Cataluña por la Investigadora Prometeo del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) de Ecuador, Pedone, C. (2014, págs. 1-38), denominado “Hijas e hijos de la migración ecuatoriana a Cataluña. Rupturas y continuidades en los roles de género”, que en lo pertinente, reflexiona en un diálogo generacional e intergeneracional si los roles de género, entre las y los adolescentes ecuatorianos han variado en el contexto migratorio transnacional.

El trabajo se fundamenta en los resultados investigativos realizados entre 2009 y 2010, para el efecto, se aplicaron técnicas cualitativas etnográficas y biográficas (entrevistas) a madres, padres, docentes y a 17 adolescentes entre 15 y 18 años de edad (10 mujeres y 7 hombres), que llegaron a Cataluña dentro de procesos de

reagrupación familiar. Las principales conclusiones que revelan continuidades en los roles de género son:

a) Entre los varones jóvenes entrevistados, en general, persisten... los mecanismos de control sobre las mujeres en relación a los que ejercen sus referentes masculinos adultos. Modelo que son productos de procesos de socialización que refuerzan controles tanto en origen como en destino...; b) En el caso de las mujeres jóvenes ecuatorianas, la experiencia migratoria que las conduce a socializar en un contexto diferente y, en algunos casos, los quiebres que realizaron sus madres como pioneras de la migración familiar, las ha llevado a reivindicar, al menos en el discurso, roles de género más equitativos. No obstante, en las relaciones cotidianas tanto varones como mujeres reconocen las asimetrías en los vínculos de género, pero en los discursos esas asimetrías se traducen en términos de “protección”, en tanto las chicas justifican el control de sus pares masculinos como una forma de cuidado. (Pedone, 2014, págs. 30-31)

De lo expuesto, la huella dejada por personas encargadas del cuidado y atención de niñas y niños, a través de modelos de conducta, se mantiene en las siguientes etapas de desarrollo, no obstante de la participación de otros agentes de socialización como la escuela, el grupo de iguales, los medios de comunicación, y la posibilidad de decidir de cada individuo. Además, las conductas modeladas trascienden la frontera familiar, se insertan en la escuela, el barrio, el grupo de amigos, etc., y acompañan a las personas rompiendo los límites físicos de los países; la vivencia de nuevos procesos de socialización en los países que acogen a las y los migrantes, les permite manejar discursos de igualdad, sin embargo, la convivencia marca diferencias de género a través de conductas protectoras de los hombres, aceptadas y defendidas por las mujeres.

### **Fundamentación filosófica**

En la línea de pensamiento de la doctora en Ciencias de la Educación, docente de la Universidad de Vigo, España, Ricoy, C. (2006, págs. 12-13), el paradigma de investigación social entendido como “un conjunto de creencias y actitudes, que permiten tener una visión de mundo compartida por un grupo de científicos que implica metodologías determinadas”, no obstaculiza el consenso; el paradigma

puede señalar, orientar o avanzar en niveles diferentes a los métodos, instrumentos a utilizar y a las cuestiones de investigación que se pretenda contrastar.

La autora afirma que el concepto de paradigma no se limita a concepciones cuantitativas o cualitativas, por el contrario, el conocimiento de los paradigmas de investigación permite a profesionales, investigadores y estudiantes, situarse y encuadrar un estudio empírico. En tal sentido, es necesario comprender los fenómenos que se van desarrollando para poder plantear alternativas o propuestas oportunas de mejora permanente en un contexto y tiempo definidos.

Pérez, G. (1994), doctora en Pedagogía, docente e investigadora española, citada por Ricoy, C. (2006, pág. 12) sostiene:

La realidad implica un proceso metodológico que es necesario conocer [...]. La investigación de la realidad social ha de ser una actividad sistemática y planificada, cuyo propósito consiste en proporcionar información para la toma de decisiones con vistas a mejorar o transformar la realidad, facilitando los medios para llevarla a cabo. (PÉREZ SERRANO, 1994, p. 15).

Por lo señalado, el trabajo investigativo se sustenta en el paradigma socio-crítico, conocido también como crítico, comprometido, naturalista o ecológico, es decir, adoptó una posición más pluralista al conjugar los dos paradigmas históricos de investigación: el enfoque positivista-cuantitativo, y el enfoque interpretativo-cualitativo. (Ricoy, 2006, pág. 14)

Para Arnal, J. (1992), investigador y docente universitario español, citado por Alvarado & García (2008, p. 190), investigadores de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela, el paradigma socio-crítico,

...adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

El paradigma socio-crítico permite a la investigadora social, identificar los problemas reales en el contexto familiar; formular respuestas y alternativas de solución, coherentes a los problemas más urgentes y sentidos de sus integrantes; además, genera participación de los actores sociales para dar respuesta a sus propios problemas.

### ***Fundamentación epistemológica***

De acuerdo a Jaramillo, L. (2003, pág. 2), profesor de investigación de la Universidad del Cauca, Popayán en Colombia, la epistemología es “aquella parte de la ciencia que tiene como objeto (no el único) hacer un recorrido por la historia del sujeto respecto a la construcción del conocimiento científico; es decir, la forma cómo éste ha objetivado, especializado y otorgado un status de cientificidad al mismo; pero a su vez, el reconocimiento que goza este tipo de conocimiento por parte de la comunidad científica”

El sentido y carácter de los estilos educativos parentales y los roles de género de niñas y niños, se comprenden por medio de su conocimiento como realidades que se construyen socialmente, es decir, son los integrantes familiares quienes definen y redefinen una situación como real; no existe una sola realidad, cada una de ellas responderá a un grupo humano en tiempo y espacio.

El trabajo investigativo se desarrolla a través del marco conceptual de la Teoría de la construcción social de la realidad, al respecto, Peter Berger y Thomas Luckmann, citados por Yáñez, R. (2010, pág. 292) señalan, “la realidad se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales, mirado desde un punto de vista social. Desde el ámbito individual: interpretaciones simbólicas, internalización de roles y formación de identidades”

La realidad es a la vez objetiva y subjetiva, es independiente de los individuos y está materializada en teorizaciones, códigos jurídicos y morales, modelos de conducta, instituciones, que configura las maneras de pensar, sentir y actuar de los sujetos en sociedad. (Fernández F. , 2010, pág. 209)

### *Fundamentación ontológica*

De acuerdo a Echeverría, R. (2003, pág. 19) la Ontología “hace referencia a nuestra comprensión genérica —nuestra interpretación— de lo que significa ser humano. Cuando decimos de algo que es ontológico, hacemos referencia a nuestra interpretación de las dimensiones constituyentes que todos compartimos en tanto seres humanos y que nos confieren una particular forma de ser”

En la misma línea de pensamiento, Gordon Hamilton citado por Miranda, M. (2003, pág. 188) realiza un análisis del sujeto y objeto de investigación e intervención social, mejorando y ampliando la visión de la o el Trabajador Social:

Todos los casos sociales tienen características “internas” y “externas”, e incluyen una persona y una situación, una realidad objetiva y el significado que esta realidad objetiva tienen para quien la experimenta. No es posible restringir la función del trabajo social de casos a la modificación de las condiciones “externas”, ya que el problema generalmente es interpersonal, así como social. No sólo es imposible separar con éxito los factores externos y emocionales, sino que en el punto de vista psicológico del cliente ejerce influencias sobre la manera de abordar las situaciones “reales” (Hamilton, 1940)

En este contexto, el proceso investigativo incluye realidades objetivas, situaciones expuestas en el contexto familiar; además, dará cuenta de las diferencias de cada individuo constituido por factores físicos, psicológicos, sociales y afectivos; se reconoce al ser humano como sujeto de derechos que se relaciona e integra de manera única, en familia y en comunidad.

La investigación aplicada en el espacio familiar, permite recoger información de sus integrantes, madres y padres, con la aspiración de llegar a una comprensión de los aspectos que caracterizan la convivencia como proceso complejo de interacciones. Está orientada a establecer los elementos particulares de los estilos educativos parentales y los roles de género asignados a niñas y niños, los modelos de crianza predominantes y los roles que se asignan basados en el género.



### *Fundamentación axiológica*

La palabra axiología, proviene del griego axia-valor y logos-estudio, de origen reciente, su significado tiene como base a los antiguos griegos cuya reflexión filosófica se extendió a los problemas de valor, tratándolos dentro de la llamada “filosofía práctica” o “conciencia práctica”. Martínez, J. (2010, pág. 2) agrega, “en la vida real el hombre aprende primero a estimar y a desestimar, a evaluar y a devaluar, en fin, a valorar, antes de tomar conciencia plena de qué es en sí el valor o determinado tipo de valor, e indagar acerca del camino de su conocimiento o aprehensión espiritual y exposición teórica”

Marie-Antoinette Rupp, citada por Moix, M. (2006, págs. 359-360) en la obra Teoría del Trabajo Social, señala los valores que le caracterizan a Trabajo Social:

- Admite el valor intrínseco del hombre, cualesquiera sean su raza, su religión, sus opiniones políticas y su comportamiento. El Trabajo Social trata de desarrollar el sentido de la dignidad en cada uno de sus clientes.
- Se compromete a respetar todas las diferencias que caracterizan a los individuos, a los grupos y a las comunidades y paralelamente desea verlas armonizarse entre sí para el bien común.
- Se esfuerza en tener la participación de la persona en su propio progreso, como medio de aumentar sus fuerzas y de desarrollar su aptitud de hacer frente a sus responsabilidades.
- Guarda la discreción más absoluta sobre todo lo que las relaciones profesionales le hayan llevado a conocer de la vida de las personas y de las familias de que se ocupa.

Por lo referido, el trabajo investigativo se efectuó dentro del marco de valores característicos de la o el profesional de Trabajo Social, correlacionados con principios inmersos de la investigación científica y con estricta atención a los resultados; esto permitió la obtención de información, datos y conocimientos válidos y confiables, que facilitaron comprender la incidencia que tienen los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños.

## **Fundamentación legal**

La presente investigación se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que reconoce y protege a la familia como institución jurídica del Estado; el Código de la Niñez y la Adolescencia que contiene disposiciones legales especiales, refieren al individuo como sujeto de derechos y obligaciones, y; en el Plan Nacional del Buen Vivir que formula políticas y objetivos en protección de la familia, a través de programas y proyectos que atienden los diferentes ciclos de vida de las personas.

La Constitución de la República del Ecuador a través del Artículo 11, declara que uno de los principios que regirá el ejercicio de derechos es la igualdad, por tanto, nadie podrá ser discriminado por ninguna razón, en las que se incluye el sexo, la identidad de género, condición socio-económica, discapacidad. Complementa lo referido el Artículo 70, que obliga al Estado a formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, y; el Artículo 44, que confiere corresponsabilidad al Estado, la sociedad y la familia en la promoción prioritaria del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, instituciones que deben asegurar el ejercicio pleno de derechos; agrega, “...en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad...” (Asamblea Constituyente, 2008)

El Código de la Niñez y Adolescencia, en el Artículo 1, reitera la importancia de un ambiente de calidad y calidez para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes; de esta forma, el cuerpo legal citado dispone, “...la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todas las niñas, niños y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad...”. (Congreso Nacional, 2003)

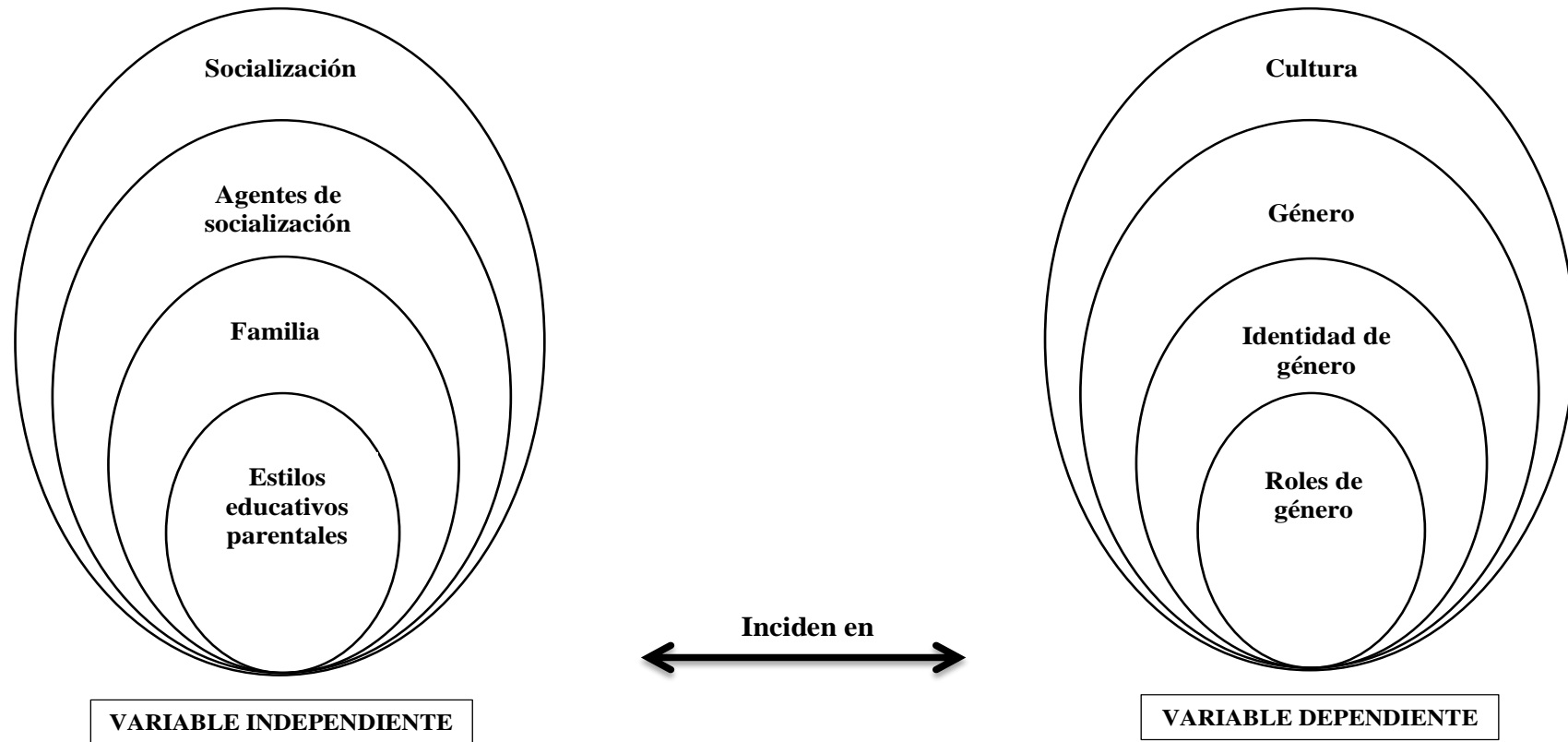
Se puede citar también el Artículo 22, que establece el derecho de niñas y niños a tener una familia y a la convivencia familiar dentro de un “...clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral...”;

concuenda con esta disposición el Artículo 50, que señala el derecho que tienen “...a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a tratos crueles y degradantes”; además, está el Artículo 67 que conceptualiza al maltrato como “...toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual...” a niñas y niños inferida por cualquier persona en los que se incluye a progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado. (Congreso Nacional, 2003)

Para el cumplimiento de derechos y obligaciones de niñas y niños, el Código de la Niñez y Adolescencia establece en el Artículo 100 la corresponsabilidad parental, “El padre y la madre tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento del hogar, en el cuidado, crianza, educación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos e hijas comunes” (Congreso Nacional, 2003)

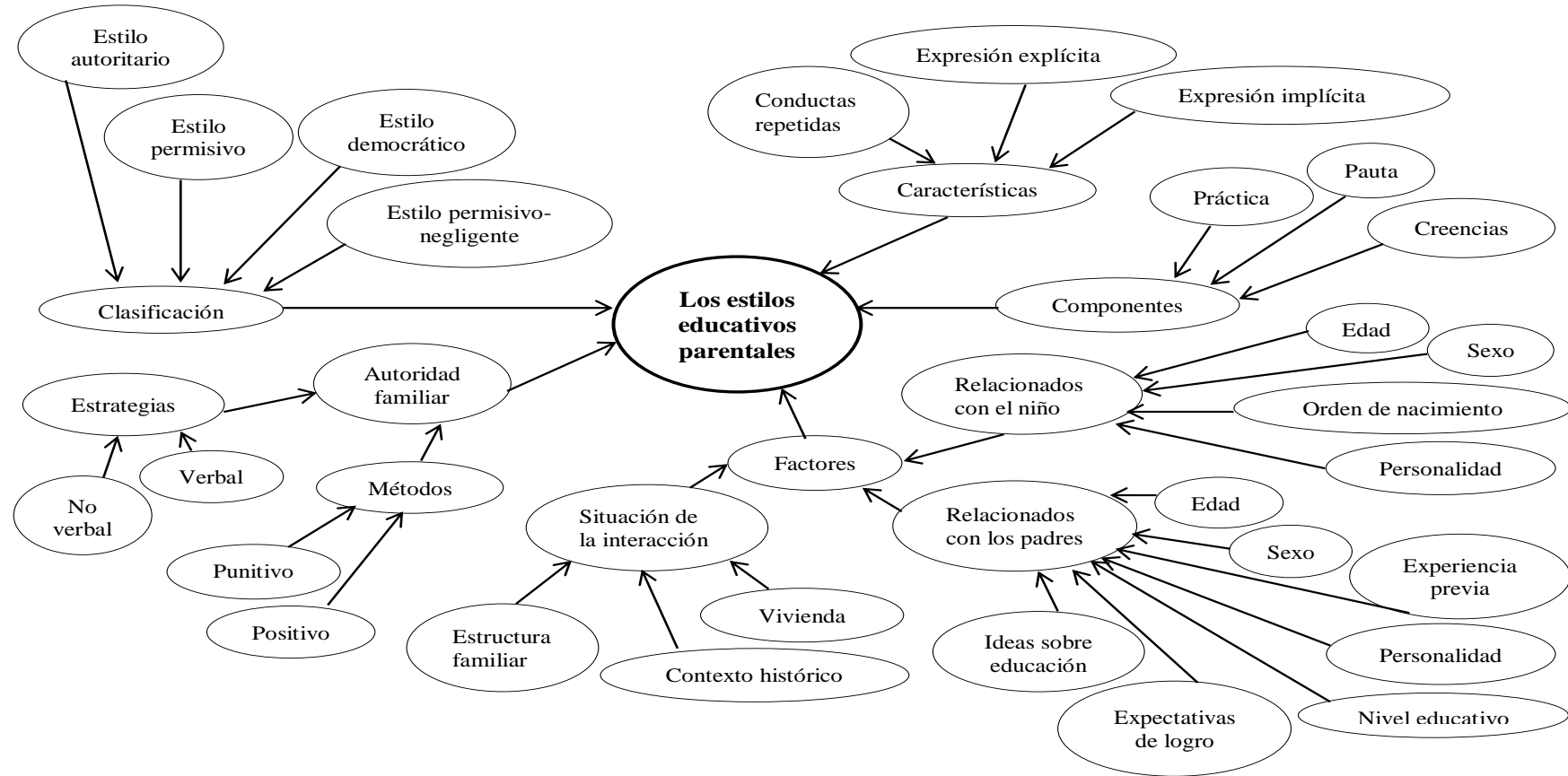
El Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, registra como principio para el Buen Vivir una “Sociedad igualitaria y equitativa”, condición para el mutuo reconocimiento de todas y todos, y; en el Objetivo 2.- “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”, el reconocimiento igualitario de derechos a través de políticas que eviten la exclusión. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, págs. 25-112)

## Categorías fundamentales



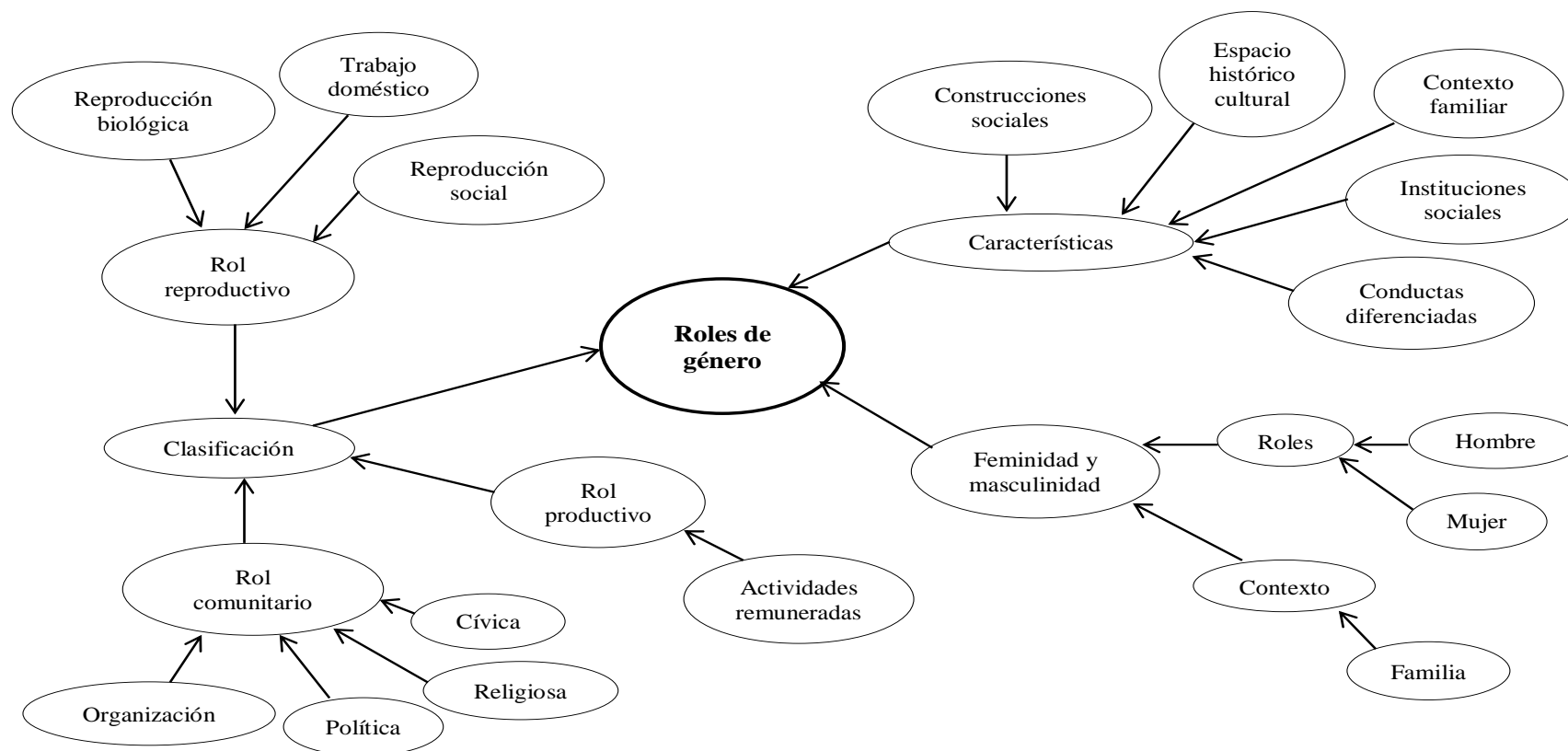
**Gráfico 2.** Red de categorías conceptuales  
Elaborado por: Lescano, S. (2015)

### Constelación de la Variable Independiente



**Gráfico 3.** Constelación de la variable independiente  
**Elaborado por:** Sonia Lescano.

### Constelación de la Variable Dependiente



**Gráfico 4.** Constelación de la variable dependiente  
**Elaborado por:** Sonia Lescano

## *Descripción conceptual de la variable independiente*

### **Socialización**

Díaz, M. (2010, págs. 6-7) señala que son varias las disciplinas científicas y autores que han abordado el proceso de socialización a través de diferentes enfoques, entre ellas, la Psicología con teorías conductuales, estructurales cognoscitivas y psicoanalíticas; la Antropología y la Sociología.

### **Definición**

Para Díaz, M. (2010, págs. 6-7) el individuo se socializa cuando interioriza los elementos que constituyen la sociedad en la que vive, sólo de esta forma, podrá actuar sobre ese mundo objetivo; en tal sentido, la autora presenta las siguientes conceptualizaciones sociológicas:

- Emilio Durkheim, afirma que la socialización del individuo se produce en el campo de la educación y se imparte por parte de las generaciones mayores a los niños.
- Talcott Parsons centra su estudio en el equilibrio del sistema social, los participantes, tienen dos funciones principales, una como actores individuales y otra como actores sociales. El proceso de socialización se da a partir de la asimilación que se haga de “roles socialmente establecidos” para que el individuo se desempeñe en cada uno de estos espacios.
- Por su parte los sociólogos alemanes Berger y Luckman, ubican el proceso de socialización y la internalización que el individuo hace de la realidad objetiva, “...el individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad. El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización: la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado”. (Díaz, 2010, págs. 15-16)

Coincide con ésta línea de pensamiento Masjuan, J. (2010, pág. 39), que en la obra Sociología de la educación señala, “la socialización es el proceso por el cual

aprendemos a ser miembros de la sociedad interiorizando las creencias, normas y valores de la misma y aprendiendo a realizar nuestros roles sociales”.

Las conceptualizaciones de socialización, coinciden al establecer que la dinámica social se fundamenta en interacciones sociales, a través de ellas se transmiten normas de comportamiento del grupo al que pertenece el individuo. En tal sentido, los “...hábitos fijados en el cerebro, en forma de creencias, valores, rutinas y normas...” (Masjuan, 2010, pág. 41) cumplen doble función: en primer lugar, organizan la información recibida de la experiencia, y en una segunda instancia, traducen la información organizada en creencias y preferencias sobre dos aspectos:

- Los objetivos que se quieren conseguir, y
- Los procedimientos que se han de realizar para alcanzarlos.

De forma similar, Rocher, (1980) citado por Contreras, M. (2011, pág. 49) sostiene que la socialización es, “el proceso por medio del cual la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir. (Rocher, 1980, pp. 133-134)”. Los cuidadores primarios al constituirse en modelos de aprendizaje son referentes de habilidades, hábitos y conductas, que condicionan a niñas y niños y caracterizan la convivencia de las familias.

### **Objetivos del proceso de socialización**

Giddens (1991) citado por Fernández, F. (2010, pág. 207) señala, “...nuestras personalidades y perspectivas están fuertemente influidas por la cultura y la sociedad en las que nos ha tocado vivir. Al mismo tiempo, en nuestro comportamiento cotidiano recreamos y reconstruimos activamente los contextos cultural y social en los que tienen lugar nuestras actividades”.



La socialización es un proceso que inicia en la infancia con la intervención de los cuidadores primarios, generalmente madres y padres, si bien es cierto, la socialización tiene mayor trascendencia en la infancia, se extiende durante toda la vida, aunque con menor intensidad.

Las personas desde edades tempranas imitan conductas, aprenden a situarse en el rol del otro e interiorizan normas y valores definidos en tiempo y lugar; en el supuesto de que las conductas de niñas y niños evadan el cumplimiento de objetivos, normas y valores preestablecidos, los adultos las corrigen a través de sanciones, premios o castigos; aquellos interiorizan las conductas y "...las perciben como la única forma de pensar, sentir y actuar posible y tienen sentimientos de culpa cuando las vulneran...". (Fernández F. , 2010, pág. 42)

Bajo este contexto, se puede deducir los siguientes objetivos del proceso de socialización:

1. Reproduce las conductas aceptadas socialmente al establecer las conductas que deben cumplir los individuos dentro y fuera del contexto familiar.
2. Incorpora a nuevos individuos en el contexto social.
3. Asegura su funcionamiento, dinámica y existencia en un marco de relaciones sociales que incluye la economía, el poder, la política, la ideología, etc.

Cabe aclarar, aprender a ser parte de una sociedad no implica que las conductas fijadas por las creencias, normas y valores interiorizados por el individuo, tengan un nexo causal determinista, por el contrario, sin contradecir o restar la trascendencia que tienen las familias al operar como agentes de socialización y modelos de conducta, cada persona experimenta y vive sus conductas como seres humanos autónomos con capacidad para tomar decisiones. Puede elegir entre diferentes alternativas, valorar las ventajas y desventajas de cada opción, así como los beneficios y perjuicios de los medios para alcanzarlas. Al respecto, Masjuan, J. (2010, pág. 41) señala:

La socialización y la experiencia individual se realizan sobre una base que es diferente en cada persona, la cual condiciona los aprendizajes, de manera que un medio social completamente idéntico puede dar origen a pautas de conducta relativamente distintas, de la misma manera que un entorno diferente de socialización puede tener resultados también distintos en dos individuos genéticamente idénticos como los gemelos.

### **Características del proceso de socialización**

Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009, pág. 112) citan como características del proceso de socialización:

1. Es continuo, se da a lo largo de toda la vida y permite a los individuos adaptarse a las nuevas circunstancias del entorno.
2. Es interactivo, es decir, la sociedad influye en la vida de la persona pero a la vez ésta participa de la vida en sociedad.
3. Posibilita el desarrollo de la identidad personal y social de las personas.
4. Permite al individuo internalizar las normas, los valores y las reglas que dan sentido a la cotidianidad del ambiente social en que está inserto.
5. La socialización de los niños se produce a través de las prácticas de crianza.

### **Tipos de socialización**

Los seres humanos mediante el proceso de socialización, incorporan y comparten el conjunto de sus significados culturales con otros miembros de una sociedad, lo hacen con mayor énfasis en los primeros años de vida y con menor influencia en el transcurso de ésta; de ahí que se hable de socialización primaria y socialización secundaria.

### **Socialización primaria**

Se trata del primer proceso de socialización por el cual atraviesan las personas, registra la etapa de la niñez, a través de ella niñas y niños se convierten en miembros de una sociedad, al remitirse a los primeros años de vida, les

corresponde a los cuidadores primarios, generalmente la familia. (Fernández F. , 2010, pág. 211)

Berger, P. & Luckmann T, (2003, pág. 168) sostienen que en la socialización primaria, al no haber la posibilidad de elección de “otros significantes”, no existe ningún problema de identificación; la sociedad presenta a niñas y niños ante un grupo predefinido de “otros significantes”, personas encargadas de su atención y cuidado, generalmente los padres, a los que deben aceptar sin la posibilidad de elección.

Lo referido, se convierte en una desventaja para niñas y niños, sin ser espectadores pasivos en su socialización, son los adultos quienes disponen las “reglas de juego”; pueden “intervenir en el juego con entusiasmo o con hosca resistencia, pero por desgracia no existe ningún otro juego a mano” (Berger & Luckmann, 2003, pág. 169). Al no poder elegir a sus “otros significantes”, se identifican con sus cuidadores primarios, casi automáticamente, internaliza el mundo de sus “otros significantes” como “el mundo”, es decir, el único que existe.

El “mundo internalizado” se implanta en la conciencia con más firmeza que los internalizados en socializaciones secundarias, de tal forma, aunque lo cuestionen en el transcurso de sus vidas, continuará “...el recuerdo de una certeza ya nunca repetida -la certeza de los primeros albores de la realidad- adherido al mundo primero de la niñez” (Berger & Luckmann, 2003, pág. 169)

Los contenidos específicos que se internalizan varían de una sociedad a otra, de ahí, lo primero que debe internalizarse es el lenguaje, a través de él “diversos esquemas motivacionales e interpretativos se internalizan como definidos institucionalmente, por ejemplo el querer actuar como un muchachito valiente y el suponer que los muchachitos se dividen naturalmente en valientes y cobardes”, (Berger & Luckmann, 2003, pág. 169), estos diseños mentales le proporcionan programas institucionalizados para la interacción cotidiana, unos de aplicación

inmediata y otros que le preparan para etapas posteriores; programas que marcan la diferencia entre la propia identidad y la de “otros”.

### **Características de la socialización primaria**

Como se mencionó, la socialización primaria es la más importante para las personas, toda socialización posterior es consecuente a ella; en tal sentido Fernández, F. (2010, págs. 211-212) explica las siguientes características:

1. Los **contenidos** de la socialización primaria varían de una sociedad y cultura a otra, su carácter resulta afectado, por la mayor o menor complejidad del orden social que se transmite a través del **lenguaje**. Fernández, F. (2010, pág. 212) menciona que el aprendizaje del lenguaje requiere, “asumir esquemas motivacionales e interpretativos, que configuran programas de conducta y facilitan las elaboraciones teóricas que llevan a aceptar que “las cosas son como son”; por ejemplo, al dirigirse a una niña pequeña se le adjectiva como “guapa” y al dirigirse a los niños como “valiente” o “fuerte”, se aprende y apropia de las palabras al mismo tiempo.
2. Permite **interiorizar** la cultura de una sociedad o grupo, se produce de manera particular a través de “**otros significantes concretos**”, personas con significado y valor afectivo especial y estrecha relación para cada uno, generalmente el grupo familiar, quienes seleccionan los aspectos culturales a transmitirse, guiados por dos aspectos:
  - La posición que ocupan en la estructura social, clase, género, etnia, que les da un diferente nivel de poder, y;
  - La idiosincrasia o maneras de ser.
3. Mediante la socialización primaria se forma el “**primer mundo**”, el “mundo de la niñez”, al desarrollarse con normalidad tiene “un carácter de firmeza, claridad y de “realidad sin problema” e “inevitable” o “necesario”, (Fernández F. , 2010, pág. 213) porque son los primeros y son impuestos; este mundo está constituido para inculcar una estructura de orden y seguridad que le de confianza.

4. Es un fenómeno **cognoscitivo y afectivo** por las siguientes consideraciones:
- Cognitivo, cada persona experimenta y vive sus conductas desde su propia capacidad de decisión y construcción de autonomía.
  - Afectivo, la carga emocional que tienen las personas en momentos especiales, permite la formación de “otros significantes”, con los que se mantiene comunicación e intercambia significados culturales; figuras influyentes en la dinámica de la socialización.

Como consecuencia de lo anterior, surge un proceso dialéctico en la socialización primaria:

1. Inicia con la **identificación** con doble contenido, entre la identificación que hacen los otros y la propia auto identificación, cuyos resultados varían de acuerdo al momento de desarrollo de las personas:
  - El “otro significativo”, se convierte en modelo imitado y obedecido, en sus comportamientos, valores y órdenes.
  - Por la relación afectiva, vinculada de alguna manera con la aceptación y acomodación a las exigencias de imitación y obediencia del “otro significativo”, “...establecida la imagen que de mí el otro me refleja...se convierte en elemento fundamental a partir del cual se empieza a construir mi identidad (Cooley y G.H. Mead),...el individuo llega a ser lo que los otros significantes le consideran”. (Fernández F. , 2010, pág. 211)
2. La identificación como mecanismo y experiencia individual y psicológica, tiene un **alcance social**; es decir, los “otros significantes” mediatizan “Las apropiaciones subjetivas de la identidad, por un lado, y del mundo social, por el otro...”. (Fernández F. , 2010, pág. 212). Agrega el autor que, el individuo acepta los roles y las actitudes de los “otros significantes”, y a la vez, acepta el mundo de ellos. “Recibir del otro un reflejo sobre mí como “niño bueno”, “valiente” o “niña guapa” y configurar yo mi identidad sobre este reflejo, implica...”:

- En primer lugar, asumir en ese contexto, la manera concreta que define culturalmente un modelo o valor, por ejemplo qué se entiende como “niño bueno”, “valiente” o “niña guapa”.
  - En segundo lugar, cada persona organiza su identidad sobre aquella manera concreta de ser.
3. Termina la socialización primaria mediante la identificación con el **“otro generalizado”**, un proceso a través del cual, en la conciencia de niñas y niños se forma “...una abstracción progresiva que va desde los roles y actitudes de otros significantes específicos, a los roles y actitudes en general...”, (Fernández F. , 2010, pág. 212) se identifican con una “generalidad de otros”, que aprueban o desaprueban su conducta fuera del contexto familiar y de la óptica de sus cuidadores primarios, es decir, con la sociedad.

También menciona el autor, que mediante el “otro generalizado”, la persona generaliza y descubre la norma, y en las normas descubre la sociedad; lo que es parte de esa colectividad y cómo se debe vivir en ella. Por ejemplo, niñas y niños aprenden que “alguien en concreto” (la madre, el tío, el abuelo, etc.), se opone a que rompa alguna cosa (un juguete, los zapatos, la ropa, los libros, un adorno, etc.), en un momento y lugar determinado (durante su cumpleaños en su casa); además aprenden que, “...todos se oponen a que rompa cualquier cosa en todos los lugares o momentos...” (Fernández F. , 2010, pág. 212)

### **Socialización secundaria**

Berger P, & Luckmann T. (2003, págs. 172-173) sostienen:

La socialización secundaria es la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones. Su alcance y su carácter se determinan, pues, por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento...aquí nos referimos es a la distribución social del “conocimiento especializado”, que surge como resultado de la división del trabajo y cuyos “portadores” se definen institucionalmente.

Agregan los autores que, se trata de cualquier proceso posterior a la socialización primaria, a través de ella los individuos adquieren conocimientos específicos de roles, arraigados directa o indirectamente en la división del trabajo.

La socialización secundaria induce a las personas a nuevos sectores del mundo objetivo de la sociedad a la que pertenecen, los introduce en partes de la cultura, “submundos” institucionales, como los educativos, profesionales, religiosos, deportivos, etc.; realidades más o menos coherentes con la socialización primaria, caracterizadas por componentes normativos y afectivos a la vez que cognoscitivos, que contrastan con el “mundo de base” adquirido en la primera socialización.

Los “submundos” institucionales, requieren la intervención de un aparato legitimador, acompañado por símbolos rituales o materiales, es decir, se construye un cuerpo de imágenes y alegorías sobre la base instrumental del lenguaje, a través de él se adquieren “...vocabularios específicos de “roles”, internalización de conjuntos de significaciones que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional” (Fernández F. , 2010, págs. 214-215)

### **Características de la socialización secundaria**

Presupone la realidad resultante de la primaria, con la que ha de encajar y lograr coherencia; al respecto, Inmaculada Barroso y Felipe Morente (2010), citados por Contreras, M. (2011, págs. 54-55), conceptualizan el proceso de socialización secundaria, de donde se desagregan las siguientes características:

1. Se inicia cuando niñas y niños interactúan con mayor frecuencia en contextos diferentes a la familia, con personas distintas a sus cuidadores habituales.
2. Las nuevas formas de interacción se dan fuera del control directo de los padres.
3. Niñas y niños aprenden una amplia gama de habilidades sociales y un conocimiento más detallado de los roles fuera del contexto familiar.

4. Nuevos agentes de socialización entran en juego, instituciones laborales, políticas, religiosas.
5. Se internalizan “submundos” institucionales, que contrastan con el “mundo de base” adquirido en la socialización primaria.
6. Es más amplia y corre paralela con la educación formal, la interacción en los establecimientos educativos con niñas, niños y maestros, da lugar a un nuevo modelo de comunicación.
7. La mayor parte de la socialización secundaria se produce fuera de las escuelas y colegios, por ejemplo, en los bares, en los parques, en las esquinas de las calles.
8. Los escenarios de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes continúan ampliándose, conforme se van asentando en la vida adulta.
9. Durante la adolescencia, el grupo de iguales se convierte en importante agencia de socialización, a través de ella relativizan ciertos órdenes de valores que rigen en el entorno familiar.
10. En la socialización primaria no existe ningún problema de identificación, niñas y niños tienen ante ellos una serie de “otros”, no elegidos e impuestos; en la socialización secundaria, dentro de ciertos límites, el individuo puede optar y elegir a partir de aquella base adquirida.
11. El individuo decide en qué sector social quiere introducirse e internalizar las reglas de juego que en él funcionan.
12. La interacción social tiene una menor carga afectiva, los roles sociales son anónimos e intercambiables, se separan fácilmente de las personas que los asumen.
13. Mientras que en la socialización primaria el conocimiento se internaliza casi automáticamente, en la secundaria debe ser reforzado por técnicas pedagógicas específicas y complejas.
14. Disminuye conforme las personas se hacen adultas y sus opciones de vida se vuelven más consistentes, no obstante, los seres humanos no dejan de socializarse durante toda su vida.



## **Agentes de socialización**

Se trata de los contextos sociales en los que se producen los procesos de socialización, los más importantes son la familia, la escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación social, se suma a este grupo aunque con menor impacto, el barrio, la iglesia, las empresas, etc.

### **La familia**

Es una institución que responde a contextos y épocas diferentes, de ahí que tiene formas variadas; en ella se produce la socialización primaria y presentan temas con especial importancia, la afectividad, el papel de los otros significantes y los procesos de identificación.

La posición de la familia y la experiencia familiar vivida por los sujetos, afecta a la socialización; en cada contexto se experimentan valores y referentes diferentes, aunque no de manera insuperable o determinista. En tal sentido Anthony Giddens (1991), citado por Fernández, F. (2010, pág. 216) señala, “En las modernas sociedades occidentales, la posición social no se hereda al nacer...Aun así, la clase social de la familia en la que nace un individuo afectan profundamente a los modelos de sociabilización (Giddens, 1991: 109)”

Por otra parte, Barg, L. (2009, pág. 92) señala, “La familia es una organización grupal producto de múltiples relaciones, donde existe un vínculo afectivo perdurable que permite diseñar un proyecto biográfico conjunto. La tarea del grupo es la reproducción social de la vida según funciones y roles”.

En la misma línea de pensamiento, Aguirre, E. (2000, pág. 38) menciona como función primordial de la familia, la orientación de las acciones presentes y futuras de niñas y niños, “...bajo los parámetros y las directrices propuestas por la sociedad a la que pertenecen los miembros de la familia...”, a través de las “prácticas de crianza, que tienden a reproducir conocimientos, creencias personales, y representaciones sociales asociados a formas ideales de ser niño o futuro adulto”

La familia, conformada por diversos integrantes unidos por nexos afectivos, delinea como objetivo común y tarea principal, reproducir lo establecido socialmente, en este proceso, los cuidadores primarios, se constituyen en modelos de aprendizaje y conducta para niñas y niños; además, el proceso de socialización caracteriza a sus integrantes y a la interacción familiar.

### **Mecanismos de socialización familiar**

La familia, como la primera y más importante institución socializadora, utiliza ciertos mecanismos en el proceso de socialización; Quintero, M. (2006, pág. 2) configura los siguientes:

1. Sistema de interacción: mediante la interacción familiar, niñas y niños incorporan valores, normas, sentimientos; este sistema permite conocer las expectativas de los integrantes familiares.
2. Relaciones afectivas: aparecen conflictos, celos, envidias, frustraciones, el modo de resolverlos ayudará a la socialización.
3. Modelo: la familia actúa como modelo, en especial la madre y el padre; niñas y niños incorporan a su personalidad pautas y conductas que perciben en los demás, principalmente en los más cercanos.
4. Recompensas y castigos: proporcionadas por los cuidadores primarios, que también conforman y condicionan el comportamiento de niñas y niños.
5. Definición de situaciones y estatus sociales: por ejemplo en el contenido de un regalo, una muñeca, se suele subrayar una situación o estatus social, la feminidad.
6. Filtro: es la familia o cuidadores primarios quienes deciden sobre sus integrantes, por ejemplo, cuándo ingresan al sistema escolar y el tipo de escuela a la que asistirán.

### **Los medios de comunicación social**

Si bien es cierto, entre las personas y los medios de comunicación no hay interacción por ser una relación unidireccional, por medio de ellos reciben y acceden a una gran cantidad de contenidos y significados de la cultura en la que

viven. Además, la socialización es un fenómeno de comunicación, Fernández, F. (2010, pág. 225) menciona, “Los medios de comunicación expiden numerosos mensajes dirigidos a individuos en general y para situaciones generales...pero acaban configurando marcos de referencia enormemente influyentes en la socialización y el comportamiento de las personas de una sociedad”.

Socializan los mensajes que se dirigen a las personas en una interacción formal, “...donde se controla y se exigen respuestas en el sentido de un tipo de adaptación al contexto preciso o adecuadas al mensaje emitido...” (Fernández F. , 2010, pág. 225) también socializan los mensajes dirigidos a las personas y situaciones en general que configuran marcos de referencia que influyen en el comportamiento al ponerlas en contacto con los significados centrales de la sociedad en la que viven.

### **El grupo de iguales**

Fernández, F. (2010, pág. 242) señala que se trata de “...los grupos de amigos de niños que tienen la misma edad”, gran parte de la relación de iguales se da en el contexto escolar, mediada por sus normas institucionales.

La necesidad del grupo de iguales se expresa a través del juego, comportamiento típico en la infancia presente en todas las culturas; el juego “...permite el acceso, a través de sus distintas etapas y tipos (de imitación, de reglas, de roles) a capacidades de relación social, y al descubrimiento e interiorización de muchos significados culturales” (Fernández F. , 2010, pág. 243)

Este agente de socialización tiene una gran capacidad para formar las conductas de sus miembros, lo primero que hacen niñas y niños es resolver qué tipo de personas son, y a qué categoría social pertenecen, establecida por la edad y el sexo. Después aprenden a actuar como los otros miembros de su categoría social, finalmente, se estructura en función de lo que consideran la mejor de las categorías, fuerza, belleza, inteligencia. Entre el grupo de iguales, surgen las relaciones de oposición y rivalidad con los adultos, que pueden traer problemas y conflictos en la educación familiar.

Los grupos de niñas y niños aprenden por la regla de la mayoría, es decir, lo que hace la generalidad se vuelve la norma común, por tanto, no cabe la diferencia ni la originalidad. Al identificarse con un grupo sacan sus ideas sobre cómo comportarse y adoptan actitudes, comportamientos, formas de hablar, estilos de vestirse y modos de adornarse; la mayoría acoge los comportamientos y actitudes de manera espontánea y automática, pero quienes llegan al grupo con conductas diferentes, tienen que cambiarlas, si alguno de sus integrantes pretende actuar diferente, es sancionado a través de la burla y la risa.

### **La escuela**

La escuela al ser una institución socializadora, deja "...en segundo plano lo que habitualmente se considera lo básico en ella, el mundo de las palabras y las ideas y la transmisión de contenidos...". Lo importante es entenderla como contexto de experiencia, de prácticas vitales concretas, donde las relaciones sociales, método de trabajo y métodos de evaluación explican la formación o producción de identidades. Agrega el autor "Ya Kant afirmaba que lo más importante que se aprende en la escuela es a estar sentado, es decir adquirir normas sociales y formar la identidad" (Fernández F. , 2010, pág. 245)

Entendida la sociedad como construcción de una diversidad de grupos humanos el pensamiento actual se dirige a la construcción de escuelas con valores democráticos y a la formación de sujetos bajo estos principios. De esta forma, se puede pensar en escuelas diferentes donde prime "...una visión de la democracia como referente de vida, incluso moral, que supera la visión que la reduce a simple sociedad de mercado" (Fernández F. , 2010, pág. 255)

El trabajo escolar será integrador e integral, trabajará con la participación activa de las familias y la comunidad, adoptando estrategias que permitan procesos significativos en los estudiantes, integrando valores sociales como dimensión fundamental en la configuración de una personalidad eficiente y democrática.

## **Estilos educativos parentales**

Los estilos educativos parentales son tratados por diferentes autores y de manera indistinta, reciben diversas denominaciones, entre ellas: tácticas de crianza, prácticas de crianza o estrategias de socialización. En términos de Vielma Rangel (2009), citado por Climent, G. (2006, pág. 166), “Las familias operan como modelos que condicionan gran parte de los aprendizajes y patrones de conducta que caracterizan el estilo o la dinámica familiar y los rasgos de personalidad, elecciones y decisiones de los integrantes de las mismas (Vielma Rangel, 2002)”.

### **Definición**

Aguirre, E. (2000, pág. 27) sostiene que los estilos educativos parentales son “...acciones de los adultos, en especial padres de familia, encaminadas a orientar el desarrollo de los niños”.

En la misma línea de pensamiento, Navarrete, L. (2011, págs. 23-30) señala que se trata de una “...constelación o patrones de prácticas, actitudes y tácticas paternas habituales en la interacción entre padres e hijos”. Refuerza lo expuesto al referir que los estilos educativos parentales son el “...conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Los padres son los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; Papalia, 2005; Sordo, 2009”. Agrega el autor, “Esto significa que los padres son los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente”.

Si bien los estilos educativos difieren en la forma de expresarse y los contenidos que transmiten, la finalidad es la misma, “...influir, educar y orientar a los hijos para su integración social.” (Ramírez, 2005, pág. 167), madres y padres participan las actividades cotidianas y exigencias sociales y las reorientan, logrando la inhibición de algunas acciones y la estimulación de las que son aceptadas por su grupo social.

## **Características de los estilos educativos parentales**

En la línea de pensamiento de Recagno, I. (1985), citado por Aguirre, E. (2000, págs. 30-31) destaca algunos rasgos característicos de los estilos educativos parentales:

1. Son conductas que se repiten y tienen cierta probabilidad de ocurrencia al integrar patrones de acción y pautas de comportamiento, es decir:
  - Son acciones con un patrón de expresión relativamente rígido que garantizan su aplicación de manera semejante por parte de los adultos de una comunidad.
  - Son manifestaciones culturales que pueden emplearse en la orientación y control de las conductas de niñas y niños.
2. Se expresan de forma explícita e implícita al integrar patrones de acción y pautas de comportamiento:
  - Explícita, los estilos educativos son abiertos, de conocimiento público, si son transgredidos se aplican varias formas de autoridad o de sanción, y si se observan y aplican son reforzados mediante premios.
  - Implícita, los estilos educativos son parte de la vida privada o restringidos a las particularidades del ambiente familiar; son rutinas asociadas a la interacción diaria de los miembros de la familia que se manifiestan de manera imperceptible.

En esta misma línea de pensamiento, se relacionan los estilos educativos de los padres con su función socializadora, en tal sentido, Christopherson (1988) citado por Ramírez, M. (2005, pág. 171), diferencia:

1. La socialización deliberada, esfuerzo intencionado de los padres para enseñar e influir en una dirección deseada.
2. La socialización no deliberada, influencia diaria que ejercen los padres a través de la observación e interacción de niñas y niños con en el modelo familiar.

## **Componentes de los estilos educativos parentales**

Aguirre, E. (2000, pág. 28), refiere como componentes fundamentales e inseparables de las acciones relacionadas con el cuidado de niñas y niños, la práctica propiamente dicha, la pauta y la creencia.

**La práctica**, conlleva "...acciones que se orientan a garantizar la supervivencia, favorecer su crecimiento, desarrollo psicosocial y aprendizaje de conocimientos; son acciones que, una vez inducidas, le permiten reconocer e interpretar su entorno". (Aguirre, 2000, pág. 28); es lo que efectivamente hacen adultas y adultos encargados de cuidar a niñas y niños.

**La pauta**, se relaciona con "el qué se debe hacer", es decir, es lo esperado en la conducción de las acciones de niñas y niños conforme a la cultura del grupo de referencia, madres y padres o cualquier cuidador primario; generalmente es restrictivo y poco flexible.

Según R. Myers (1994), citado por Aguirre, E. (2000, pág. 29), "...Es posible que la gente siga o no estas normas de crianza; todo depende de las circunstancias especiales que rodean al niño mientras crece y se educa, así como también de las diferentes creencias y conocimientos de las personas que cuidan a los niños individualmente (R. Myers, 1994)"

En la misma línea de pensamiento, Ramírez, M. (2005, pág. 167) añade, que las pautas educativas son seleccionadas por madres y padres de acuerdo a tres aspectos: 1) La eficacia de los diversos estilos educativos; 2) Las características de los hijos y padres, y; 3) La interacción que surge entre hijos y padres.

**Las creencias**, son convicciones compartidas por los miembros del grupo de referencia, explican el modo de actuar de los adultos en relación con niñas y niños.

En términos de R. Myers (1994), citado por Aguirre, E. (2000, págs. 29-30) se trata de explicaciones "...de por qué las pautas y prácticas son como son o como

deberían ser”. Mediante las creencias madres y padres justifican su forma de proceder, legitimada al formar parte del conjunto de creencias de la sociedad.

### **Factores de los estilos educativos parentales**

En términos de Palacios (1988), citado por Ramírez, M. (2005), los estilos educativos parentales pueden fijarse por varios factores, que se sintetizan en tres grupos:

1. Factores relacionados con niñas y niños: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad, los padres encuentran mayor dificultad en los comportamientos irritantes, llanto, desobediencia y la interrupción.
2. Factores relacionados con madres y padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca de la educación y expectativas de logro que tienen puestas en hijas e hijos.
3. Factores relacionados con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda, contexto histórico, la estructura familiar.

### **La autoridad familiar**

La autoridad familiar es “un medio para desempeñar la función de crianza y educación, que no puede ejercitarse, por tanto, sino en interés y beneficio de los menores”, (GEA Gran Enciclopedia Aragón, 2000, pág. s/n)

Etimológicamente la palabra autoridad “...derivada de auctor y este a su vez de augere (aumentar, hacer, crecer); vendría a ser la fuerza que sirve para sostener y acrecentar”. (Casa, 1988, págs. 13-14). Agrega el autor, sobre la autoridad de los padres:

Es una influencia positiva que sostiene y acrecienta la autonomía y la responsabilidad de cada hijo; es un servicio a los hijos en su proceso educativo, un servicio que implica el poder de decidir y de sancionar, es una ayuda que consiste en dirigir la participación de los hijos en la vida familiar y en orientar su



creciente autonomía, responsabilizándoles, es un componente esencial del amor a los hijos que se manifiesta de modos diversos en diferentes circunstancias, en la relación padres e hijos (Oliveros F. Otero)

Los integrantes adultos de la familia desempeñan la tarea de criar, educar y dirigir a niñas y niños; el ejercicio de la autoridad, en esencia, busca promover la autonomía y desarrollo de las capacidades de niñas y niños, reconocer sus potencialidades y debilidades, mantener la unidad familiar. Como posición de privilegio y responsabilidad (poder de decidir y sancionar), protege, dirige, instruye, forma cuando se ejerce con cariño, estímulo y paciencia, en contraposición, podría caer en el autoritarismo, imposiciones que traerían desacuerdos, resentimientos y rebeldía con consecuencias negativas que terminarían en la generación de problemas sociales y en la desintegración familiar.

El proceso educativo de niñas y niños, que involucra el poder de decidir y sancionar que tienen las personas encargadas de su cuidado y atención, para promover la autonomía y desarrollo de sus capacidades, opera mediante la **disciplina familiar**, "...estrategias y mecanismos de socialización que emplean los padres para regular la conducta e inculcar valores, actitudes y normas en los hijos". (Ramírez, 2005, pág. 170)

Schaffer y Crook (1981), citados por Ramírez, M. (2005, pág. 170), definen las técnicas de control como "los métodos empleados por el adulto con el fin de cambiar el curso de la conducta del niño: no como imposición arbitraria, sino como un proceso basado en la reciprocidad y que respeta las características temporales y de contenidos de la conducta infantil...".

Las personas pueden utilizar métodos de disciplina positivos y punitivos (castigos), en el primer caso resultarán refuerzos de conducta significantes y en el segundo caso serán refuerzos negativos. Para alcanzar mayor efectividad, lo fundamental es un clima de aprendizaje de respeto, afectivo, solidario y participativo que incluya a niñas y niños.

Bajo este marco conceptual, los autores dividen a las estrategias socializadoras de madres y padres en verbales y no verbales, que cambian, evolucionan y se vuelven complejas a medida del desarrollo de niñas y niños.

### **Clasificación**

Para Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009, pág. 111), la clasificación de los estilos educativos parentales, depende de la combinación de distintas variables del comportamiento humano que realizan diferentes autores, en este estudio, la clasificación que se presenta se relaciona con las variables apoyo y control. El apoyo relacionado a la comunicación que favorece el razonamiento, el afecto y la comprensión, y; el control relacionado con el mandato parental. Dimensiones planteadas por la investigadora Diana Baumrind, entre los años 1966, 1971 y 1991, quien formuló tres modelos educativos parentales: autoritario, permisivo y democrático. Además, los autores sostienen que Maccoby & Martin (1983) agregan como estilo educativo parental, el permisivo-negligente, basándose en el modelo de Baumrind (1968).

### **Estilo autoritario**

También conocido como represivo, en este estilo de educación parental, madres y padres presentan **alto nivel de control y bajo nivel de afecto**, dan poca atención a las necesidades de los hijos, exigen el cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas y restan importancia a la comunicación.

Por ser un estilo rígido, la obediencia es una virtud, la disciplina se implanta a través de castigos, en este sentido Cerezo, M. et al. (2011, pág. 52) cita, “...no suelen dialogar con sus hijos y favorecen las medidas de castigo, restringiendo la autonomía, iniciativa y espontaneidad del hijo (Baumrind, 1991; Lamborn, Mounts, Steinberg y Dornbusch, 1991; Maccoby y Martin, 1983)”.

Estilo educativo parental, que genera las consecuencias más desfavorables en el crecimiento de niñas y niños afectando su vida social, así lo afirman Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009, pág. 111) “...ya que éstos suelen mostrar comportamientos

hostiles, baja autoestima, desconfianza y conductas agresivas (Henao, Ramirez & Ramirez, 2007; Alonso & Román, 2005)”.

Se pueden señalar como características derivadas de las definiciones de estilo educativo parental autoritario o represivo, las siguientes:

- Necesidades de niñas y niños tienen poca atención.
- Las decisiones la toman los padres.
- El diálogo y acuerdos no existen.
- Los padres tienen la razón.
- Los padres imponen.
- La obediencia es una virtud.
- El respeto proviene del temor.
- Critican a la persona y no a las acciones: “eres un inútil”.
- Genera baja autoestima, desconfianza, conductas agresivas, emociones de culpa, odio.
- Restringe la autonomía, iniciativa y espontaneidad de niñas y niños.

### **Estilo permisivo**

También denominado no restrictivo, en este estilo de educación parental, madres y padres presentan **bajo control y alto nivel de afecto**, es decir, la relación con sus hijas e hijos es flexible, tolerante a los impulsos, afectuosa y poco exigente al evitar restricciones, castigos y recompensas.

En términos de Torío et al. (2008), citados por Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009, pág. 111), “Los niños de este modelo crecen sobreprotegidos con escasa disciplina y no se tienen en cuenta sus opiniones. Los padres evitan los castigos y las recompensas, no establecen normas pero tampoco orientan al hijo (Torío, Peña & Inda, 2008)”.

Como características del estilo permisivo, derivadas de la definición se pueden indicar:

- Madres y padres evitan que niñas y niños enfrenten dificultades propias en su desarrollo y crecimiento, crecen sobreprotegidos.
- La relación es flexible, afectuosa y poco exigente.
- Evita restricciones, castigos y recompensas.
- La disciplina es escasa, sin reglas y sin orientación.
- La opinión de niñas y niños, no se toma en cuenta.

### **Estilo democrático**

También llamado autoritativo, autorizado, contractualista y equilibrado, en este estilo educativo parental, madres y padres presentan **altos niveles de control y de afecto**; establecen normas que regulan la conducta de niñas y niños y estimulan la comunicación bidireccional, es decir, responden a las necesidades de los hijos sin negar las suyas, admiten la negociación y orientación promoviendo en ellos comprensión de las situaciones y responsabilidad sobre sus acciones.

Los cuidadores primarios de niñas y niños, en respuesta a sus necesidades, asignan responsabilidades y les permiten resolver problemas cotidianos, Izzedin, R. & Pachajoa, A (2009, pág. 111) “...favoreciendo la elaboración de sus aprendizajes, fomentando la autonomía y la iniciativa personal.”

Según Torío et al. (2008), citado Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009, pág. 111), “Este estilo acompaña el desarrollo evolutivo del niño y la conformación de su personalidad por ende es el que más favorece el ajuste social y familiar del niño brindándole estabilidad emocional y elevada autoestima (Torío et al., 2008)”. En tal virtud, el estilo educativo parental democrático contribuye al desarrollo integral de niñas y niños; es el más relevante para el crecimiento personal, familiar y social.

Como características derivadas de la definición del estilo educativo democrático, se pueden mencionar:

- Se estimula la comunicación bidireccional, se fomenta el diálogo y los acuerdos.

- Responde a las necesidades de niñas y niños, atendiendo las propias.
- Niñas y niños se pueden equivocar como cualquier ser humano, lo importante es permitir que asuman las consecuencias de sus actos.
- Asumen responsabilidades de manera progresiva.
- La relación entre padres e hijos (madres e hijas), se maneja con respeto mutuo y cooperación.
- Inducen al trabajo en equipo.
- Fomenta el aprendizaje autónomo y la toma de decisiones responsables.
- Fomentan el respeto a reglas de convivencia familiar y social.

### **Estilo permisivo-negligente**

También conocido como indiferente, madres y padres muestran **bajos niveles de control y de afecto**, no se involucran afectivamente en los asuntos de sus hijas e hijos, por ende en la tarea educativa y de orientación.

En palabras de Torío et al., citados por Cerezo et al. (2011, pág. 52), a los padres “Les resulta más cómodo no poner normas, pues éstas implicarían diálogo y vigilancia, tendiendo a resolver las obligaciones educativas de la manera más rápida y cómoda posible (Torío, Peña e Inda, 2008)”

En este estilo educativo parental, no existe ni la exigencia materna o paterna, ni la comunicación abierta y bidireccional, madres y padres son indiferentes ante el comportamiento de hijas e hijos; delegan su responsabilidad a otras personas, los complacen en todo y permiten hacer lo que quieran, Sorribes & García (1996), citados por Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009, págs. 111-112) agregan, “...para no verse involucrados en sus acciones. Liberan al hijo del control no estableciendo normas ni castigos o recompensas ni orientándolo (Sorribes&García, 1996)

Es indudable que en la aplicación de los estilos educativos parentales, madres y padres influyen en las vidas de niñas y niños, son el nexo entre el individuo y la sociedad, la familia los socializa interiorizando normas, valores culturales y desarrollando las bases de su personalidad. También es importante comprender

que, en el ejercicio de la maternidad y paternidad, no existe un estilo único y definido, así lo señalan Izzedin, R, & Pachajoa, A. (2009, pág. 112)“...los padres no tienen un estilo de crianza definido o bien presentan pautas de crianza contradictorias...”.

Se presentan como características del estilo educativo parental permisivo, derivadas de la definición, las siguientes:

- Madres y padres consideran que niñas y niños saben qué hacer y restan atención.
- Los referentes de comportamiento no existen y socialmente tienen problemas para su adaptación.
- La orientación y hábitos de conducta no existen.
- Crecen sin normas de conducta.
- Dan todo lo que piden.
- Son emocionalmente frágiles y les resulta difícil establecer y finalizar un proyecto personal.

### **Descripción conceptual de la variable dependiente**

#### **Cultura**

Durante “el desarrollo histórico de la humanidad se han transmitido valores a través de la cultura, la religión, las costumbres, etc., relacionadas con el papel y rol que deben asumir los diferentes sexos en la sociedad...” (Herrera, 2000, pág. 568). Es en sociedad donde los individuos aprenden el comportamiento que mujeres y hombres deben asumir en la convivencia familiar y comunitaria, proceso diferenciador que abarca normas, actitudes, valores y tareas que colocan al hombre en una posición superior que la mujer.

En la misma línea de pensamiento, Díaz, R. (2003), citado por Rocha, T. y Díaz, R. (2005, pág. 42) menciona, “Todos los procesos de vida, son procesos culturales y todas las personas son seres de cultura, aprenden cultura, generan cultura y viven a través de su cultura (Díaz Guerrero, 2003)”, ser mujer u hombre es

resultado de procesos psicológicos, sociales y culturales, cada individuo asume pertenecer a un género en función de lo que cada cultura establece e “...incorpora el contenido de normas, reglas, expectativas y cosmovisiones que existen alrededor de su sexo...”.

Güida & López (2000) citados por GURISES UNIDOS (2010, pág. 22) señalan, “...las culturas construyen los modos de “ser mujer” y de “ser varón”. Al decir de Simone de Beavouir “La mujer no nace, se hace”. Podríamos extender la misma idea hacia la construcción del varón: no nace sino que se hace (GÜIDA y LÓPEZ, 2000: 55)”

Frente a la coincidencia de criterios de los autores, es indudable la influencia que ejerce la cultura en las personas, no obstante, se debe destacar que en el desarrollo individual, mujeres y hombres pueden elegir como válidos para su género del conjunto de valores presentados por la sociedad a la que pertenecen.

### **Definición**

El término cultura proviene del latín “cultus”, derivado de la voz “colere”, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre, Edward B. Tylor, citado por García, M. (2008, pág. 1) propone que la cultura es, “...aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre”

G. Rocher, citado por Martínez, N. (2004, pág. 1) sostiene que cultura es “...un conjunto trabado de maneras de pensar, de sentir y de obrar, más o menos formalizadas que aprendidas y compartidas por una pluralidad de personas, sirven de un modo objetivo y simbólico a la vez, para constituir a esas personas en una colectividad particular y distinta”.

Masjuan, J. (2010, pág. 59) señala, “La cultura, es decir, las creencias, rutinas, normas y valores son interiorizadas por los individuos a partir de la experiencia y de la socialización, pero el cerebro humano tiene una herencia biológica que

condiciona los procesos de aprendizaje”. Complementa su idea al referir que los Cambios culturales trata de “...cambios en las lenguas, las creencias, los valores, las rutinas técnicas y las normas...”

En otro apartado Masjuan, J. (2010, pág. 36) se refiere a la cultura como “...mecanismo de transmisión de información a los descendientes y de intercambio entre los miembros de la sociedad...”.

Las definiciones se dirigen a señalar que la cultura engloba tendencias de pensar, sentir y actuar, conformada por elementos que caracterizan a un grupo social, normas, creencias, rutinas, valores, lengua, rutinas técnicas, etc., transmitidos como modelos de relacionamiento social a través del proceso de socialización.

### **Características**

Los modelos de relacionamiento social, están en continuo movimiento, se difunden de un contexto a otro constituyéndose en nuevas tendencias; además, al estar mediados por el aprendizaje social pueden estabilizarse o desaparecer. De la definición propuesta por G. Rocher, citado por Martínez, N. (2004, pág. 1), establece las siguientes características:

1. Incluye toda la actividad humana
2. Es acción, es decir, realidad vivida por personas
3. Son maneras más o menos formalizadas
4. La comparte una pluralidad de personas
5. Es aprendida socialmente, no es biológica, no se nace con cultura
6. Es objetiva y simbólica
7. Es un sistema que funciona a través de subsistemas

### **Género**

El género como categoría social, marca diferencias en el comportamiento de mujeres y hombres, donde participan diferentes instituciones sociales, modelos



familiares, métodos educativos que orientan a niñas y niños a la reproducción de conductas, o en su defecto, a la inhibición de comportamientos.

### **Teorías sobre género**

Previo a definir esta categoría social, es necesario explicar brevemente las teorías que tratan de explicar el origen del género, así, en la línea de pensamiento de García, P. (2005, pág. 72), son tres las corrientes teóricas que buscan cumplir con este objetivo: la sociobiología, la psicodinámica y el constructivismo social; todas consideran que las diferencias de género son estables en el tiempo pero difieren en el origen de estas diferencias.

### **Sociobiología**

Según Wilson, citado por Alfaro, R. & León, M. (2002, pág. 113) la Sociobiología es “el estudio sistemático de las bases biológicas de todo comportamiento social (Wilson, p.4)...”, las autoras refieren que esta ciencia sintetiza a la etología, la biología evolucionista, la genética, el darwinismo social, la demografía de tipo “dinámica de poblaciones” y la neurología.

Las diferencias de género tienen un origen biológico y el comportamiento de mujeres y hombres depende de las estrategias que adoptan “...a lo largo de la evolución, para garantizar el éxito reproductivo de la especie” (García P. , 2005, pág. 72)

Las cualidades de aprendizaje de las personas para organizarse socialmente son adaptativas, es decir, inscritas en los genes de cada individuo que posibilitan nuevas y mejores aptitudes para la sobrevivencia; en tal sentido, las diferentes posibilidades individuales de aprendizaje no dependen de los métodos educativos en uso o del entorno social (Barriga, 1982, p. 105)

### **Psicodinámica**

De acuerdo a García, P. (2005, p. 72), “...la génesis del género reside en el proceso de identificación primaria. Mientras el niño tiene su objeto de deseo en la

madre y se identifica con el padre, la niña tiene su objeto de deseo en el padre y se identifica con la madre”

### **Constructivismo social**

García, P. (2005, p. 72) al citar a varios autores, refiere que el Constructivismo social, “Busca los orígenes de las diferencias de género en el ámbito sociocultural, el género es una construcción del lenguaje, la historia y la cultura concreta (Hare-Mustin y Marecek, 1994) en un tiempo y en un lugar específico. Por tanto, dentro de un mismo contexto cultural pueden coexistir distintas construcciones de género (Barberá, 1998)”

### **Definición**

El género se institucionaliza, desarrolla y transmite inicialmente en la familia, se refuerza durante las diferentes etapas de vida de las personas, con la participación de la escuela, los medios de comunicación masiva, la iglesia, etc. De lo cual se deduce, que el comportamiento es aprendido por los individuos dentro de un contexto histórico y sociocultural, no depende o está determinado por el hecho biológico de su nacimiento.

En tal sentido, Bastardes, T. & Franco, L. (2006, pág. 115) sobre género señalan, “es el conjunto de creencias, características personales, actitudinales, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social”. En similitud de ideas, Boserup (1991), citado por Larrea, S. (2013, pág. 30), señala que género “...se refiere a las características socio-culturales e históricas que determinan la forma como el hombre y la mujer interactúan y dividen sus funciones. Estas características son modificables en el tiempo y varían de una cultura a otra (Boserup: 1991)”

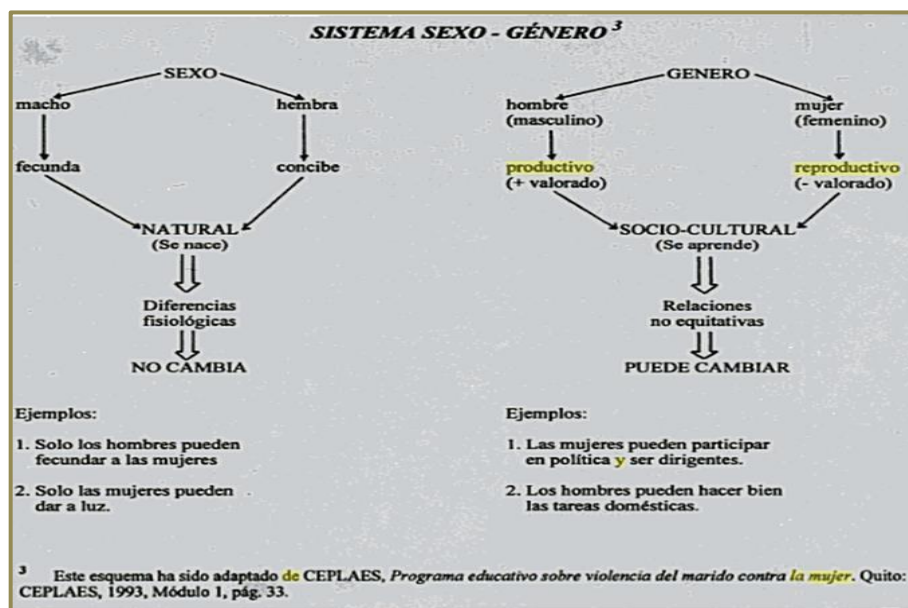
En la misma línea de pensamiento, la organización de la sociedad civil uruguaya GURISES UNIDOS (2010, pág. 47) en una de sus publicaciones cita como género,

...al conjunto de características, atributos, marcas, permisos, prohibiciones y prescripciones, asignados diferenciadamente a las personas, en función de su sexo. Es una construcción social que establece también, pautas de relacionamiento y ejercicio de poder diferenciado para varones y mujeres, que están articuladas por otras variables como la edad, la etnia, la clase social, el nivel socioeconómico.

El hecho biológico de nacer mujer u hombre no determina sus características o formas de ser, el carácter, gustos, la forma de vestirse y menos el lugar social que ocupe, tampoco determina las formas de relacionarse con otras personas. (GURISES UNIDOS, 2010, pág. 21)

### Características

Camacho, G. & Prieto, M. (1995, pág. 14), presentan un esquema diferencial de los conceptos sexo y género, de la representación gráfica se puede colegir que, referirse a género es distinguir una categoría social relacional que se puede cambiar; el comportamiento de las personas, según se trate de mujeres u hombres no está determinado biológicamente, sobre esa base se establecen ciertas maneras de ser y actuar, es decir, se construyen socioculturalmente, así lo refleja el siguiente gráfico:



**Gráfico 5.** Sistema sexo-género

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** PRONADER-Programa nacional de desarrollo rural (1995)

En este contexto, y continuando con la línea de pensamiento de la organización GURISES UNIDOS, (2010, pág. 21), se puede señalar las siguientes características:

1. Están articulados por otras variables, la edad, etnia, clase social, nivel socioeconómico, el lugar de residencia, etc.
2. Son socialmente construidos y aprendidos.
3. Se establecen conforme cada cultura.
4. Son dinámicos, varían a través del tiempo.
5. Generan desigualdad entre mujeres y hombres.

### **Identidad de género**

En la línea de pensamiento de García, P. (2005, pág. 73), existen múltiples Modelos teóricos de la identidad de género, explicaciones sobre el proceso de construcción e interacción de género, no obstante, prevalecen dos modelos explicativos:

- Fundamentado en los procesos internos al sujeto, argumentado por las teorías cognitivas.
- Centrado en la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales, argumentado por los modelos de interacción sociocognitiva y los modelos sociales.

Siguiendo a (Barberá 1998), citado por García, P. (2005, pág. 73), el segundo de los modelos explicativos de perspectiva social, se centra en "...los Modelos de Interacción Sociocognitiva y los Modelos Sociales (Barberá 1998). Ambos se exponen juntos ya que explican el proceso de construcción de género desde la interacción del contexto y los procesos intrasujeto.

La autora, realiza un análisis de los modelos de interacción sociocognitiva y los modelos sociales y los sintetiza señalando que, "La división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación social...".

Además, al citar a (López, 1988<sup>a</sup>) entiende por identidad de género a “...la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988<sup>a</sup>)”, y agrega, “Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yungler y Perry, 2003)” García, P. (García P. , 2005, pág. 73)

El ser humano cuando nace se clasifica en dos grupos, niñas y niños, y; al crecer atraviesa al mismo tiempo por dos procesos:

1. Desarrolla el self – yo existencial, la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, y;
2. Adquiere el self – yo sexual, la autocategorización como mujer u hombre, y junto a él el self – yo de género.

Todo proceso de construcción del self – yo de género, se produce a nivel intraindividual, como una percepción subjetiva que cada persona tiene sobre sí misma en cuanto a sentirse mujer u hombre; percepción subjetiva que se desarrolla en interacción con el conjunto de esquemas de género, que tiene toda sociedad, aprendizajes de diferencias normativas, roles, estereotipos y conductas.

La identidad basada en el género se construye socialmente, en la diferenciación del “otro” (hombre) y la “otra” (mujer), las diferencias entre mujeres y hombres varían y están sujetas a la lógica social y a los procesos históricos establecidos, es decir, responde a un contexto y a un tiempo. Larrea, S. (2013, pág. 30) señala, “...del tiempo en que se viva, de los valores de la sociedad y de lo que sea considerado como normal o natural dependerá, en gran medida, la construcción de las identidades de género y del sistema de género en el cual se encuentren inmersas”.

### **Roles de género**

Es en sociedad donde se aprueban las conductas que caracterizan a mujeres y hombres, y es a través del proceso de socialización que aprenden a ser y actuar en

función de su género; a través de la socialización incorporan, “...mitos, actitudes, cualidades y roles percibidos como inherentes a la “naturaleza” de varones y mujeres a través de un guión social, casi inconsciente, disfrazado, invisible” (GURISES UNIDOS, 2010, pág. 49)

### **Definición**

En la línea de pensamiento de Murguialday, C. (2000, pág. 627) el rol o papel es,

una categoría del análisis sociológico que se refiere a las asignaciones –relativas a las formas de ser, de sentir y de actuar– que una colectividad señala a las personas que la integran, pero también a la forma en que las personas asumen y expresan en la vida cotidiana tales asignaciones. Así, los roles son especializaciones sociales generadas sobre la base de expectativas y exigencias colectivas y subjetivas, a partir de criterios tan variados como la raza, edad, religión, clase social o afiliación política.

Para Murguialday, C. (2000, pág. 627) el rol de género, “es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para personas que poseen un sexo determinado”. En la misma línea de reflexión, la organización GURISES UNIDOS (2010, pág. 49) señala,

Los roles de género son el conjunto de papeles diferentes para mujeres y varones que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar. Estos roles son asignados por la sociedad en que vivimos y, como consecuencia de ello, las personas se desarrollan como mujeres o como varones identificándose con los roles que por su sexo le han sido asignados.

En la misma línea de pensamiento, Mendoza, J. et al. (2013, p. 64), refieren,

...los roles de género se refieren a las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento consideradas adecuadas para hombres y mujeres (Lara, 1993). Tales supuestos son contruidos por la sociedad, en la que la familia es el principal transmisor de lo “apropiado” para ambos sexos (Lamas, 1996), pues es dentro de ella que se transmiten normas, valores e ideas (Gianini, 2001; Herrera, 2000; Meras, 2005).

Por lo expuesto, referirse a los roles de género, alude a guiones o papeles socialmente formulados que definen el comportamiento cotidiano de mujeres y hombres; además, las pautas de clasificación social se transmiten, incorporan y sostienen a través de los diferentes agentes de socialización. La familia juega un papel predominante, son los roles de género que se establecen desde la niñez los que definen qué se espera de mujeres y hombres.

### **Características**

Las características de los roles de género, están asociadas al concepto de género, en tal sentido se puede señalar:

- Son construcciones sociales.
- Responden a un espacio histórico y cultural.
- Inician en el contexto familiar.
- Están reforzadas por varias instituciones sociales.
- Establecen conductas diferenciadas para mujeres y hombres.

### **Feminidad y masculinidad**

Según Lamas (2002), citado por el Instituto Nacional de las Mujeres – INMUJERES (2007, pp. 1-2) “el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino”; agrega, “...surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe...”.

Los conceptos feminidad y masculinidad son elaboraciones culturales, que impregna a mujeres y hombres de un conjunto de rasgos que, fomentan en los hombres e impide en las mujeres “una serie de aptitudes, intereses, valores y rasgos de personalidad, y viceversa, inmersos en modos de prácticas sociales de mujeres y hombres, femeninos/masculinos, roles que son construidos sobre su biología y que son internalizados mediante el proceso de socialización” (Mejía, 2012, p. 28)

En la línea de pensamiento de Rocha, T. & Díaz, R. (2005, p. 42), el rol asignado al hombre le da características de independencia, autonomía, fuerza, éxito; en contraste a la visión de la mujer como sumisa, abnegada y dependiente.

Los roles de mujeres y hombres llegan a ser considerados innatos al individuo como expresión de lo biológico, aquellos son tipificados simbólicamente como expresiones de feminidad y masculinidad que llegan a ser normados, convirtiéndose en rígidos estereotipos que, "...limitan las potencialidades de las personas, al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al ideal femenino o masculino" (Murguialday, 2000)

### **Contexto de feminidad y masculinidad**

En palabras de Pons (1998), citado por Esteve, J. (2005, p. 27), "La familia es el primer marco de referencia, socializa, integra en la sociedad, activa los controles sociales, y muestra cómo se desempeñan los roles sociales (Pons, 1998)".

En el contexto familiar, niñas y niños aprenden "acciones propias" de su género, en ese espacio se producen hábitos diferenciados y diferenciadores; es ahí donde se desarrollan los roles de los miembros, la comunicación y las transacciones múltiples, es ahí donde mayoritariamente se desarrollan "...las emociones, los sistemas de creencias, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, los elementos de apoyo y con frecuencia la fuente de estrés y de presiones que nos empujan al éxito o al fracaso (Mejía. 1991)". (Osorio Rodríguez & Álvarez Mora, 2004, p. 18)

Mujeres y hombres ven limitada su espontaneidad y autenticidad, su forma de ser y actuar debido a la asignación de roles de género, así lo señala De la Torre, T. (2013, p. 16) al referir "...obstaculiza el desarrollo de los intereses y habilidades individuales, limita potencialidades, oportunidades y el pleno desarrollo de cada persona, y establece relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres"

Es indudable que en el contexto familiar, los dos grupos humanos desarrollan sus potencialidades, destrezas, aspiraciones y conocimientos, no obstante, la



asignación de roles limita y prohíbe; en este ambiente, surgen las diferencias, se restringe la sensibilidad de los hombres, no es permitido llorar; en tanto que las mujeres, símbolo de ternura, son las encargadas de brindar afecto. Si algún individuo no observa y cumple su rol, el grupo familiar, generalmente la madre y el padre, lo discrimina y sanciona; aquella o aquel que se permitió decidir y actuar, genera en sí, un sentimiento de culpa por no responder a las expectativas de la familia.

### **Clasificación**

En toda sociedad, el criterio más utilizado para clasificar a las personas es el género, la valoración que reciben mujeres y hombres tiene una relación directa con los roles y una connotación desigual en los diferentes ámbitos de intervención. Por ejemplo, una mujer que sepa cocinar se denominará “cocinera”, si su habilidad es coser se la conocerá como “costurera”; si un hombre sabe cocinar se denominará “chef” y quien sepa confeccionar será “diseñador”.

Según Murguialday, C. (2000), en el comportamiento cotidiano de mujeres y hombres, se definen tres tipos de papeles socialmente formulados: reproductivo, productivo y comunitario. La autora, agrega el “triple rol” que integra los tres anteriores y es asumido generalmente por las mujeres.

### **Rol reproductivo**

Las actividades del rol reproductivo incluyen, la **reproducción biológica**; el **trabajo doméstico** que comprende la crianza, el cuidado y educación de hijas e hijos, el mantenimiento del hogar y relaciones familiares, y; la **reproducción social**, actividades concernientes al mantenimiento del orden social y las redes familiares.

Camacho, G. & Prieto, M. (1995, p. 100), señalan como actividades reproductivas, “las tareas derivadas de las responsabilidades de la crianza y educación de los hijos e hijas, la atención y cuidado de los miembros de la familia

y la organización y mantenimiento del hogar. Incluye la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social”.

En el contexto familiar, la actividad que prevalece en el rol reproductivo, es el **trabajo doméstico**, reforzado por las mujeres cuando: a) no solicitan o aceptan la colaboración de un integrante familiar masculino y, b) en caso de aceptarla, no se muestra conforme bajo la concepción de que, “sólo yo sé cómo hacerlo”, y se agregaría, “hacerlo bien”. Actitud potenciada por los padres, al no permitir que sus hijos participen en “cosas de mujeres”, situación que deriva en la desvaloración familiar y social de las actividades domésticas y de quien las realiza.

De la Peña, E. (2007, pág. 5) señala, “Todos los miembros de la familia tienen derechos y obligaciones y ser chica o chico no debe suponer la imposición o exclusión de ningún tipo de actividad. Esto implica que las actitudes y valores que por costumbre se han considerado como masculinas o femeninas pueden ser adoptadas por cualquier persona, independientemente de su sexo...”. De la Peña, E. (2007, pág. 7) establece varias características del trabajo doméstico:

- El cumplimiento de actividades requiere disponibilidad de tiempo completo.
- El trabajo, no tiene horario.
- Implica tareas múltiples y simultáneas.
- Socialmente no está reconocido como trabajo.
- Produce servicios que no se ven.
- Realizado habitualmente por las mujeres.

Por lo expuesto, el **rol reproductivo en la mujer**, no se circunscribe sólo a las actividades relacionadas con la reproducción biológica, dar a luz, por el contrario, se incluye el trabajo doméstico asociado al hecho biológico que la configura como mujer. Las actividades vinculadas son el cuidado y atención diaria de los integrantes familiares, en especial de personas dependientes (niñas, niños, adultos

mayores y personas con discapacidad); la preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, el lavado de ropa, el planchado, etc.

Son responsables del bienestar familiar y social, al transmitir a sus descendientes normas aceptadas en la familia y comunidad, al representarles en las instituciones educativas, vigilar el cumplimiento de tareas escolares, llevarles a controles de salud, vincularles con la Iglesia, etc.

Por otra parte, el **rol reproductivo en el hombre**, se circunscribe a ser jefes de familia, protectores de mujeres, niñas y niños considerados como débiles o vulnerables; son proveedores económicos y figuras de autoridad que ejercen la jefatura familiar. De forma excepcional realizan el trabajo doméstico y fomentan las redes familiares, no obstante, son los principales agentes de socialización para mantener el orden social.

Como lo afirma Murguialday, C. (2000), las actividades del rol reproductivo no se consideran como “trabajo”, de ahí que no son remuneradas; además, “...en las comunidades pobres consumen mucha energía y tiempo, pues se hacen manualmente”.

### **Rol productivo**

Para Camacho, G. & Prieto, M. (1995, pp. 99-100) las actividades productivas son, “las que producen ingresos personales y para el hogar. Los ingresos pueden ser en dinero o en especie. Incluye, tanto la producción para el mercado con un valor de cambio, como la producción de subsistemas o doméstica con un valor de uso y un valor de cambio potencial”. Contiene la producción de bienes, servicios y recursos realizado por mujeres y hombres, para su propio sustento y el de su familia; actividades generalmente remuneradas.

Dentro del **rol productivo a la mujer**, le corresponde ser generadora secundaria de ingresos, ocupada en labores subsidiarias; mientras que el **rol productivo en el hombre** es ser productor y trabajador.

## **Rol comunitario**

Son las responsabilidades cívicas, religiosas, políticas y de organización, que representan poder o prestigio; se puede señalar la organización de eventos sociales, dirigencia barrial, actividades para dotación de servicios básicos, participación en política, etc.

Camacho, G. & Prieto, M. (1995, p. 100) sostienen que las actividades comunitarias son, “Todas las actividades que se realizan para facilitar bienes y servicios para la comunidad. Pueden tomar la forma de trabajo voluntario en la promoción y manejo de servicios o la de trabajo organizado dentro de las estructuras formales de toma de decisiones”. Actividades que permiten acceder o mantener a la familia con los recursos de consumo colectivo: agua, salud, educación.

Las actividades concernientes al **rol comunitario en la mujer**, se realizan como extensión de su rol reproductivo, sin valoración económica por considerarse “voluntarias”; son excluidas o auto excluidas al tratarse de actividades políticas o de dirigencia, por invertir la mayor cantidad de tiempo en el trabajo doméstico.

Por otra parte, en el **rol comunitario en el hombre**, las actividades políticas o de dirigencia, generalmente tienen reconocimiento económico; los hombres se constituyen en símbolos de prestigio y poder.

En el desarrollo de roles, puede surgir una distribución desigual de actividades soportada por mujeres, es decir, son ellas quienes asumen los roles reproductivos, productivos y de gestión comunitaria, dando origen a lo que se denomina “triple rol”; mientras que, los hombres pueden cumplir los roles productivo y de liderazgo comunitario. Por tanto, es fundamental que se reconozca a niñas y niños con igual capacidad de aprendizaje, para el desempeño de roles.

## **Hipótesis**

**H<sub>0</sub>:** Los estilos educativos parentales no inciden significativamente en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

**H<sub>1</sub>:** Los estilos educativos parentales inciden significativamente en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

## **Señalamiento de variables**

**Variable independiente:** Estilos educativos parentales

**Variable dependiente:** Roles de género de niñas y niños

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### **Enfoque de la investigación**

El presente trabajo investigativo se realizó a través del enfoque mixto, un nuevo enfoque que implica de acuerdo a Hernández et al., (2010, p. 544) “un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema”.

El enfoque mixto permitió mejor comprensión del problema de estudio, dada la flexibilidad de combinar los métodos cuantitativo y cualitativo en la recolección de información, no obstante, en la investigación predominó el enfoque cuantitativo.

Po lo expuesto, se consideró el problema en el contexto familiar, espacio de convivencia de niñas y niños, a través de instrumentos cuantitativos de medición y técnicas estadísticas que permitieron tabular, codificar y analizar los datos proporcionados por los actores familiares.

Al respecto, Johnson et al. (2006) citado por Hernández et al., (2010, p. 543) señala, “en un “sentido amplio” visualizan a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de éstos o dándoles el mismo “peso”.

Según Di Silvestre (s.f.), citado por Pereira, Z. (2011, p. 17), la complementariedad metodológica ha permeado la comunidad científica por lo que,

(...) se ha ido posicionando en la actualidad una estrategia de investigación que permite “combinar la metodología cualitativa y la cuantitativa aun cuando éstas en el pasado se han encontrado en posturas opuestas. Esta estrategia de investigación es la denominada “multimétodos”, “métodos mixtos”, o “triangulación metodológica”, cualquiera sea su nombre ella apunta a la combinación de la metodología cualitativa y la cuantitativa (p. 71).

El enfoque mixto facilita abordar temas de investigación relacionados a seres humanos connotados por experiencias particulares, aporta a la comprensión y profundización de aspectos inherentes a los estilos educativos parentales y roles de género que se manifiestan en la convivencia familiar.

Contribuye a la transformación de la realidad, que de alguna forma afecta la calidad de vida de niñas y niños, expuesta en datos, porcentajes y estadísticas; en este sentido, la información analizada permite establecer conclusiones que exponen el problema de estudio, y aceptar o rechazar la hipótesis propuesta.

### **Modalidad básica de la investigación**

De acuerdo a los objetivos planteados para la investigación, el diseño responde a las siguientes modalidades:

#### ***Investigación de campo***

En términos de Graterol, R. (2010, p. 3), la Investigación de Campo es conocida como,

Investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos).

La investigación que recaba información respecto de los estilos educativos parentales y roles de género de niñas y niños, se realizó en el lugar de los hechos,

en el espacio de convivencia familiar; información que responde a una realidad específica, a un tiempo y espacio definidos.

En la misma línea de pensamiento, Graterol, R (2010, p. 3) menciona que la Investigación de Campo es “el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada)”.

De esta manera, la investigación de campo a más de permitir el conocimiento de la realidad familiar, facilitó la formulación de una alternativa de solución, característica esencial en intervención social, dirigida al bienestar de niñas y niños; fortaleciendo los estilos educativos parentales que aporten al bienestar de este grupo humano, o en su defecto, minimizando la incidencia de los modelos de crianza en los roles de género.

### ***Investigación bibliográfica***

De acuerdo con Ríos, R. (2013, p. 1) la Investigación Bibliográfica es,

Un conjunto de estrategias que permiten la localización, el análisis y el registro de datos útiles. Esta revisión bibliográfica es una acción vital para el proceso integral de investigación. Para definir un verdadero problema de investigación, para conocer las estrategias que se han aplicado a tal tipo de problemas y, sobre todo, para confrontar los datos obtenidos por la vía experimental con los que reportan otros estudiosos, el análisis exhaustivo de la bibliografía es fundamental.

En efecto, la investigación es de carácter bibliográfico ya que se requiere de sustento teórico para contextualizar el problema en estudio mediante información relacionada con las variables, facilita caracterizar los estilos educativos parentales y los roles de género mediante contenidos conceptuales de diferentes fuentes, disposiciones legales, libros, revistas, investigaciones.



## **Nivel o tipo de investigación**

### ***Investigación descriptiva***

El trabajo investigativo es de tipo descriptivo, lo que permite responder a los objetivos de estudio; es decir, el análisis facilitó especificar las características y propiedades expuestas por los integrantes familiares, tanto de los estilos educativos parentales como los roles de género de niñas y niños, sin que ello implique relación de las variables de la investigación, sino el conocimiento de particularidades de cada una. Al respecto, varios actores coinciden en señalar que la Investigación Descriptiva busca,

Especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández, Fernández, & Batista, 2010, p. 80)

En este sentido, seleccionadas las variables de estudio, se describieron situaciones y eventos de forma independiente, para conocer y especificar aspectos relevantes de la incidencia de los estilos educativos en los roles de género de niñas y niños.

### ***Investigación correlacional***

En escala secuencial, también se aplicó la Investigación correlacional o de asociación de variables que, en términos de Hernández et al. (2010, p. 81) “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”. Para efectos de la investigación planteada, a través del estudio de las variables, se analizó la incidencia de los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños que viven en la parroquia Cunchibamba perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Por otra parte, los mismos autores refieren que la Investigación correlacional, “al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas

(presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba” (Hernández, Fernández, & Batista, 2010, p. 81). En tal virtud, cada variable de investigación fue medida, se formularon sus características y se las relacionó para establecer la incidencia que tiene la variable independiente en la dependiente.

La situación expuesta, lleva a advertir dos posiciones, que se presente la correlación entre las variables o que las variables no estén correlacionadas; en el primer caso, los resultados obtenidos permiten predecir el comportamiento de una variable en relación con la otra; en el segundo caso, se establece que cada variable de estudio actúa de manera independiente sin que haya incidencia.

## **Población y muestra**

### ***Población***

Hernández et al. (2010, p. 173), definen a la población como, “unidad de análisis (individuos, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etc.)”, que requiere ser delimita, es decir, establecer características comunes que respondan a las variables de estudio; en este sentido, Selltiz citado por Hernández et al., (2010, p. 175) concluye, “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz et al., 1980)”.

En la presente investigación, la población está conformada por madres y padres de 1.169 hogares de la parroquia Cunchibamba, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua; cifra proporcionada por la Coordinación Zonal 3 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC-. Además, es importante señalar, la caracterización que se realiza de la población, responde a las variables de estudio y la posible incidencia de los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños, como sujetos y actores sociales.

**Tabla 1.** Número de hogares de la parroquia Cunchibamba

Sector	No. Hogares
Amanzanado (centro parroquial)	197
Disperso (fuera del centro parroquial)	972
<b>TOTAL</b>	<b>1.169</b>

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Coordinación Zonal 3 - Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos – VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

### ***Muestra***

Dada la magnitud de la población en estudio, fue necesario aplicar la muestra, que facilitó el registro de información y datos optimizando recursos y tiempo, sin que afecte la obtención de resultados altamente confiables. En términos de Hernández et al. (2010, p. 174), la muestra es en esencia un subgrupo de la población, “un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. La muestra es representativa de la unidad de análisis o población.

Para establecer la muestra, es decir, el número de elementos con los que se trabajó, se utilizó la **fórmula de cálculo para poblaciones finitas**, conforme se detalla:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

**Dónde:**

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confiabilidad = 95% = 1,96

p= Probabilidad de ocurrencia = 0,5

q= Probabilidad de no ocurrencia = 0,5

N= Población

e= Error de muestreo = 0,05

**Reemplazando los datos se tiene:**

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 1169}{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 + 640 * (0,05)^2}$$

$$n = \frac{0,9604 * 1169}{0,9604 + 1169 * (0,0025)}$$

$$n = \frac{1122,7076}{2,924901}$$

$$n = 383,844 \cong 384$$

Conforme la muestra, se trabajó con madres y padres de 384 hogares de la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, integrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (bajo criterios técnicos que no coinciden con la división política) en dos sectores: 1) Amanzanado, hogares del centro parroquial, incluye al barrio El Centro y; 2) Disperso, que contiene a ocho barrios: San José de Pucarumí, San Rafael, San Jorge, Juan Montalvo, Loma Grande, San Pablo, El Progreso y San Vicente. Por lo expuesto, fue necesario aplicar el **muestreo probabilístico por conglomerados** para que la muestra cumpla con el criterio de representatividad.

Hernández et al. (2010, pág. 176), sostienen que, “en las muestras probabilísticas todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis”.

Para alcanzar el número de la muestra, se tomó la información de manera proporcional en cada sector que conforma la parroquia; para lo cual se aplicó el **cálculo del factor proporcional**, que divide el tamaño de la muestra para el total de la población:

$$fm = \frac{n}{N}$$

$$fm = \frac{384}{1169}$$

$$fm = 0,328486$$

### Cálculo de la muestra por conglomerados:

Tabla 2. Cálculo de la muestra por conglomerados

Sector	No. Hogares	fp	fm	Parte proporcional
Amanzanado (centro parroquial)	197	0,328486	64,711742	65
Disperso (fuera del centro parroquial)	972	0,328486	319,28839	319
<b>TOTAL</b>	1.169		384,00013	<b>384</b>

Elaborado por: Lescano, S. (2015)

Fuente: Coordinación Zonal 3 - Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos – VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Calculada la muestra, la selección de madres y padres se realizó a través de un **muestreo aleatorio**, que permitió que todos los hogares tengan la misma posibilidad de formar parte de la investigación, utilizando el azar.

### Operacionalización de variables

Para formular la operacionalización de variables, es necesario primero establecer qué es una variable, en tal sentido Hernández et al. (2010, p. 93), refieren, “una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse”. Al tratarse de una propiedad sujeta a observación y medición, se requirió definirla y caracterizarla, establecer elementos que proporcionen información y datos del problema de investigación; en consecuencia la operacionalización de variables es la siguiente:

**Cuadro 1. Variable independiente:** Estilos educativos parentales

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>Son patrones de comportamiento, que articulan una serie de <b>características, componentes y factores</b>, que permiten a madres, padres o cuidadores primarios el ejercicio de la <b>autoridad familiar</b>, a través de métodos de disciplina, positivos y punitivos; y, estrategias socializadoras verbales y no verbales.</p> <p>La forma en la que se ejerce la autoridad familiar, establece la <b>clasificación</b> de los estilos educativos en autoritario, permisivo, democrático y permisivo negligente.</p>	Características	Conductas repetidas	Para disciplinar a su hija o hijo, ¿utiliza siempre la misma actitud? Para disciplinar a su hija, ¿utiliza la misma estrategia que utiliza con su hijo?	Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba	Cuestionario
		Expresión explícita	¿Fomenta en su hija o hijo, las reglas de comportamiento aceptadas socialmente?		
		Expresión implícita	En su familia, ¿existen reglas de comportamiento que no se dicen pero se cumplen?		
	Componentes	Práctica	¿Qué normas de comportamiento enseña a su hija? ¿Qué normas de comportamiento enseña a su hijo?		
		Pauta	¿Enseña a su hija o hijo, a diferenciar el comportamiento de niñas y niños?		
		Creencias	¿Por qué, niñas y niños necesitan reglas de comportamiento diferentes?		
	Factores	Relacionados con el niño	¿Qué factores relacionados con su hija o hijo considera usted para disciplinarlo?		
		Relacionados con los padres	En su familia, ¿la forma de disciplinar de la madre es diferente a la del padre? Sus padres, ¿cómo establecían las reglas de comportamiento? En el ámbito ocupacional o profesional, ¿qué aspira para su hija o hijo?		
		Situación de la interacción	¿Cómo se distribuyen los espacios de su casa? ¿Quiénes residen en la vivienda? ¿Cree que la forma de disciplinar a hijas e hijos ha cambiado?		

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas	Instrumentos
	Autoridad familiar	Métodos	¿Quién es la persona que disciplina a su hija o hijo en casa? ¿Cómo se establecen las reglas de comportamiento en su familia?		
		Estrategias	¿Qué hacían sus padres para que usted les obedezca? ¿Está de acuerdo con la forma de disciplinar de sus padres? ¿Qué hace usted para que su hija o hijo le obedezca? ¿Ayuda en la disciplina de su hija o hijo la actitud que usted toma?		
	Clasificación	Estilo autoritario	¿Castiga usted a su hija o hijo?		
		Estilo permisivo	¿Permite que su hija o hijo haga lo que quiera?		
		Estilo democrático	¿Comprende y anima a su hija o hijo cuando no le obedece?		
		Estilo permisivo negligente	Para evitarse malos ratos, ¿deja de corregir a su hija o hijo?		

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Bibliográfica

**Cuadro 2. Variable dependiente:** Roles de género

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>Conjunto de deberes aceptados socialmente, que asignan el papel o rol de mujeres y hombres, que se muestran en comportamientos diferenciados.</p> <p>El papel o rol que se asigna, responde a ciertas <b>características</b> que en su conjunto estructuran la <b>feminidad</b> y <b>masculinidad</b>.</p> <p>Es en el contexto y convivencia familiar, donde se establecen desde la niñez una <b>clasificación</b> de roles reproductivos, productivos y de gestión comunitaria que deben cumplir mujeres y hombres; comportamientos cotidianos, aceptados socialmente.</p>	Características	Construcciones sociales	¿Quién tiene la obligación de quedarse en casa para cuidar a hijas e hijos?	Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba	Cuestionario
		Espacio histórico cultural	¿De quién es la responsabilidad de proveer recursos económicos para la familia?		
		Contexto familiar	¿Qué hace usted cuando su hijo llora? ¿Cuándo se case su hijo, lo apoyaría para que realice las tareas domésticas?		
		Instituciones sociales	¿Acepta su Iglesia, que sean los hombres quienes realicen las tareas domésticas? La escuela a la que asiste su hijo, ¿fomenta la recreación con juguetes de niñas?		
	Conductas diferenciadas	En su familia, ¿se asignan tareas diferentes a niñas y niños? ¿Qué factores considera para asignar tareas diferentes a niñas y niños?			
	Feminidad y masculinidad	Roles	<p>¿Qué es lo primero que deben aprender las mujeres?</p> <p>¿Qué es lo primero que deben aprender los hombres?</p> <p>¿Dónde aprende a comportarse su hija o hijo?</p> <p>Para que juegue su hijo, ¿le regala muñecas o juegos de cocina?</p> <p>Para que juegue su hija, ¿le regala carros, aviones, pistolas o espadas?</p> <p>¿Considera usted que las mujeres necesitan que un hombre las proteja?</p> <p>Si tuviera la oportunidad de elegir, ¿qué escogería?</p> <p>¿Le gusta hacer las cosas relacionadas a su género?</p> <p>¿Recibió algún castigo o reclamo por no hacer las cosas relacionadas con su género?</p>		
	Contexto	¿Dónde aprende a comportarse su hija o hijo?			



Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas	Instrumentos
	Clasificación	Rol reproductivo	¿Considera usted que la mujer que no puede tener hijos, es rechazada por el hombre?		
¿Quién cuida habitualmente a su hija o hijo? En su familia, ¿quién cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa? Cuando la mujer tiene un trabajo remunerado, ¿deja de cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar en su casa? ¿Considera que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc.? Los hombres ¿cuándo cuidan a los hijos, cocinan, lavan, planchan, cosen, arreglan la casa?					
¿Quién representa a su hija o hijo en la institución educativa? ¿Quién es la persona que lleva a su hija o hijo a los controles de salud?					
Rol productivo			¿Cuál es su actividad productiva? ¿Considera usted que los ingresos económicos que obtiene la mujer, pueden cubrir los gastos de manutención de su familia?		
Rol comunitario			En su familia ¿quién asiste a las mingas?		
		En caso de fallecimiento de vecinos, ¿quién asiste a los duelos?			
		En su barrio, ¿quién está como principal dirigente?			
		En su familia, ¿quién asiste a las sesiones de su barrio?			

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Bibliográfica

## **Técnicas e instrumentos**

La selección de las técnicas e instrumentos de estudio necesariamente responden al cumplimiento de los objetivos de investigación, directamente relacionadas con las variables de estudio, estilos educativos parentales y roles de género de niñas y niños. Al respecto, Gallardo, Y. & Moreno A. (1999, p. 26), sostienen:

Una vez identificadas las necesidades de información se pueden realizar tres actividades estrechamente relacionadas entre sí: la primera se refiere a la selección de los instrumentos de medición y/o técnicas de recolección de información; la segunda se relaciona con la aplicación de estos instrumentos y la tercera concierne a la preparación o codificación de la información obtenida en busca de facilitar su análisis.

Para la presente investigación, se aplicó una Encuesta dirigida a madres y padres, cuidadores primarios que residen en la parroquia Cunchibamba, cantón Ambato, provincia de Tungurahua; a través del cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas y cerradas que facilitó el registro de información. Técnica e instrumento que responde a una investigación de tipo Descriptiva.

La validez del instrumento de investigación está determinada por la técnica llamada “juicio de expertos”, y la confiabilidad se obtuvo mediante la aplicación de una prueba piloto a un grupo reducido con características iguales a la muestra a ser investigada; los resultados permitieron formular algunas modificaciones, antes de realizar el estudio a escala completa. En este sentido, Gallardo, Y. & Moreno A. (1999, p. 26) recomiendan:

Elaborados los instrumentos de recolección de información, se recomienda realizar su evaluación, en primer lugar (tal vez más importante e imprescindible que lo anterior) por medio de una prueba piloto. La prueba piloto es crucial ya que permite probar en el campo los instrumentos de medición, calificar al personal seleccionado para esta labor y verificar el manejo de las operaciones de campo.

## **Plan de recolección de la información**

El plan de recolección de información está directamente relacionado con el problema de estudio, la formulación de objetivos, el señalamiento de variables y la operacionalización, que orientan al investigador a la obtención de resultados; en tal virtud, es indispensable establecer lineamientos para el trabajo de campo. Al respecto, Gallardo, Y. & Moreno A. (1999, p. 26) afirman:

Si en el proceso investigativo, la obtención y recolección de la información no se realiza sistemáticamente, siguiendo un proceso ordenado y coherente, que a su vez permita evaluar la confiabilidad y validez tanto del proceso mismo como de la información recolectada, ésta no será relevante y por lo tanto no podrá reflejar la realidad social que se pretende describir.

De lo expuesto, la investigación responde a las siguientes preguntas:

- a. ¿Para qué?** Para cumplir con el objetivo general de la investigación: Determinar la incidencia de los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, para el fortalecimiento de la convivencia familiar.
- b. ¿De qué personas u objetos?** Los elementos de investigación fueron, hogares de la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato.
- c. ¿Sobre qué aspectos?** La recolección de datos estuvo orientada a establecer los estilos educativos parentales y su relación con los roles de género de niñas y niños.
- d. ¿Quién o quiénes?** La recolección de información fue responsabilidad exclusiva de la investigadora, no fue necesaria la participación de colaboradores.
- e. ¿A quiénes?** Las unidades de investigación, individuos que proporcionaron la información fueron madres y padres o cuidadores primarios de 384 hogares que forman parte de la muestra.
- f. ¿Cuándo?** El trabajo de campo se efectuó durante el mes de julio de 2015

- g. **¿Dónde?** Las técnicas e instrumentos de recolección de información fueron aplicadas en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
- h. **¿Cuántas veces?** El instrumento de recolección de información se aplicó por una sola vez.
- i. **¿Cómo?** La principal técnica de recolección de información fue la encuesta, que permitió recoger datos sobre hechos, percepciones, opiniones, actitudes, etc., con un costo y tiempo relativamente bajos.
- j. **¿Con qué?** El instrumento que se aplicó fue un cuestionario semiestructurado, con preguntas abiertas y cerradas, cuestionario que se formuló en relación a las variables de estudio.

### **Plan de procesamiento y análisis de la información**

De manera secuencial, definido el proceso de recolección de información, se necesitó un plan para el procesamiento de la información obtenida en el trabajo investigativo de campo, que permitió el cumplimiento de los objetivos de estudio,

Este plan debe incluir los pasos para el procesamiento de los datos, desde el momento de su toma en el trabajo de campo (bien sea que se trate de información primaria como secundaria) hasta la culminación del análisis de esa información recolectada. Se recomienda incluir también un esquema de control de calidad para verificar la correlación entre los datos procesados y los datos recolectados en el campo. Éste debe contemplar el proceso a seguir para determinar la veracidad de los datos recolectados por el encuestador, observador y/o entrevistador. (Gallardo De Parra & Moreno Garzón, 1999, p. 26)

De acuerdo a lo referido, para la presente investigación, el procesamiento de información comprendió:

- a) Revisión crítica de la información recogida, es decir, depuración de información contradictoria o incompleta.
- b) Repetición de la recolección de información, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- c) Tabulación o cuadros según las variables de cada hipótesis.

Procesada la información, la presentación de datos se realiza mediante tres procesos:

- a) Representación escrita, cuando los datos no son numerados.
- b) Representación tabular, cuando los datos numéricos requieren ser ordenados en filas y columnas para una mejor comprensión.
- c) Representación gráfica, para una mejor comprensión del lector de los datos.

Cabe mencionar, la tabulación de los datos y la representación de los resultados se realizó mediante el programa de análisis estadístico para Ciencias Sociales, SPSS, que facilitó cuantificar de forma rápida y efectiva la información obtenida por medio de la aplicación de fórmulas propias del programa.

Finalmente, el análisis de resultados contiene la información recolectada a través de la Investigación de campo, representada mediante cuadros de frecuencia y gráficos que expondrán como datos y porcentajes las categorías planteadas; mientras que, la interpretación de los resultados que se obtuvieron se realizó a través del cruce de variables.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Conforme datos obtenidos en la investigación, el estilo educativo parental que predomina es el autoritario o represivo, aplicado por madres a través del método punitivo o impositivo con estrategias no verbales como el castigo físico, regaños o gritos; modo de educación que se replica en el contexto de las familias de la parroquia Cunchibamba, que sin ser aceptado por quienes recibieron la misma educación, ven su utilidad para lograr la obediencia de niñas y niños; situación que representa menor desgaste, que utilizar el diálogo para llegar a acuerdos en la formulación de reglas de convivencia familiar.

Respecto de los roles de género, se van marcando en el contexto familiar desde la niñez, a través del criterio que tiene toda la familia del hecho derivado de la biología, ser mujer u hombre; los niños no pueden jugar con objetos designados para las mujeres, muñecas o juegos de cocina, las niñas tampoco pueden recrearse con objetos definidos para los varones. Los roles derivados del género se fortalecen con la concepción de creer que lo primero que deben aprender las mujeres son las tareas domésticas y los hombres el trabajo, que el primer grupo requiere de la protección del segundo y los dos recibieron algún tipo de castigo o reclamo, por no cumplir las actividades relacionadas con el género con el que se identifican.

Identificarse con uno u otro género mediante reglas, valores, conductas impuestas por la madre, no implica que hombres y mujeres refieran gusto por las actividades que realizan, en especial las tareas domésticas, actividad que se puede aprender pero no todos se arriesgan a cumplirla de forma corresponsable; necesidades, intereses y capacidades individuales, quedan excluidas.

## Análisis e interpretación de resultados

### DATOS GENERALES

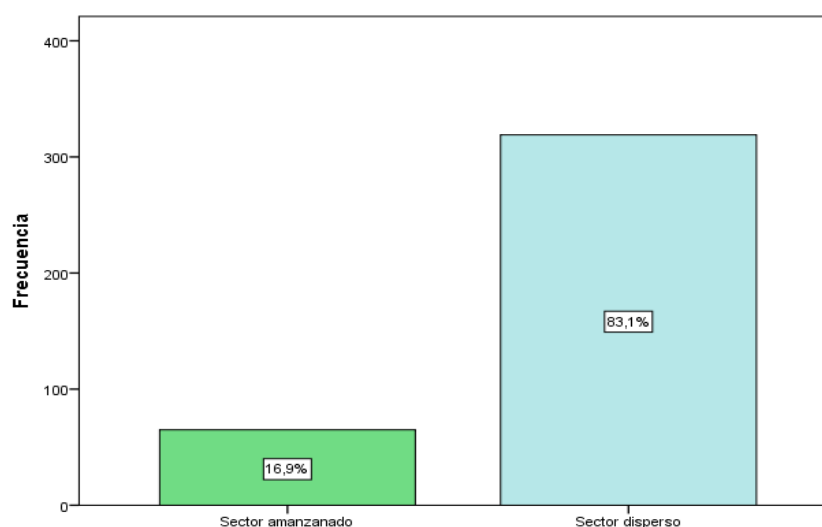
#### Sector de la parroquia en que residen madres y padres (p1)

**Cuadro 3.** Sector de la parroquia en que residen madres y padres (p1)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sector amanzanado	65	16,9	16,9	16,9
	Sector disperso	319	83,1	83,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 6.** Sector de la parroquia en que residen madres y padres (p1)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a la muestra de investigación, 83,1% de madres y padres encuestados residen en el sector disperso de la parroquia Cunchibamba, y 16,9% en el amanzanado.

**Interpretación.-** La parroquia rural Cunchibamba, conforme información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, está dividida en dos sectores, denominados como amanzanado y disperso, el primero se caracteriza por estar dentro de la cabecera parroquial y el segundo unifica a los diferentes barrios que conforman esta jurisdicción territorial, que varían en extensión y número de habitantes; barrios que se conforman con quince casas o con mayor número de viviendas dispersas.

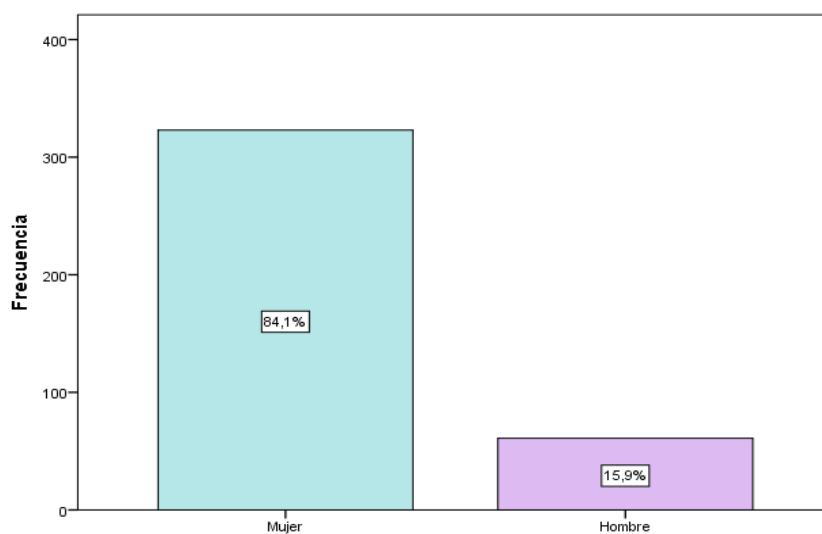
## Sexo de la persona encuestada (p1)

**Cuadro 4.** Sexo de la persona encuestada (p2)

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Mujer	323	84,1	84,1	84,1
	Hombre	61	15,9	15,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 7.** Sexo de la persona encuestada (p2)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto del sexo de las personas encuestadas, los datos establecen que 84,1% corresponde a mujeres y 15,9% a hombres.

**Interpretación.-** Las personas que proporcionaron información fueron mujeres, situación que se explica por varios aspectos; son las madres quienes permanecen en casa cuidando a hijas e hijos, cumplen actividades domésticas al mismo tiempo que realizan alguna actividad productiva como agropecuaria, costura, calzado, etc., son las delegadas para atender a las personas que se acercan a las viviendas, mientras los hombres continúan trabajando dentro de casa o fuera de ella en actividades relacionadas al calzado, construcción.



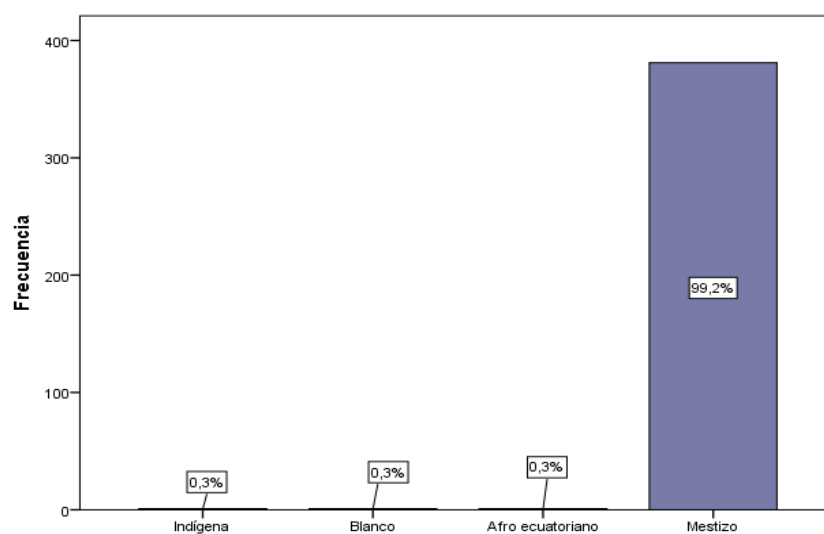
## Etnia con la que se identifica (p3)

**Cuadro 5.** Etnia con la que se identifica (p3)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indígena	1	,3	,3	,3
	Blanco	1	,3	,3	,5
	Afro ecuatoriano	1	,3	,3	,8
	Mestizo	381	99,2	99,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 8.** Etnia con la que se identifica (p3)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a la etnia con la que se identifican madres y padres encuestados, 99,2% corresponde a mestizo, y en porcentajes iguales de 0,3% a indígena, blanco y afro ecuatoriano.

**Interpretación.-** La generalidad de la población de madres y padres encuestados en la parroquia Cunchibamba, se identifica como mestiza, dato que se ajusta al contexto ecuatoriano; en cuanto al porcentaje mínimo de personas que se identifican como indígena, blanco o afro ecuatoriano, son personas que migraron por matrimonio o trabajo.

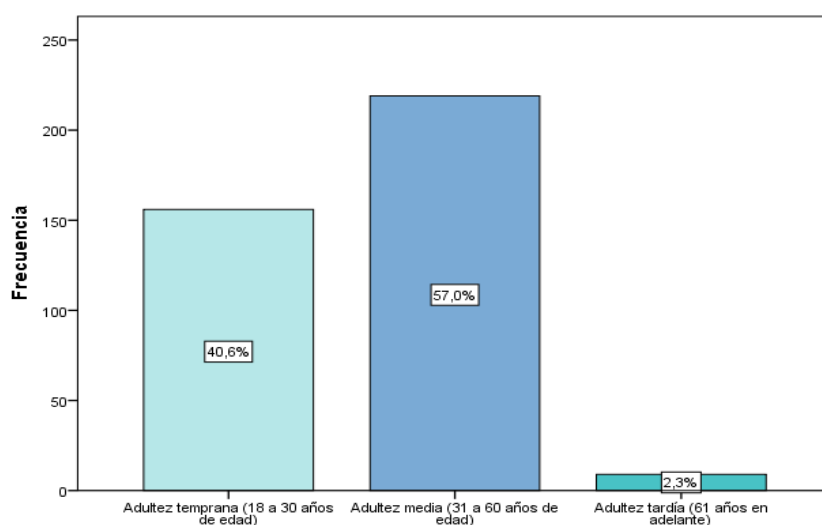
## Edad de madres y padres encuestados (p4)

**Cuadro 6.** Edad de madres y padres encuestados (p4)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Adulthood temprana (18 a 30 años de edad)	156	40,6	40,6	40,6
	Adulthood media (31 a 60 años de edad)	219	57,0	57,0	97,7
	Adulthood tardía (61 años en adelante)	9	2,3	2,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 9.** Edad de madres y padres encuestados (p4)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto a la edad de madres y padres encuestados, 57,0% se encuentra en la adultez media, edades comprendidas entre 31 a 60 años; 40,6% en la adultez temprana, entre 18 a 30 años; y, 2,3% en la adultez tardía, es decir, iguales o mayores a 61 años.

**Interpretación.-** La población de madres y padres encuestados en la parroquia Cunchibamba, se encuentra en la adultez media, en esta etapa los esfuerzos se dirigen a asumir responsabilidades laborales, ayudar a sus hijos en su crecimiento y preparación para la vida adulta; incluye la transmisión de valores, normas, comportamientos establecidos por la comunidad para mujeres y hombres.

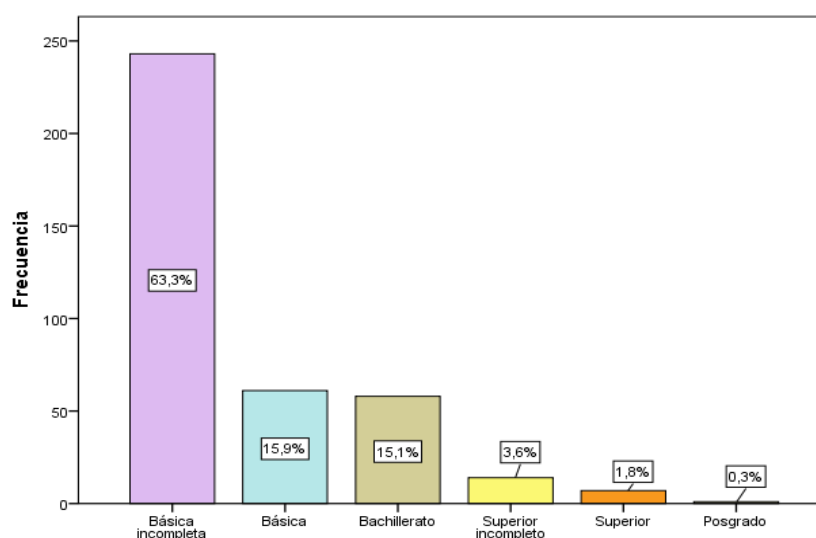
## Año de escolaridad de madres y padres (p5)

**Cuadro 7.** Año de escolaridad de madres y padres (p5)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Básica incompleta	243	63,3	63,3	63,3
	Básica	61	15,9	15,9	79,2
	Bachillerato	58	15,1	15,1	94,3
	Superior incompleto	14	3,6	3,6	97,9
	Superior	7	1,8	1,8	99,7
	Posgrado	1	,3	,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 10.** Año de escolaridad de madres y padres (p5)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En cuanto a la escolaridad de madres y padres encuestados, 63,3% registran educación básica incompleta; 15,9% tienen educación básica; 15,1% bachillerato; 3,6% superior incompleto; 1,8% superior y 0,3% posgrado.

**Interpretación.-** La mayoría de madres y padres encuestados, registran como nivel de educación, básica incompleta, se incluye a quienes terminaron la educación primaria, es decir, sexto grado y lo establecido por la actual Ley Orgánica de Educación Intercultural, décimo año de educación general básica. Las personas que alcanzaron títulos de tercer nivel o posgrado es reducido.

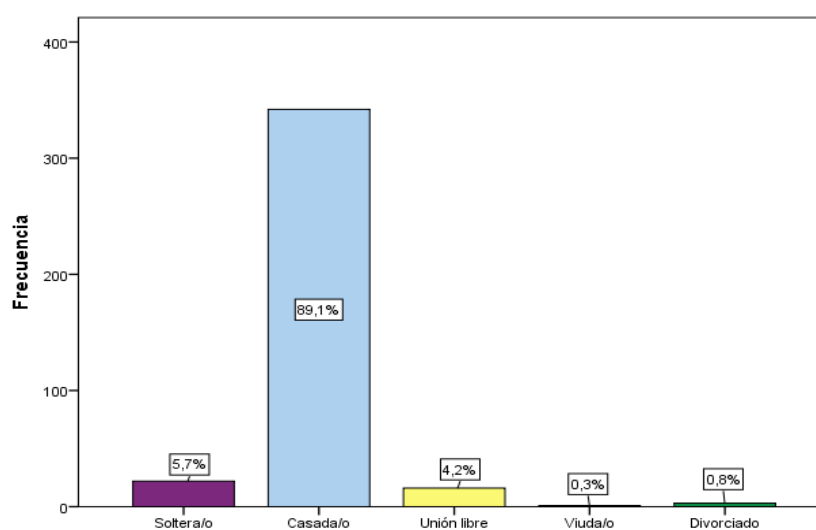
## Estado civil de madres y padres (p6)

**Cuadro 8.** Estado civil de madres y padres (p6)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltera/o	22	5,7	5,7	5,7
	Casada/o	342	89,1	89,1	94,8
	Unión libre	16	4,2	4,2	99,0
	Viuda/o	1	,3	,3	99,2
	Divorciado	3	,8	,8	100,0
<b>Total</b>		<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 11.** Estado civil de madres y padres (p6)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a los datos obtenidos, 89,1% de madres y padres encuestados están casados; 5,7% son solteros; 4,2% en unión libre; 0,8% están divorciados; y, 0,3% enviudaron.

**Interpretación.-** Madres y padres encuestados han asumido el ejercicio de la maternidad y paternidad, mediante el matrimonio, institución reconocida por el Estado ecuatoriano en la Constitución de la República y amparada por diferentes cuerpos legales; lo referido explica el porcentaje bajo de personas encuestadas que estén divorciadas; además, existe un bajo número de personas viudas.

**ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES**

**AUTORIDAD FAMILIAR**

**Métodos**

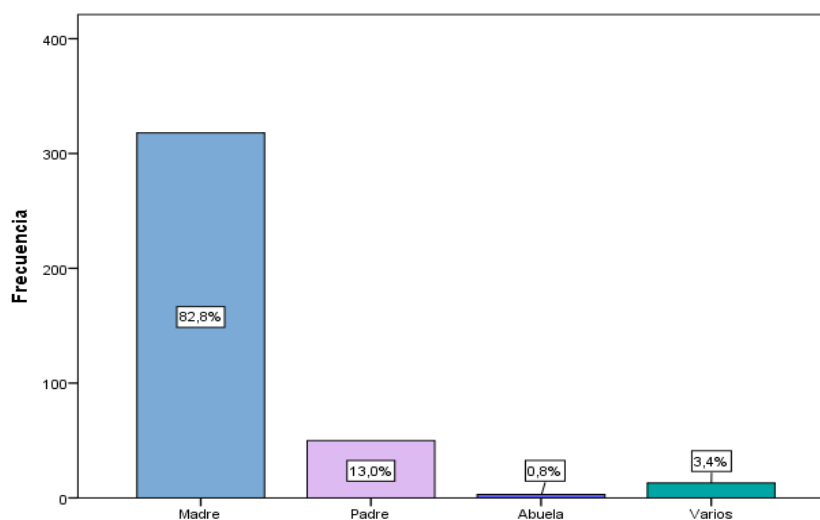
**Persona que disciplina a hijas e hijos en casa (p7)**

**Cuadro 9.** Persona que disciplina a hijas e hijos en casa (p7)

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Madre	318	82,8	82,8	82,8
	Padre	50	13,0	13,0	95,8
	Abuela	3	,8	,8	96,6
	Varios	13	3,4	3,4	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 12.** Persona que disciplina a hijas e hijos en casa (p7)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de la persona que disciplina a hijas e hijos en casa, 82,8% de personas encuestadas respondió que es la madre; 13,0% el padre; 3,4% varios; y, 0,8% la abuela.

**Interpretación.-** En la parroquia Cunchibamba, es la madre quien, de forma mayoritaria asume el ejercicio de la disciplina en casa, no sólo porque permanece en ella, sino que socialmente se le ha delegado esta responsabilidad, proceso donde participa en menor porcentaje la abuela.

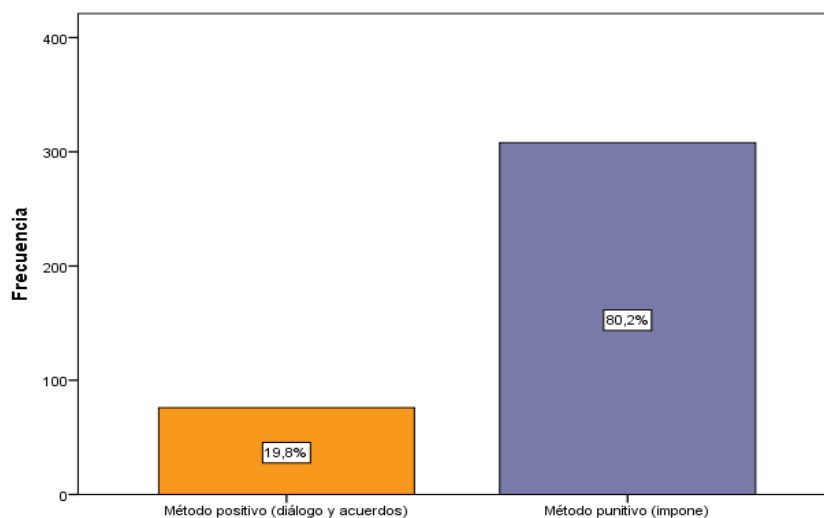
## Forma de establecer reglas de comportamiento en la familia (p8)

**Cuadro 10.** Forma de establecer reglas de comportamiento en la familia (p8)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Método positivo (diálogo y acuerdos)	76	19,8	19,8	19,8
	Método punitivo (imponer)	308	80,2	80,2	100,0
<b>Total</b>		<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 13.** Forma de establecer reglas de comportamiento en la familia (p8)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a la forma de establecer las reglas de comportamiento en la familia, 80,2% de madres y padres encuestados contestaron que utilizan un método punitivo (imponer); mientras que 19,8% emplean el método positivo (diálogo y acuerdos).

**Interpretación.-** De los datos obtenidos, se evidencia que en la parroquia Cunchibamba madres, padres o cuidadores primarios imponen las reglas de convivencia y comportamiento, es decir, aplican un método punitivo que limita la creatividad, independencia y la toma de decisiones responsables de niñas y niños; en contraste, es mínimo el porcentaje que utiliza el diálogo como método positivo para llegar a acuerdos.

**Estrategias**

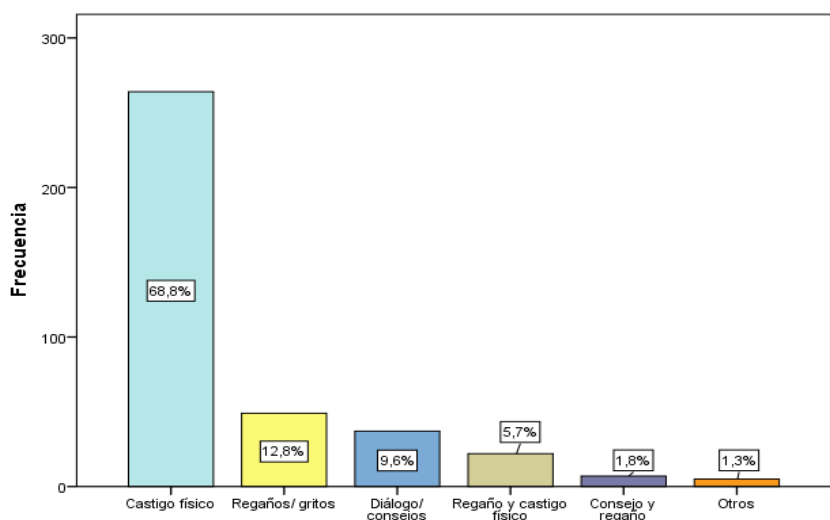
**Estrategia empleada por madres y padres de las personas encuestadas para implantar obediencia (p9)**

**Cuadro 11.** Estrategia empleada por madres y padres de las personas encuestadas para implantar obediencia (p9)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Castigo físico	264	68,8	68,8	68,8
	Regaños/ gritos	49	12,8	12,8	81,5
	Diálogo/ consejos	37	9,6	9,6	91,1
	Regaño y castigo físico	22	5,7	5,7	96,9
	Consejo y regaño	7	1,8	1,8	98,7
	Otros	5	1,3	1,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 14.** Estrategia empleada por madres y padres de las personas encuestadas para implantar obediencia (p9)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En cuanto a lo que hacían las generaciones anteriores de madres y padres, para que obedezcan sus hijas e hijos, 68,8% respondió que utilizaban el castigo físico; 12,8% los regaños; 9,6% el diálogo; 5,7% los regaños y castigos físicos; 1,8% consejos y regaños y 1,3% empleaba otras estrategias.

**Interpretación.-** La estrategia de disciplina, utilizada por generaciones anteriores de madres y padres de la parroquia Cunchibamba, que predominó es la no verbal, es decir, el castigo físico; en tanto que el diálogo o consejos estaban relegados.

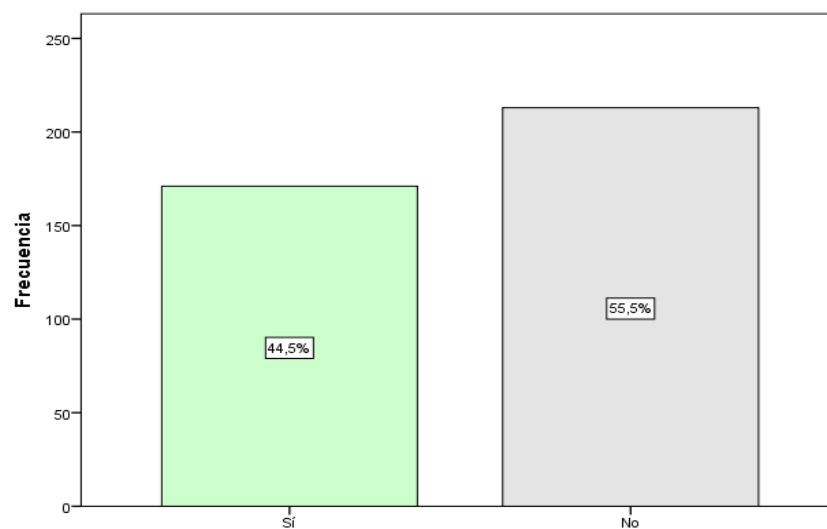
## Aceptación de la estrategia utilizada por madres y padres de las personas encuestadas para disciplinar (p10)

**Cuadro 12.** Aceptación de la estrategia utilizada por madres y padres de las personas encuestadas para disciplinar (p10)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	171	44,5	44,5	44,5
	No	213	55,5	55,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 15.** Aceptación de la estrategia utilizada por madres y padres de las personas encuestadas para disciplinar (p10)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a la aceptación de la estrategia utilizada por madres y padres de las personas encuestadas, para disciplinar, 55,5% no está de acuerdo y 44,5% sí.

**Interpretación.-** Existe una opinión casi dividida de madres y padres encuestados, unos no están de acuerdo con la forma de disciplinar de sus padres, por el mismo hecho de ser impuesta, no utilizar el diálogo como mecanismo para llegar a acuerdos; otros aceptan la estrategia empleada, donde se incluye castigos físicos, regaños, gritos y diálogo.



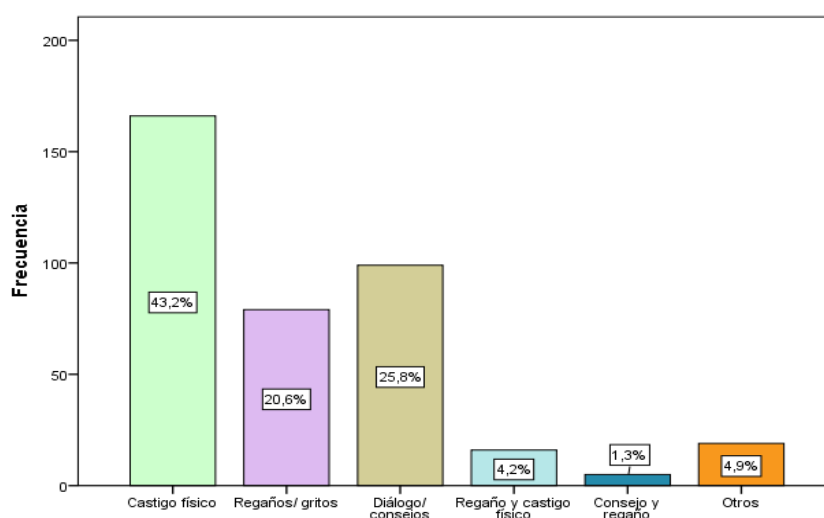
## Estrategia que utilizan madres y padres para que hijas e hijos obedezcan (p11)

**Cuadro 13.** Estrategia que utilizan madres y padres para que hijas e hijos obedezcan (p11)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Castigo físico	166	43,2	43,2	43,2
	Regaños/ gritos	79	20,6	20,6	63,8
	Diálogo/ consejos	99	25,8	25,8	89,6
	Regaño y castigo físico	16	4,2	4,2	93,8
	Consejo y regaño	5	1,3	1,3	95,1
	Otros	19	4,9	4,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 16.** Estrategia que utilizan madres y padres para que hijas e hijos obedezcan (p11)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de la estrategia que utilizan madres y padres en la actualidad, para que hijas e hijos obedezcan, 43,2% señaló que es el castigo físico; 25,8% el diálogo y consejos; 20,6% regaños y gritos; 4,9% otros; 4,2% regaño y castigo físico; y 1,3% el consejo y regaños.

**Interpretación.-** El diálogo y consejos, mecanismo que facilita la toma de decisiones responsables, no es muy representativo, madres y padres continúan utilizando el castigo físico como estrategia no verbal en la educación de hijas e hijos; además, están los regaños y gritos como estrategia verbal aplicada en el contexto familiar de la parroquia Cunchibamba.

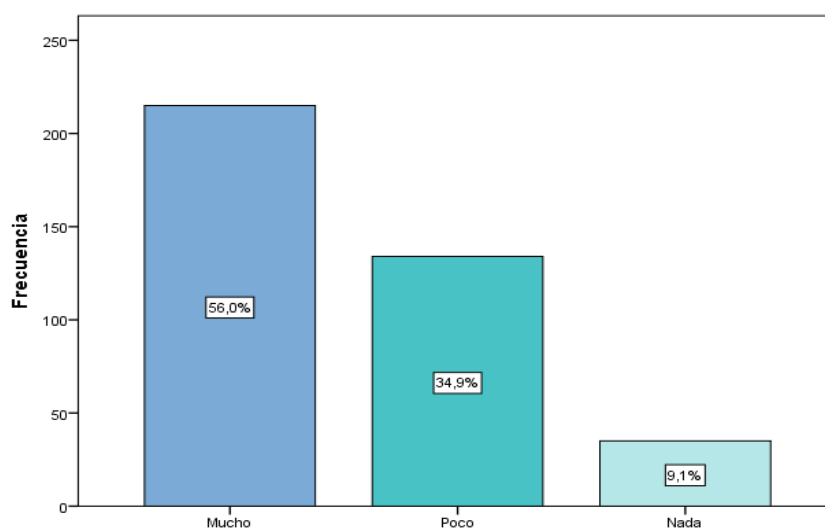
## Efectividad de la estrategia utilizada en la disciplina de hijas e hijos (p12)

**Cuadro 14.** Efectividad de la estrategia utilizada en la disciplina de hijas e hijos (p12)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	215	56,0	56,0	56,0
	Poco	134	34,9	34,9	90,9
	Nada	35	9,1	9,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 17.** Efectividad de la estrategia utilizada en la disciplina de hijas e hijos (p12)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a los datos obtenidos, para 56,0% de madres y padres encuestados, la estrategia que utilizan para que hijas e hijos obedezcan les ayuda mucho; 34,9% considera que ayuda poco y para 9,1% no ayuda.

**Interpretación.-** La efectividad de la estrategia utilizada por madres y padres, en la educación de hijas e hijos es notoria, aspecto que refleja que en su interacción, los estilos educativos empleados marcan el comportamiento de niñas y niños, se interiorizan como el medio más acertado para alcanzar resultados deseados e inculcar valores, normas, roles y hábitos de una generación a otra.

## CLASIFICACIÓN

### Estilo autoritario

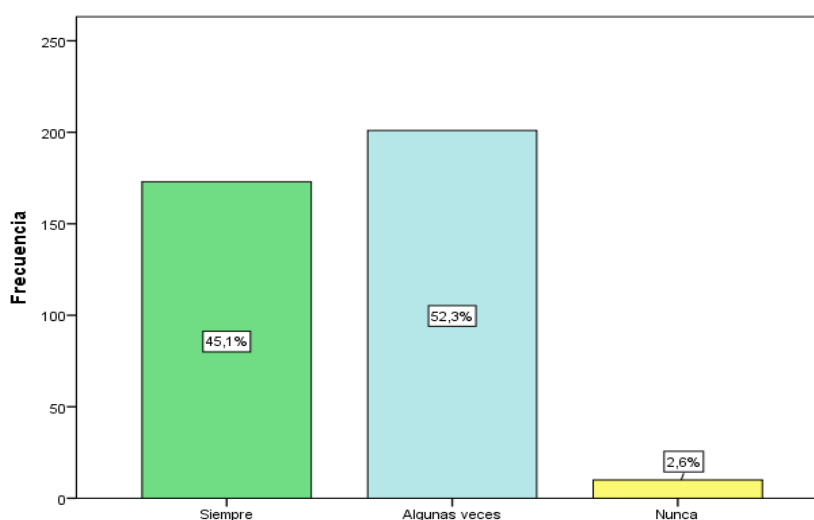
#### Frecuencia con la que madres y padres castigan (p13)

**Cuadro 15.** Frecuencia con la que madres y padres castigan (p13)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	173	45,1	45,1	45,1
	Algunas veces	201	52,3	52,3	97,4
	Nunca	10	2,6	2,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 18.** Frecuencia con la que madres y padres castigan (p13)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a los datos obtenidos, 52,3% de madres y padres encuestados señalaron utilizar el castigo algunas veces; 45,1% siempre y 2,6% nunca.

**Interpretación.-** De los datos expuestos, el estilo educativo parental que predomina en la parroquia Cunchibamba es el autoritario, un estilo represivo donde madres y padres exigen el cumplimiento de reglas sin dar importancia a la comunicación; restan la iniciativa y autonomía en niñas y niños, restan importancia al tiempo para compartir en familia, escucharse y escuchar, explicar el por qué y para qué de las normas de comportamiento.

## Estilo permisivo

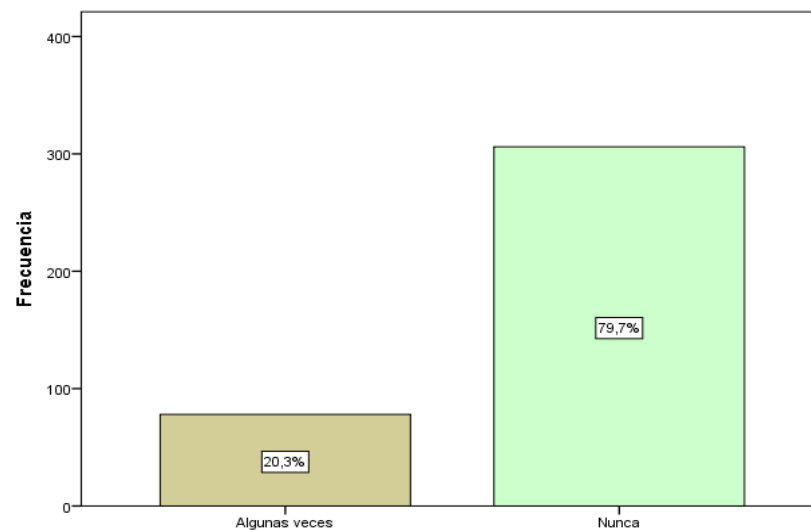
### Permisividad de madres y padres en el comportamiento de hijas e hijos (p14)

**Cuadro 16.** Permisividad de madres y padres en el comportamiento de hijas e hijos (p14)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	78	20,3	20,3	20,3
	Nunca	306	79,7	79,7	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 19.** Permisividad de madres y padres en el comportamiento de hijas e hijos (p14)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación al comportamiento de hijas e hijos, 79,7% de madres y padres contestaron que nunca permiten que hagan lo que quieran; y, 20,3% algunas veces.

**Interpretación.-** La generalidad de madres y padres de la parroquia Cunchibamba, no permiten que sus hijas e hijos hagan lo que quieran, es decir, no son ni flexibles ni tolerantes, tampoco sobreprotegen, por el contrario son exigentes, buscan la obediencia de niñas y niños a base de cualquier medio, aspecto que guarda relación con la frecuencia de castigo que utilizan. Sistema aceptado por la sociedad de forma tácita, como mecanismo de subordinación y orden.

## Estilo democrático

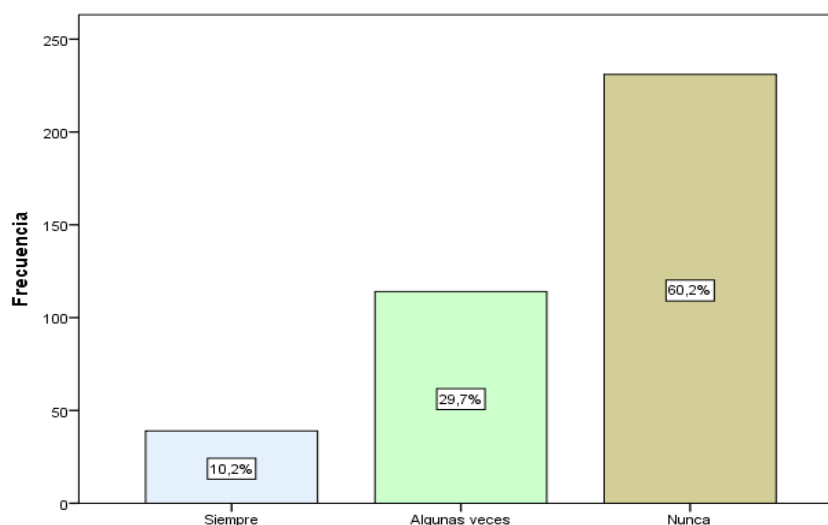
### Comprensión de madres y padres ante la desobediencia de hijas e hijos (p15)

**Cuadro 17.** Comprensión de madres y padres ante la desobediencia de hijas e hijos (p15)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	39	10,2	10,2	10,2
	Algunas veces	114	29,7	29,7	39,8
	Nunca	231	60,2	60,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 20.** Comprensión de madres y padres ante la desobediencia de hijas e hijos (p15)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de la comprensión que madres y padres tienen ante la desobediencia de hijas e hijos, 60,2% respondió que nunca; 29,7% algunas veces y 10,2% siempre.

**Interpretación.-** Madres y padres de la parroquia Cunchibamba no comprenden a sus hijas e hijos cuando los desobedecen, es decir, no estimulan la comunicación bidireccional, que implica intercambio de información, hacer explícito sentimientos, emociones, responder a necesidades mutuas, dar respuestas coherentes, negociar. Manejar un estilo educativo democrático a través de una comunicación bidireccional implica emitir mensajes claros y directos, saber escuchar, comprender y dar respuesta a cada niña y niño como seres integrales y diversos.

**Estilo permisivo-negligente**

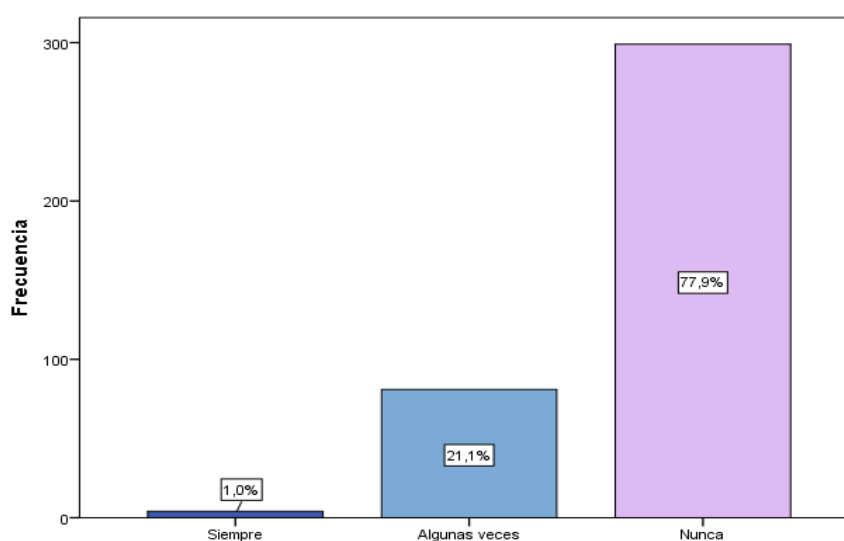
**Madres y padres que dejan de corregir a hijas e hijos para evitarse malos ratos (p16)**

**Cuadro 18.** Madres y padres que dejan de corregir a hijas e hijos para evitarse malos ratos (p16)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	1,0	1,0	1,0
	Algunas veces	81	21,1	21,1	22,1
	Nunca	299	77,9	77,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 21.** Madres y padres que dejan de corregir a hijas e hijos para evitarse malos ratos (p16)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a las madres y padres que dejan de corregir a hijas e hijos para evitarse malos ratos, 77,9% contestó que nunca dejan de corregirlos; 21,1% deja de hacerlo algunas veces y 1,0% siempre.

**Interpretación.-** En la parroquia Cunchibamba la mayoría de madres y padres no utilizan el estilo educativo permisivo-negligente para evitarse malos ratos dentro o fuera de casa, es decir, no liberan a niñas y niños del cumplimiento de normas, por el contrario las formulan y aplican a través de castigos o recompensas. En contraste, el número de educadores primarios permisivos es reducido.

**ROLES DE GÉNERO  
FEMINIDAD Y MASCULINIDAD**

**Roles**

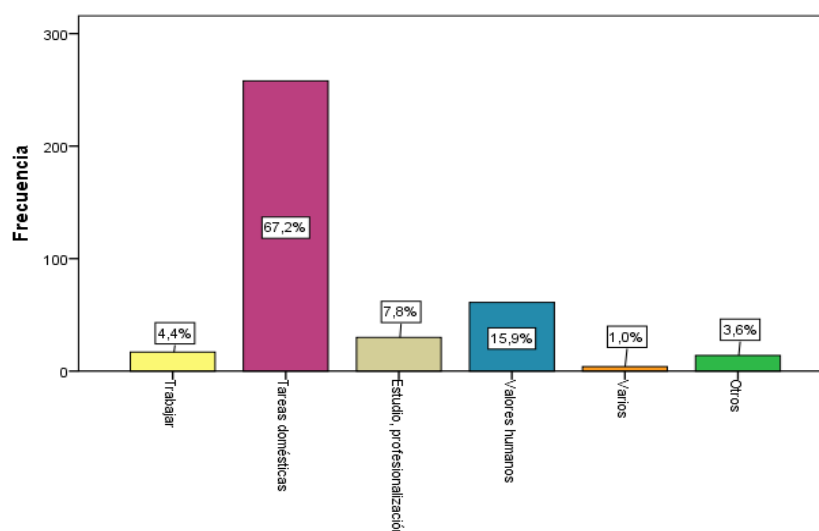
**Primera actividad que deben aprender las mujeres (p17)**

**Cuadro 19.** Primera actividad que deben aprender las mujeres (p17)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Trabajar	17	4,4	4,4	4,4
	Tareas domésticas	258	67,2	67,2	71,6
	Estudio, profesionalización	30	7,8	7,8	79,4
	Valores humanos	61	15,9	15,9	95,3
	Varios	4	1,0	1,0	96,4
	Otros	14	3,6	3,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 22.** Primera actividad que deben aprender las mujeres (p17)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En cuanto a la primera actividad que deben aprender las mujeres, para 67,2% de madres y padres encuestados son las tareas domésticas; para 15,9% valores humanos; para 7,8% el estudio y profesionalización; para 4,4% trabajar; y en porcentajes inferiores, otras o varias actividades.

**Interpretación.-** El rol para las mujeres se define a través de tareas domésticas que comprenden la crianza, cuidado y educación de hijas e hijos, es decir, el rol que asume es el reproductivo; es mínimo el porcentaje que establece valores humanos y trabajo.

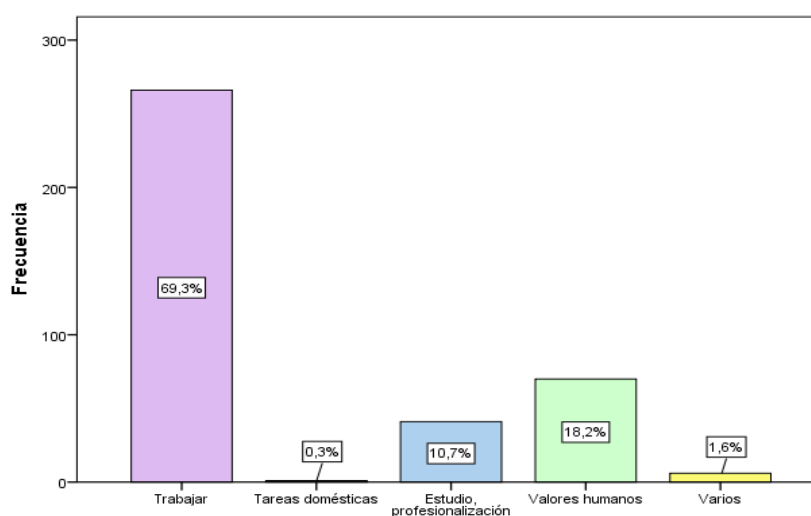
## Primera actividad que deben aprender los hombres (p18)

**Cuadro 20.** Primera actividad que deben aprender los hombres (p18)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Trabajar	266	69,3	69,3	69,3
	Tareas domésticas	1	,3	,3	69,5
	Estudio, profesionalización	41	10,7	10,7	80,2
	Valores humanos	70	18,2	18,2	98,4
	Varios	6	1,6	1,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 23.** Primera actividad que deben aprender los hombres (p18)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a 69,3% de madres y padres encuestados, la primera actividad que deben aprender los hombres es trabajar, para 18,2% son aspectos relacionados a valores humanos; 10,7% el estudio y profesionalización; 1,6% varias actividades y para 0,3% las tareas domésticas.

**Interpretación.-** En la parroquia Cunchibamba los hombres mantienen como tarea de aprendizaje principal el productivo, es decir, generar u obtener ingresos económicos para uso personal y familiar; no se expone el estudio o profesionalización que le permita mejorar el desempeño laboral, ser referente de superación económica, personal y familiar; además, no se contempla como actividad de aprendizaje la realización de tareas domésticas.



## Contexto

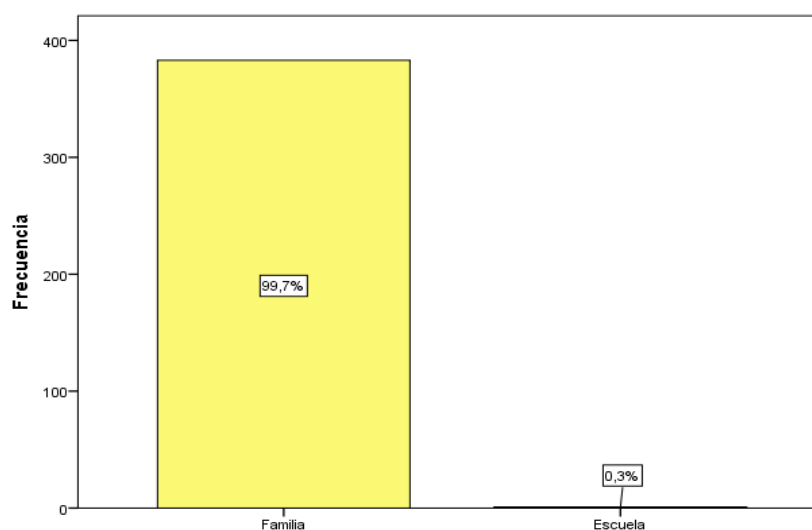
### Contexto en el que hijas e hijos aprenden a comportarse (p19)

**Cuadro 21.** Contexto en el que hijas e hijos aprenden a comportarse (p19)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Familia	383	99,7	99,7	99,7
	Escuela	1	,3	,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 24.** Contexto en el que hijas e hijos aprenden a comportarse (p19)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación al contexto donde hijas e hijos aprenden a comportarse, para 99,7% es en la familia y para 0,3% en la escuela.

**Interpretación.-** Para la población encuestada de la parroquia Cunchibamba, la familia, de manera independiente a su tipología y estructura, es reconocida como el principal agente socializador de niñas y niños; a través del relacionamiento familiar, mujeres y hombres adquieren normas de comportamiento desde la niñez, que les permite ser parte de una sociedad. Es en ese contexto donde se reproducen conocimientos, creencias; niñas y niños incorporan a su personalidad pautas y conductas que observan y experimentan con sus cuidadores primarios y las reproducen en sociedad.

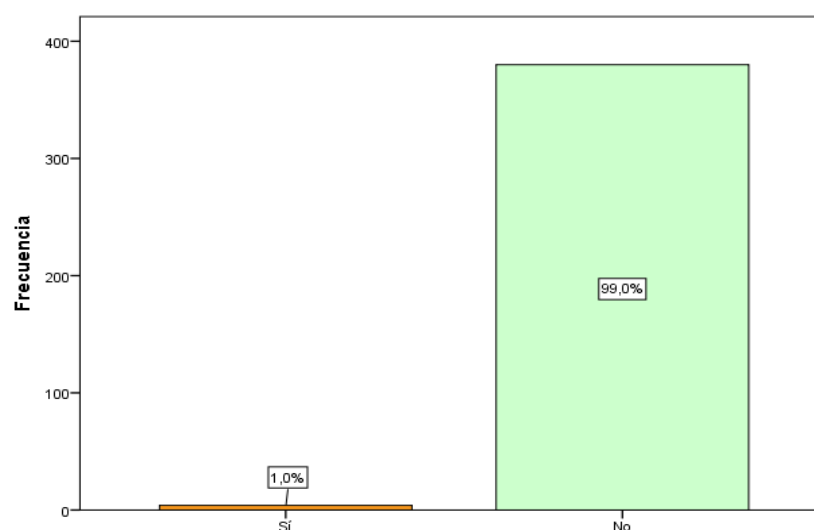
## Madres y padres que regalan muñecas o juegos de cocina para que jueguen los hijos (p20)

**Cuadro 22.** Madres y padres que regalan muñecas o juegos de cocina para que jueguen los hijos (p20)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	1,0	1,0	1,0
	No	380	99,0	99,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 25.** Madres y padres que regalan muñecas o juegos de cocina para que jueguen los hijos (p20)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Conforme los datos obtenidos, 99,0% de madres y padres no regalan muñecas o juegos de cocina para que jueguen los hijos; 1,0% sí.

**Interpretación.-** En el contexto familiar, madres y padres de la parroquia Cunchibamba, impregnan a niños de características aceptadas socialmente para hombres como independencia, autonomía, fuerza y éxito; roles construidos sobre su biología que impiden crear y fomentar corresponsabilidad en la crianza y educación de niñas y niños, evidenciarlos como seres humanos sensibles capaces de recibir y entregar afecto. Cambiar o ir en contra de modelos establecidos por la sociedad, genera comentarios negativos en la familia y círculo social, señálese barrio, escuela, amigos, incluso pueden formular epítetos en contra de mujeres y hombres.

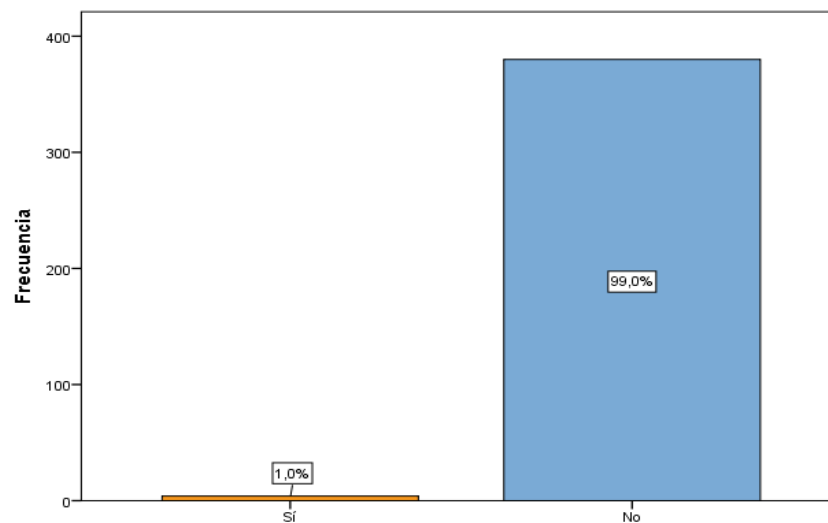
## Madres y padres que regalan carros, aviones, pistolas o espadas para que juegue su hija (p21)

**Cuadro 23.** Madres y padres que regalan carros, aviones, pistolas o espadas para que juegue su hija (p21)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	1,0	1,0	1,0
	No	380	99,0	99,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 26.** Madres y padres que regalan carros, aviones, pistolas o espadas para que juegue su hija (p21)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de madres y padres que regalan carros, aviones, pistolas o espadas para que jueguen las niñas, 99,0% no lo hace; frente a 1,0% que sí obsequia este tipo de juguetes.

**Interpretación.-** En el contexto familiar, las niñas de la parroquia Cunchibamba aprenden “acciones propias” de su género, hábitos diferenciados y diferenciadores; aspectos que las inhiben para demostrar, desarrollar y fortalecer potencialidades, destrezas, exponer aspiraciones personales, ocupacionales o profesionales que se alejen de concepciones tradicionales formuladas alrededor de la mujer, derivadas de su biología.

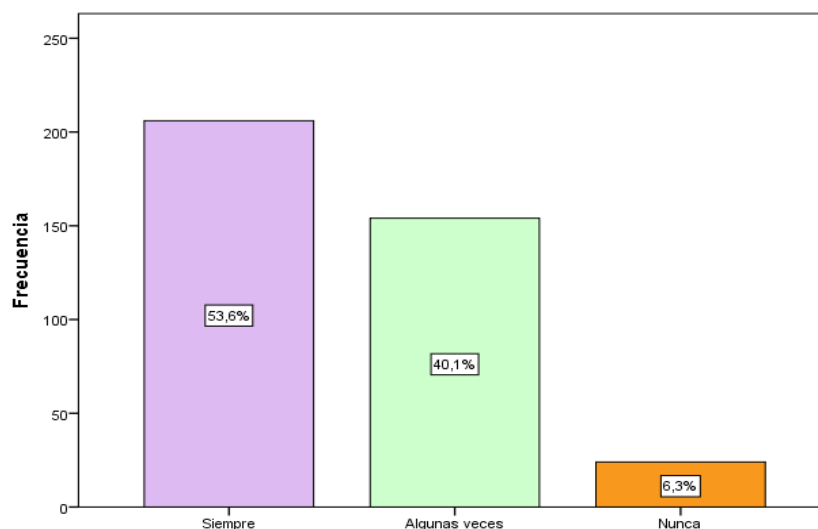
## Necesidad de protección del hombre hacia la mujer (p22)

**Cuadro 24.** Necesidad de protección del hombre hacia la mujer (p22)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	206	53,6	53,6	53,6
	Algunas veces	154	40,1	40,1	93,8
	Nunca	24	6,3	6,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 27.** Necesidad de protección del hombre hacia la mujer (p22)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a madres y padres que consideran que una mujer necesita la protección de un hombre, 53,6% respondió que siempre; 40,1% algunas veces y 6,3% nunca.

**Interpretación.-** La opinión de madres y padres encuestados que consideran que una mujer necesita de la protección de un hombre, sea de manera permanente o frecuente, revela el rol y la visión que la población de la parroquia Cunchibamba otorga a la mujer como sumisa, abnegada y dependiente; negándole su potencial y capacidad de asumir y afrontar roles establecidos como exclusivos para hombres.

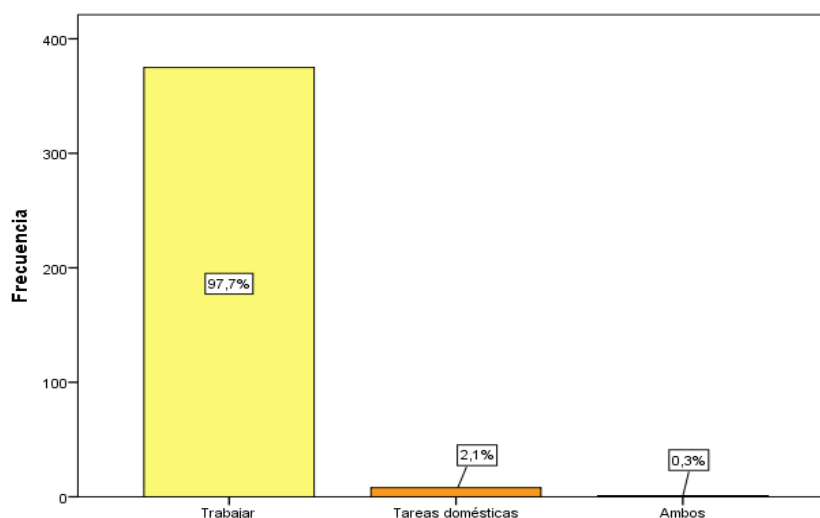
## Oportunidad de elegir actividades (p23)

**Cuadro 25.** Oportunidad de elegir actividades (p23)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Trabajar	375	97,7	97,7	97,7
	Tareas domésticas	8	2,1	2,1	99,7
	Ambos	1	,3	,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 28.** Oportunidad de elegir actividades (p23)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En cuanto a la oportunidad de elegir actividades, 97,7% de madres y padres encuestados en la parroquia Cunchibamba, contestó que optaría por trabajar, 2,1% escogería las tareas domésticas y 0,3% ambos.

**Interpretación.-** La generalidad de madres y padres encuestados, aleja su opinión para desempeñar tareas domésticas, actividad sin reconocimiento familiar, social y sin remuneración, que desconoce a las personas, mujeres u hombres como sujetos de derechos y obligaciones, quienes deberían compartir e incluirse en todo tipo de actividad reproductivo, productivo y de gestión. Personas encuestadas inclinan su opinión a la realización de un trabajo, actividad con reconocimiento social y remunerado.

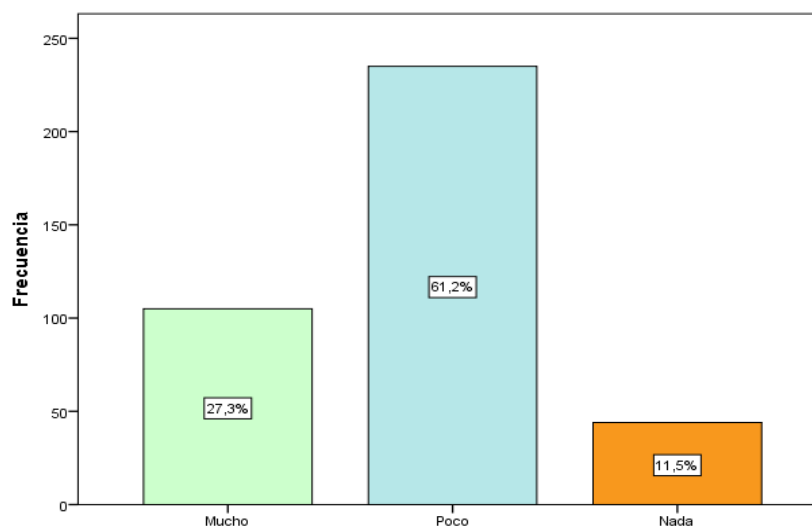
## Gusto por las actividades relacionadas al género (p24)

**Cuadro 26.** Gusto por las actividades relacionadas al género (p24)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	105	27,3	27,3	27,3
	Poco	235	61,2	61,2	88,5
	Nada	44	11,5	11,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 29.** Gusto por las actividades relacionadas al género (p24)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación al gusto que tienen madres y padres sobre las actividades relacionadas al género, 61,2% respondió poco; 27,3% mucho y 11,5% nada.

**Interpretación.-** La realización de actividades asignadas conforme género, evidencia que no es de completa aceptación y agrado de mujeres y hombres encuestados; de ahí, el cumplimiento de actividades conforme roles derivados de la biología humana responde a modelos contextuales, impuestos o aceptados socialmente, fomentados en la familia, principal agente socializador. De forma excepcional la mujer de la parroquia Cunchibamba denota satisfacción en el ejercicio de roles vinculados a su biología.

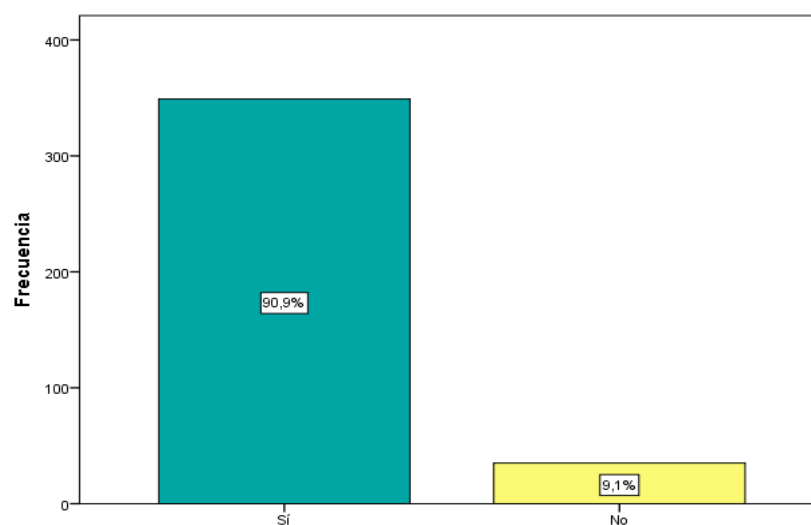
## Castigo o reclamo que recibieron las personas encuestadas por parte de la madre o padre, al no cumplir actividades relacionadas al género (p25)

**Cuadro 27.** Castigo o reclamo que recibieron las personas encuestadas por parte de la madre o padre, al no cumplir actividades relacionadas al género (p25)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	349	90,9	90,9	90,9
	No	35	9,1	9,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 30.** Castigo o reclamo que recibieron las personas encuestadas por parte de la madre o padre, al no cumplir actividades relacionadas al género (p25)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En cuanto al castigo o reclamo que recibieron las personas encuestadas por parte de su madre o padre, al no cumplir actividades relacionadas con el género, 90,9% contestó que sí las recibió y 9,1% que no.

**Interpretación.-** En el contexto social de la parroquia Cunchibamba, generaciones anteriores emplearon el estilo educativo autoritario como mecanismo para lograr obediencia, hecho que evidencia la influencia que ejerce en el desempeño de roles para mujeres y hombres. Mediante castigo se direcciona el comportamiento de niñas y niños, la obediencia a reglas sociales sin cuestionamientos.

**CLASIFICACIÓN**  
**ROL REPRODUCTIVO**  
**Reproducción biológica**

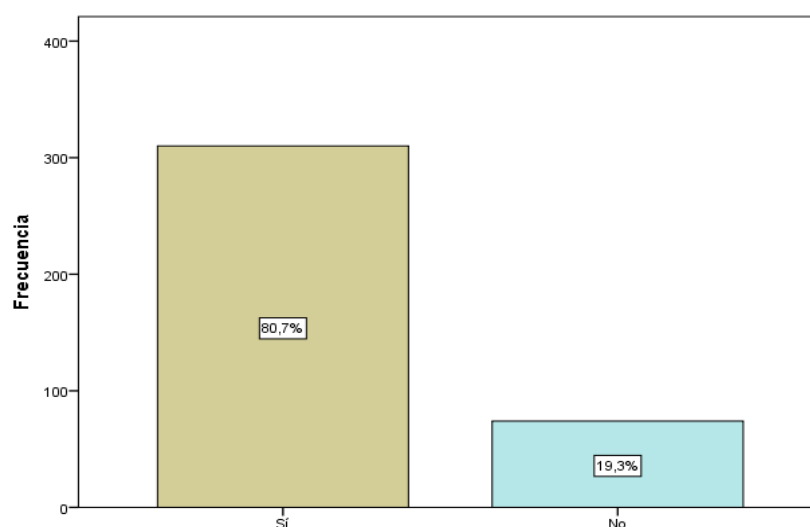
**Mujeres que son rechazadas por los hombres por no poder tener hijos (p26)**

**Cuadro 28.** Mujeres que son rechazadas por los hombres por no poder tener hijos (p26)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	310	80,7	80,7	80,7
	No	74	19,3	19,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 31.** Mujeres que son rechazadas por los hombres por no poder tener hijos (p26)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a 80,7% de madres y padres encuestados, las mujeres que no pueden tener hijos, sí son rechazadas por los hombres; mientras que, 19,3% señalaron que no.

**Interpretación.-** Dentro del rol reproductivo, la reproducción biológica marca en la mujer su ser de mujer, madres y padres de la parroquia Cunchibamba consideran que quien no puede concebir es rechazada por el hombre; frente a un porcentaje reducido que refiere no tener trascendencia que una mujer tenga o no hijos. Aceptar que la mujer se define por su condición biológica, anula aspectos inherentes a su condición humana, su capacidad intelectual, habilidades, aptitudes que pone en práctica cada día en contribución del bienestar familiar y social.



## Trabajo doméstico

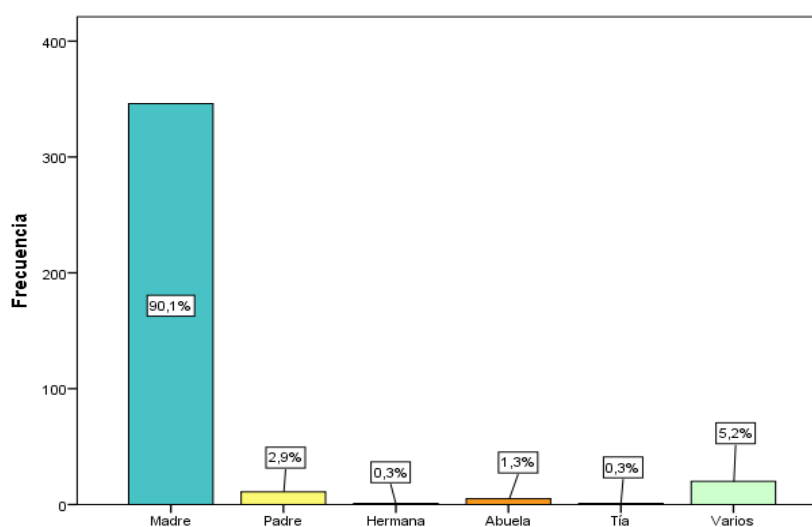
### Persona que cuida de forma habitual a hijas e hijos (p27)

**Cuadro 29.** Persona que cuida de forma habitual a hijas e hijos (p27)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Madre	346	90,1	90,1	90,1
	Padre	11	2,9	2,9	93,0
	Hermana	1	,3	,3	93,2
	Abuela	5	1,3	1,3	94,5
	Tía	1	,3	,3	94,8
	Varios	20	5,2	5,2	100,0
	<b>Total</b>		<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 32.** Persona que cuida de forma habitual a hijas e hijos (p27)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de la persona que cuida de forma habitual a hijas e hijos, 90,1% de madres y padres encuestados contestaron que es la madre; 5,2% respondió varios; 2,9% el padre; 1,3% la abuela; y en porcentajes iguales de 0,3% la hermana y tía.

**Interpretación.-** Es notorio el rol reproductivo de la mujer, es la madre quien cuida de forma habitual a niñas y niños; actividad que requiere disponibilidad de tiempo completo, o en su defecto, saber combinarla con el rol productivo o comunitario. En contraste la presencia del padre es mínima, ya sea porque trabaja fuera de casa o por no ser el rol asignado por la sociedad.

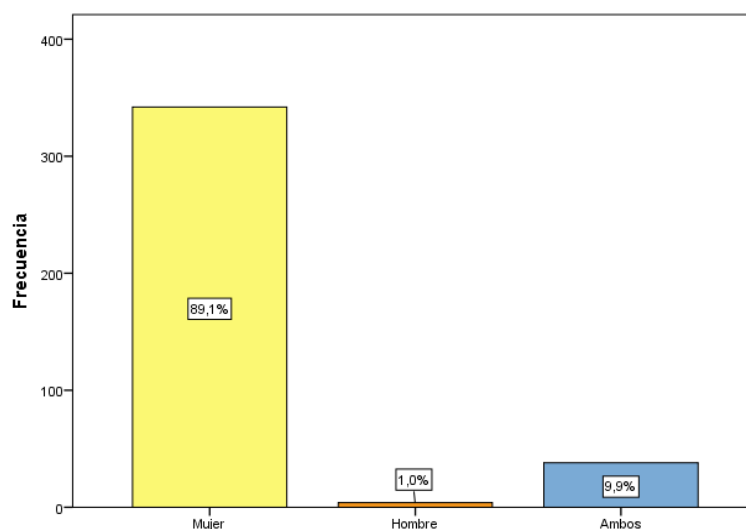
## Persona que cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa (p28)

**Cuadro 30.** Persona que cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa (p28)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujer	342	89,1	89,1	89,1
	Hombre	4	1,0	1,0	90,1
	Ambos	38	9,9	9,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 33.** Persona que cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa (p28)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a 89,1% de madres y padres, quien cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa es la mujer; para 9,9% son ambos y para 1,0% es el hombre.

**Interpretación.-** Tareas domésticas asociadas con el mantenimiento del hogar, cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar la casa, son otros rubros que caracterizan a la mujer como mujer, aspecto que se define desde la niñez. Compartir responsabilidades para el mantenimiento del hogar, que trascienda el ámbito económico se presenta todavía como una aspiración de la mujer y grupos sociales. El porcentaje de hombres que realiza labores domésticas (como actividad exclusiva o compartida con la mujer) es mínimo.

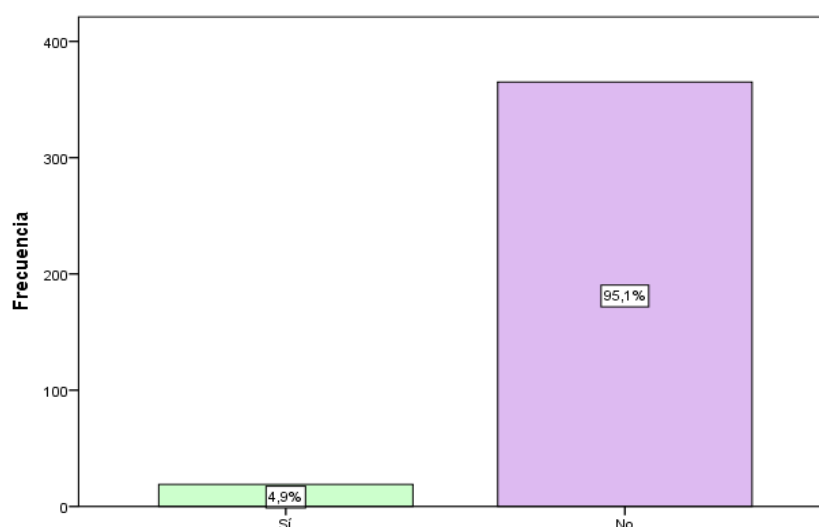
**Madres y padres que consideran que las mujeres que tienen trabajo remunerado, dejan de cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar en su casa (p29)**

**Cuadro 31.** Madres y padres que consideran que las mujeres que tienen trabajo remunerado, dejan de cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar en su casa (p29)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	19	4,9	4,9	4,9
	No	365	95,1	95,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 34.** Madres y padres que consideran que las mujeres que tienen trabajo remunerado, dejan de cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar en su casa (p29)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a 95,1% de madres y padres encuestados, las mujeres que tienen un trabajo remunerado no dejan de cocinar, lavar, planchar, coser y arreglar en su casa; mientras que, 4,9% refirió que sí.

**Interpretación.-** Mujeres que desempeñan actividades remuneradas tienen que alternarlas con tareas domésticas, sumar tiempo para el ejercicio de roles y disminuir su espacio personal y descanso, es decir, la incorporación al ámbito laboral conlleva mayor esfuerzo para la mujer, que al recibir la colaboración del hombre en aspectos puntuales, no significa “se cruce de brazos”.

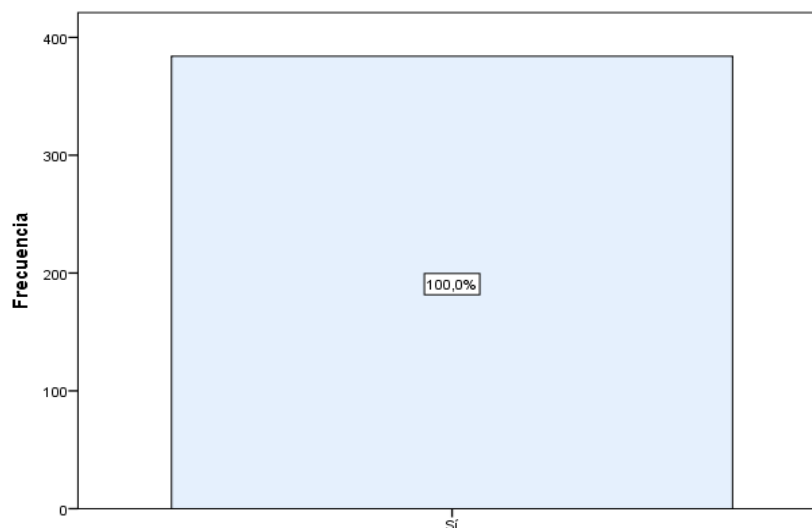
**Madres y padres que consideran que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc. (p30)**

**Cuadro 32.** Madres y padres que consideran que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc. (p30)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	384	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Lescano, S. (2015)

Fuente: Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 35.** Madres y padres que consideran que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc. (p30)

Elaborado por: Lescano, S. (2015)

Fuente: Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de madres y padres que consideran que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijas e hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc., 100% respondió que sí.

**Interpretación.-** Pensar que la crianza y cuidado de hijas e hijos, así como el cocinar, lavar, planchar, coser, barrer es connatural a la mujer, propio y específico de ella contrasta con el resultado obtenido, es decir, las personas encuestadas emiten un criterio unánime, se trata de actividades que mujeres y hombres pueden aprender con mayores o menores dificultades como toda actividad humana. El aprendizaje de tareas domésticas no es más que observar y seguir instrucciones, una suerte de ensayo y error para lograr buenos resultados.

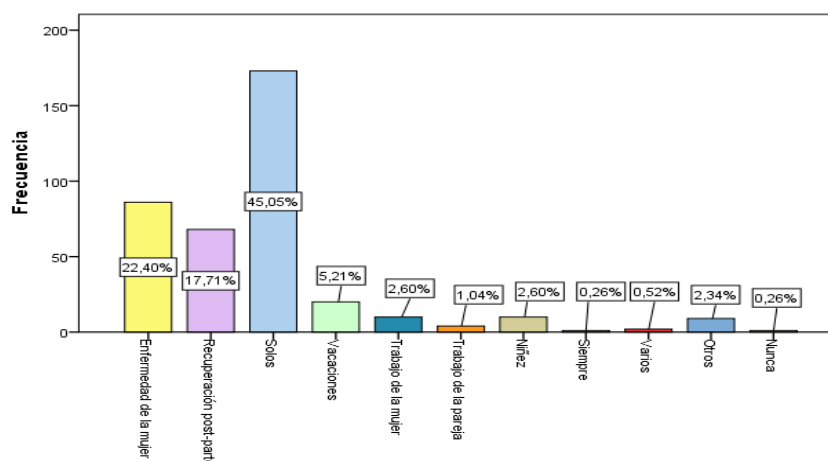
## Motivos por los cuales los hombres cuidan a los hijos, cocinan, lavan, planchan, cosen, arreglan la casa (p31)

**Cuadro 33.** Motivos por los cuales los hombres cuidan a los hijos, cocinan, lavan, planchan, cosen, arreglan la casa (p31)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Enfermedad de la mujer	86	22,4	22,4	22,4
	Recuperación post-parto	68	17,7	17,7	40,1
	Solos	173	45,1	45,1	85,2
	Vacaciones	20	5,2	5,2	90,4
	Trabajo de la mujer	10	2,6	2,6	93,0
	Trabajo de la pareja	4	1,0	1,0	94,0
	Niñez	10	2,6	2,6	96,6
	Siempre	1	,3	,3	96,9
	Varios	2	,5	,5	97,4
	Otros	9	2,3	2,3	99,7
	Nunca	1	,3	,3	100,0
	Total		384	100,0	100,0

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 36.** Motivos por los cuales los hombres cuidan a los hijos, cocinan, lavan, planchan, cosen, arreglan la casa (p31)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a los motivos por los cuales los hombres realizan actividades relacionadas al rol reproductivo, 45,1% contestó que es porque están solos; en porcentajes iguales de 0,3% responden que siempre lo hacen y otros, nunca.

**Interpretación.-** Es el grupo social quien reafirma culturalmente el ser mujer y el ser hombre, no obstante, el obrar de manera diferente cambia cuando los hombres están solos o por otros motivos, es decir, hombres pueden aprender y realizar actividades relacionadas al rol reproductivo, que facilitan la convivencia en pareja y familia.

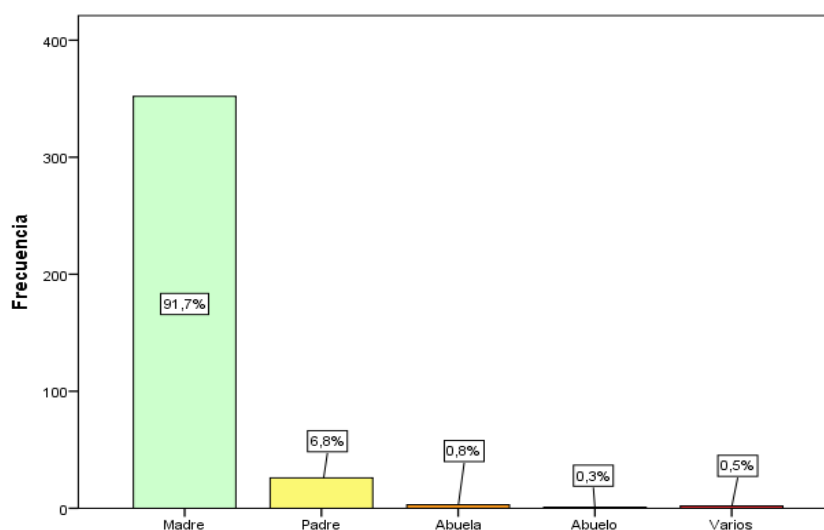
**Reproducción social**  
**Integrante familiar que representa a hijas e hijos en instituciones educativas**  
**(p32)**

**Cuadro 34.** Integrante familiar que representa a hijas e hijos en instituciones educativas (p32)

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Madre	352	91,7	91,7	91,7
	Padre	26	6,8	6,8	98,4
	Abuela	3	,8	,8	99,2
	Abuelo	1	,3	,3	99,5
	Varios	2	,5	,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 37.** Integrante familiar que representa a hijas e hijos en instituciones educativas (p32)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de la persona que representa a hijas e hijos en la escuela, 91,7% de madres y padres encuestados contestaron que es la madre; 6,8% es el padre; 0,8% la abuela; 0,5% son varias personas y 0,3% el abuelo.

**Interpretación.-** El rol reproductivo de la mujer, traspasa las fronteras del contexto familiar, el trabajo doméstico se extiende a la reproducción social, es decir, la madre es la responsable del mantenimiento del orden social y redes familiares; es ella quien representa a hijas e hijos en los espacios educativos.

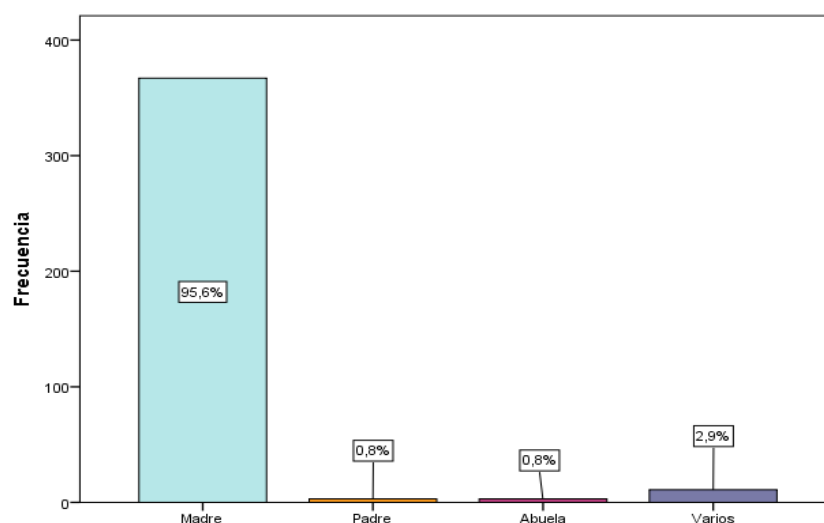
## Integrante familiar que lleva a hijas e hijos a los controles de salud (p33)

**Cuadro 35.** Integrante familiar que lleva a hijas e hijos a los controles de salud (p33)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Madre	367	95,6	95,6	95,6
	Padre	3	,8	,8	96,4
	Abuela	3	,8	,8	97,1
	Varios	11	2,9	2,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Elaborado por: Lescano, S. (2015)

Fuente: Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 38.** Integrante familiar que lleva a hijas e hijos a los controles de salud (p33)

Elaborado por: Lescano, S. (2015)

Fuente: Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En cuanto a la persona que lleva a hijas e hijos a los controles de salud, 95,6% de encuestados respondió que es la madre; 2,9% son varias personas y en porcentajes iguales de 0,8% es el padre o la abuela.

**Interpretación.-** Dentro del rol reproductivo, el orden y creación de redes sociales, elementos constitutivos de la reproducción social, están vinculados a la mujer de manera independiente a la persona que permanece en casa, es decir, la atención, cuidado y organización de la familia la ejerce la madre, aspecto que se deriva de la responsabilidad de crianza y educación de hijas e hijos. Además, la corresponsabilidad parental se relega por las prestaciones económicas y sociales públicas dirigidas para mujeres.

## ROL PRODUCTIVO

### Actividades remuneradas

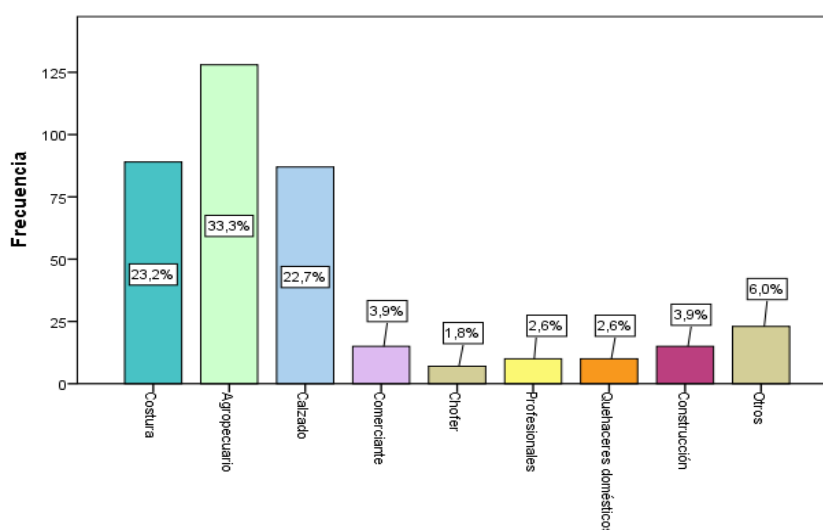
### Actividad productiva de madres y padres (p34)

**Cuadro 36.** Actividad productiva de madres y padres (p34)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Costura	89	23,2	23,2	23,2
	Agropecuario	128	33,3	33,3	56,5
	Calzado	87	22,7	22,7	79,2
	Comerciante	15	3,9	3,9	83,1
	Chofer	7	1,8	1,8	84,9
	Profesionales	10	2,6	2,6	87,5
	Quehaceres domésticos	10	2,6	2,6	90,1
	Construcción	15	3,9	3,9	94,0
	Otros	23	6,0	6,0	100,0
	<b>Total</b>		<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 39.** Actividad productiva de madres y padres (p34)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a la actividad productiva, 33,3% de madres y padres se dedican a actividades agropecuarias; 23,2% costura; 22,7% calzado; en porcentajes menores en actividades de comercio, construcción, etc., y 1,8% son choferes.

**Interpretación.-** Para madres y padres encuestados la actividad agrícola es la que prevalece en la producción de ingresos económicos; es mínimo el porcentaje de personas que tiene el título de chofer.



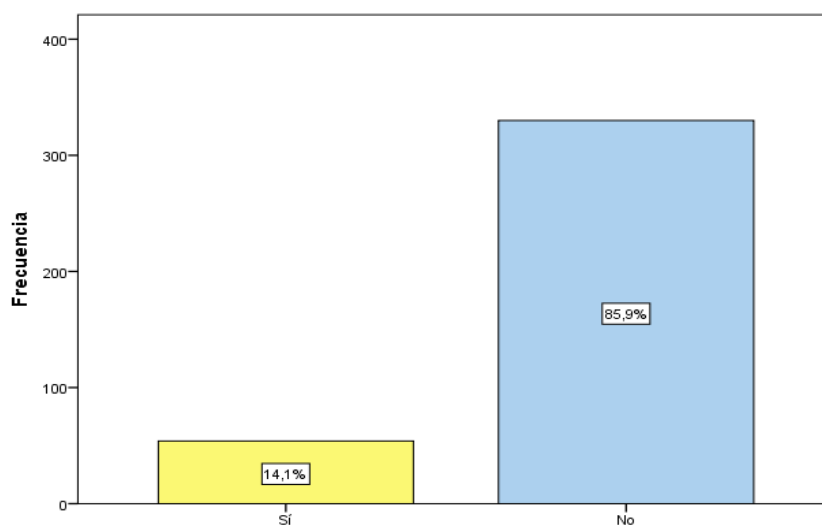
**Madres y padres que consideran que los ingresos económicos que obtiene la mujer, pueden cubrir los gastos de manutención de la familia (p35)**

**Cuadro 37.** Madres y padres que consideran que los ingresos económicos que obtiene la mujer, pueden cubrir los gastos de manutención de la familia (p35)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	54	14,1	14,1	14,1
	No	330	85,9	85,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 40.** Madres y padres que consideran que los ingresos económicos que obtiene la mujer, pueden cubrir los gastos de manutención de la familia (p35)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a 85,9% de madres y padres encuestados los ingresos económicos que obtiene la mujer, no pueden cubrir los gastos de manutención de la familia; mientras que 14,1% estima que sí.

**Interpretación.-** Ante los gastos que demanda la manutención de la familia, surge la necesidad de la pareja de laborar para cubrir necesidades básicas, salud, educación, vestido, alimentación, recreación, etc., pero fundamentalmente, guarda relación con lo establecido y aceptado por la sociedad para cada grupo humano. En el contexto de la parroquia Cunchibamba, la mujer se mantiene como generadora secundaria de ingresos económicos, aspecto que crea dependencia de un género a otro.

## ROL COMUNITARIO

### Cívica

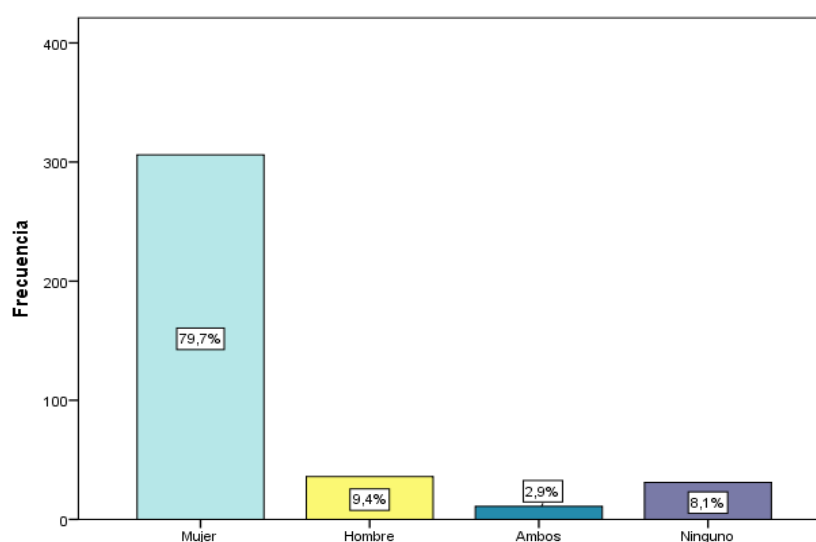
#### Integrante familiar que asiste a las mingas (p36)

**Cuadro 38.** Integrante familiar que asiste a las mingas (p36)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujer	306	79,7	79,7	79,7
	Hombre	36	9,4	9,4	89,1
	Ambos	11	2,9	2,9	91,9
	Ninguno	31	8,1	8,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 41.** Integrante familiar que asiste a las mingas (p36)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de la persona que asiste a las mingas, 79,7% de madres y padres contestaron que es la mujer; 9,4% el hombre; 8,1% ninguno y 2,9% ambos.

**Interpretación.-** El rol comunitario de la mujer en la parroquia Cunchibamba, se evidencia a través de su participación en mingas barriales o escolares; actividades que se vinculan al rol reproductivo y productivo. Cumplir con responsabilidades comunitarias amerita duplicar esfuerzos, mayor organización, planificación, optimización de tiempo, reducción de tiempo de descanso, delegación de actividades en casa que recae en niñas y niños.

## Religiosa

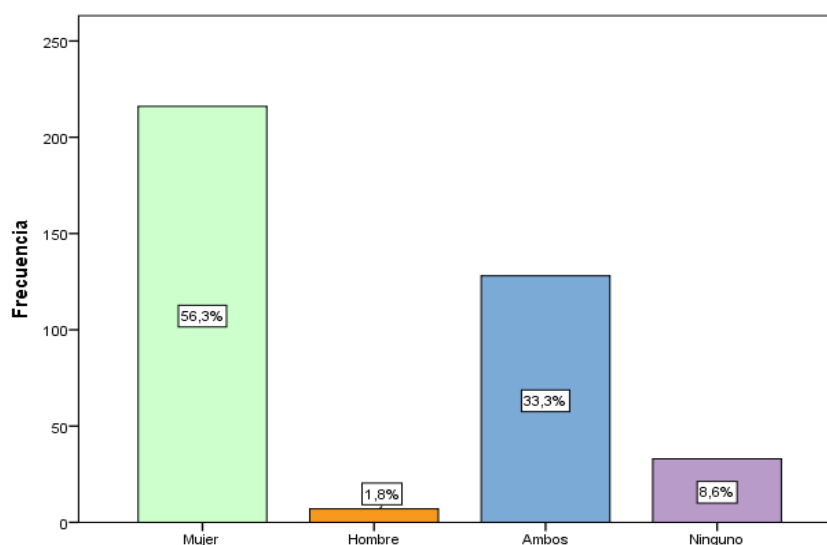
### Persona que asiste a los duelos en caso de fallecimiento de vecinos (p37)

**Cuadro 39.** Persona que asiste a los duelos en caso de fallecimiento de vecinos (p37)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujer	216	56,3	56,3	56,3
	Hombre	7	1,8	1,8	58,1
	Ambos	128	33,3	33,3	91,4
	Ninguno	33	8,6	8,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 42.** Persona que asiste a los duelos en caso de fallecimiento de vecinos (p37)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** En relación a la persona que asiste a los duelos en caso de fallecimiento de vecinos, 56,3% de madres y padres respondieron que es la mujer; 33,3% ambos; 8,6% ninguno y 1,8% el hombre.

**Interpretación.-** En Cunchibamba, sector rural del cantón Ambato, la mujer es la responsable de representar a la familia, demostrar solidaridad ante la comunidad; el hombre se mantiene ausente del ejercicio de este rol por trabajar lejos de casa o por no ceder su tiempo de descanso. La participación de la mujer no sólo se circunscribe a mingas comunitarias, sino que relega su espacio de descanso y trasciende a la demostración de apoyo ante el fallecimiento de un vecino o morador del sector.

## Política

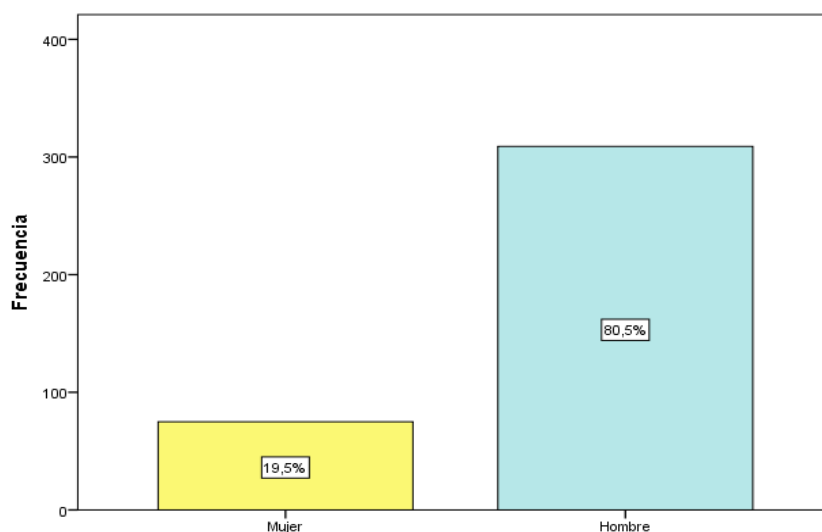
### Persona que está como principal dirigente en el sector de residencia (p38)

**Cuadro 40.** Persona que está como principal dirigente en el sector de residencia (p38)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujer	75	19,5	19,5	19,5
	Hombre	309	80,5	80,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 43.** Persona que está como principal dirigente en el sector de residencia (p38)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** Respecto de la persona que está como principal dirigente en el sector de residencia de madres y padres encuestados, 80,5% respondió que está un hombre y 19,5% que está una mujer.

**Interpretación.-** Madres y padres encuestados en el sector amanzanado y disperso de la parroquia Cunchibamba, reconocen de forma mayoritaria, la presencia de un hombre en la dirigencia; dato que evidencia que en este lugar la participación de la mujer en actividades políticas y de dirigencia es reducida. El rol protagónico de la mujer está en el área familiar, escolar, en la participación activa de mingas comunitarias, en la demostración de solidaridad ante duelos; aspecto que va influyendo en las nuevas generaciones, constituyéndose en modelos de comportamiento.

## Organización

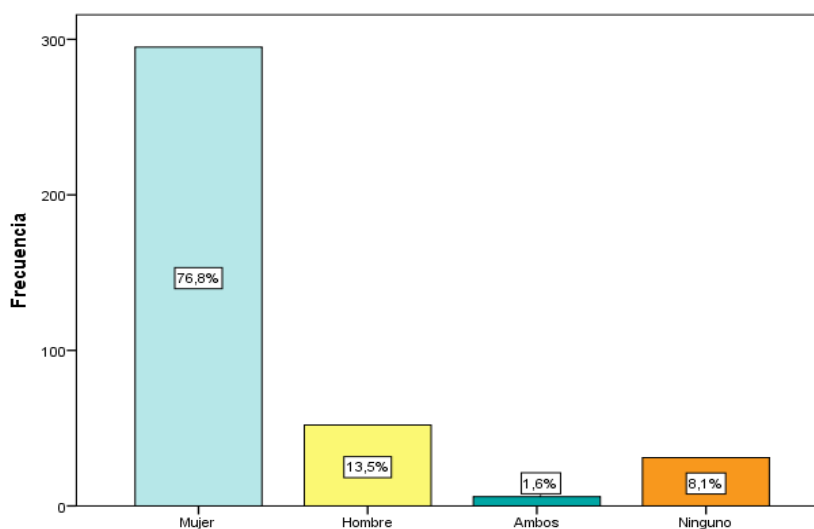
### Integrante familiar que asiste a las sesiones del barrio (p39)

**Cuadro 41.** Integrante familiar que asiste a las sesiones del barrio (p39)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujer	295	76,8	76,8	76,8
	Hombre	52	13,5	13,5	90,4
	Ambos	6	1,6	1,6	91,9
	Ninguno	31	8,1	8,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba



**Gráfico 44.** Integrante familiar que asiste a las sesiones del barrio (p39)

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

**Análisis.-** De acuerdo a 76,8% de madres y padres encuestados, es la mujer quien asiste a las sesiones del barrio; para 13,5% son los hombres; para 8,1% ninguno y 1,6% ambos.

**Interpretación.-** La generalidad de hombres no se involucran en la organización del sector donde reside, es la mujer quien asiste a sesiones constituyéndose en eje primordial para la organización de su comunidad; excepcionalmente el hombre acude a sesiones o acompaña a la mujer en el cumplimiento de este rol comunitario.

## Verificación de la hipótesis

La verificación de la hipótesis se comprobó a través de la aplicación del estadígrafo de significación  $\chi^2$ , en relación de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a madres, padres o cuidadores primarios de niñas y niños de la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua; datos que fueron analizados e interpretados.

## Formulación de la hipótesis

**H<sub>0</sub>:** Los estilos educativos parentales no inciden significativamente en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

**H<sub>1</sub>:** Los estilos educativos parentales inciden significativamente en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

## Elección de la prueba

Para establecer la correlación de las variables se eligió dos preguntas, una por cada variable en estudio, lo que permitió desarrollar el proceso de combinación.

## Cálculo Matemático

**Cuadro 42.** Observaciones para la prueba de  $\chi^2$

<b>PREGUNTA:</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>	<b>TOTAL</b>
¿Castiga usted a su hija o hijo? (p13)	206	154	24	384
¿Considera usted que las mujeres necesitan que un hombre las proteja? (p22)	173	201	10	384
<b>Suma</b>	<b>379</b>	<b>355</b>	<b>34</b>	<b>768</b>

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

## Cálculo de $\chi^2$

**Cuadro 43.** Cálculo de  $\chi^2$

O	E	O-E	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
206	189,5	16,5	272,3	1,44
173	189,5	-16,5	272,3	1,44
154	177,5	-23,5	552,3	3,11
201	177,5	23,5	552,3	3,11
24	17,0	7,0	49,0	2,88
10	17,0	-7,0	49,0	2,88
<b><math>\chi^2</math></b>				<b>14,86</b>

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

## Determinación de los grados de libertad

**Cuadro 44.** Determinación de los grados de libertad

gl=	(filas-1)*(Columnas-1)
gl=	(f-1)*(C-1)
gl=	(2-1)*(3-1)
<b>grados de libertad=</b>	<b>2</b>

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Encuesta a madres y padres de la parroquia Cunchibamba

## Nivel de Significación

Se utilizará el nivel Alfa  $\alpha = 0.05$

## Cálculo de $\chi^2$ Tabular

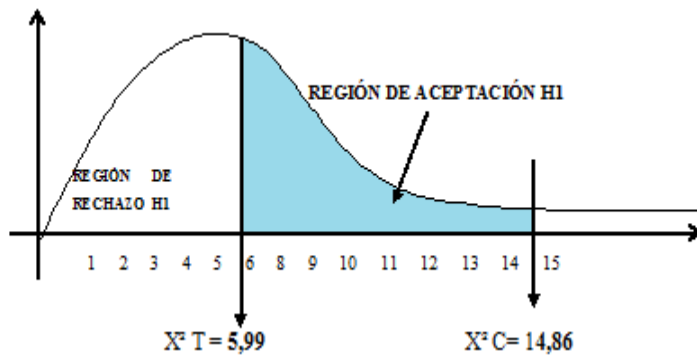
**Tabla 3.** Cálculo de  $\chi^2$  Tabular

Grados Libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa ( $\alpha$ )				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19

**Elaborado por:** Pearson, K.

**Fuente:** Documentación bibliográfica

Se ha obtenido como resultado del cálculo de  $\chi^2$  14,86 con un nivel de significación del 0,05; y con 2 grados de libertad; el  $\chi^2$  tabular es de 5,99, representada la campana de Gauss a continuación:



**Gráfico 45.** Campana de Gauss  
**Fuente:** Investigación bibliográfica

### Decisión

Después de haber realizado la comprobación de  $\chi^2$ , se deduce el Chi cuadrado teórico tabulado es igual a 5,99 y es menor al Chi calculado de 14,86, se verifica y acepta la hipótesis alternativa  $H_1$  que manifiesta:

“Los estilos educativos parentales inciden significativamente en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua”.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

De acuerdo a datos obtenidos en la investigación, el estilo educativo parental que predomina en cuidadores primarios de la parroquia Cunchibamba es el autoritario, 52,3% castiga a hijas e hijos algunas veces y 45,1% siempre; aspecto corroborado cuando madres y padres nunca permiten que hijas e hijos hagan lo que quieran, no los comprenden cuando desobedecen y tampoco dejan de corregirlos tan sólo por evitarse malos ratos. Modelo o estilo educativo autoritario aplicado especialmente por la madre, persona que cuida habitualmente a niñas y niños y disciplina en casa, con escasas excepciones en las que interviene el padre, la abuela o varias personas. Forma de educar donde prevalece el método punitivo, la imposición sobre el diálogo y acuerdos; procedimiento que representa alto nivel de control y bajo nivel de afecto, utiliza como estrategias para lograr obediencia el castigo físico, regaños o gritos que se reafirman cuando madres y padres admiten su utilidad.

Datos de la investigación exponen la coincidencia de criterios en mujeres y hombres para señalar, que es la familia el contexto donde niñas y niños aprenden a comportarse; espacio donde se induce de acuerdo a 67,2% de personas encuestadas, como primera actividad de aprendizaje para niñas las tareas domésticas; en contraste, para 69,3% de madres y padres encuestados el trabajo es la primera actividad de aprendizaje para niños; además, en porcentajes pequeños se expresa para los dos grupos humanos la necesidad de que aprendan valores humanos y a estudiar. Roles de género que se estructuran en familia desde la niñez, es la figura materna quien

cotidianamente permanece en la cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa, cuida de niñas y niños, mientras el hombre se constituye en el sustento económico; labores que no son de total aceptación y elección de las personas encuestadas (84,1% mujeres y 15,9% hombres), quienes elegirían trabajar asciende a un porcentaje de 97,7% ante un reconocimiento unánime de que los hombres pueden aprender tareas relacionadas con el rol reproductivo, quienes se encargan de labores domésticas cuando están solos, su pareja está enferma o en recuperación post parto, de vacaciones, cuando su pareja trabaja, etc., lo que deja entrever que la madre es quien representa a niñas y niños en los establecimientos educativos, acompaña en atenciones de salud, realiza actividades agrícolas, costura, calzado; participa en las mingas comunitarias, organización del barrio, acompaña a vecinos en casos de duelo y contradictoriamente no está como principal dirigente en los sectores donde reside. En este contexto, los niños no reciben muñecas o juegos de cocina para su recreación, las niñas están negadas de carros, aviones, pistolas o espadas; se genera en la mujer la imagen de delicadeza, sumisión, fragilidad y abnegación, en el hombre el modelo de independencia, autonomía, fuerza y éxito; se los identifica como femenino y masculino, aspectos interiorizados en la mujer de la parroquia Cunchibamba, quienes exponen la necesidad de ser “protegidas” por el hombre siempre o frecuentemente.

El estilo educativo parental autoritario utilizado por madres y padres de familia, influye en los roles de género de niñas y niños, así lo demuestra 68,8% de madres y padres que recibieron castigos físicos como mecanismo de obediencia, que sin ser aceptada como la mejor estrategia de disciplina para ellos, la replican en sus familias; además, el comportamiento de niñas y niños se impone en la actualidad a través del castigo, así lo expone 90,9% de personas castigadas por no realizar actividades relacionadas al género, de este porcentaje, 77,9% corresponde a mujeres y 13,0% a hombres. Se ratifica lo señalado a través de 61,2% de personas que exponen poco gusto por cumplir actividades relacionadas a su género, de este porcentaje 53,4% corresponde a mujeres y 7,8% a hombres. También explica que 81,8% de mujeres prefiera trabajar, 2,1% tareas domésticas y un porcentaje mínimo de 0,3% las dos actividades; para los hombres la opción elegida es

trabajar. En consecuencia, el cumplimiento de actividades conforme roles derivados de la biología humana son impuestos y fomentados en la familia, principal agente socializador.

### **Recomendaciones**

En el contexto de la parroquia Cunchibamba, las familias van “heredando” el estilo de crianza autoritario y con este, el método y estrategias que implica su aplicación, por tanto es indispensable **evidenciar la existencia de otro estilo educativo, uno asertivo y significativo que fomenta el diálogo y acuerdos**, aunque demande mayor “dosis” de paciencia y tiempo en familia para mejorar procedimientos en la formulación de reglas de comportamiento, corregir formas de disciplinar y actuar frente a la desobediencia de niñas y niños, enfrentado carencias afectivas, comunicacionales y relacionales. Estilo educativo democrático que reconoce en niñas y niños a seres humanos capaces de tomar decisiones, discerniendo lo correcto de lo indebido sin afectar su integridad o de quienes forman parte de su contexto familiar y social.

Como educadoras primarias, las mujeres merecen atención especial en las familias ya que asumen un rol individual en la crianza de niñas y niños; rol predominante en la transmisión de hábitos mediante creencias, valores, rutinas, normas, etc.; en consecuencia, es necesario **fomentar corresponsabilidad parental**, madre y padre tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento de la familia, cuidado, crianza, educación, etc. Promover corresponsabilidad, de forma irónica, demanda compromiso e intervención directa de la mujer, es ella quien cuida habitualmente a niñas y niños en casa y participa en las actividades de su comunidad. Demostrar participación de madres y padres en casa y fuera de ella, fortalecerá el discurso para fomentar en niñas y niños roles y actividades sin distinción de género, como seres que se complementan, dueños de capacidades, habilidades, intereses, creatividad, etc.

La familia se mantiene como contexto fundamental donde se construyen o deconstruyen hábitos, normas de comportamiento, valores, roles, etc., ante esto, es

imprescindible **estructurar procesos de orientación familiar**, que den nuevos significados a la convivencia familiar, creando un ambiente de respeto para mujeres y hombres que realizan actividades sin consideración al género, generando espacios para fomentar el diálogo, acuerdos y solidaridad entre los dos grupos humanos, reconociéndolos como sujetos con derechos y obligaciones que no se derivan de su biología, sino de su afirmación como seres humanos.

## CAPÍTULO VI

### LA PROPUESTA

#### Datos informativos

##### Tema:

“Diseño de un proyecto de orientación familiar para fortalecimiento del estilo educativo parental democrático, en la práctica equitativa de roles de género de niñas y niños en la Unidad Educativa Darío Guevara de la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua”

##### Beneficiarios

**Beneficiarios directos:** Madres y padres de la Unidad Educativa Darío Guevara de la parroquia Cunchibamba

**Beneficiarios indirectos:** Familias de la parroquia Cunchibamba

##### Ubicación

**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato

**Parroquia:** Cunchibamba

**Sector:** Amanzanado y disperso de la parroquia Cunchibamba

<b>Tiempo estimado para la ejecución:</b>	Septiembre 2016 - mayo 2017
<b>Equipo técnico responsable:</b>	La propuesta será ejecutada por la o el profesional de Trabajo Social del Departamento de Consejería Estudiantil-DECE, asignada o asignado a la Unidad Educativa “Darío Guevara”
<b>Costo:</b>	\$15.337,81 (quince mil tres cientos treinta y siete dólares americanos con 81/100)

### **Antecedentes de la propuesta**

La presente propuesta se desarrolla con fundamento en datos obtenidos en la investigación que involucró a los actores directos, tema designado como “Los estilos educativos parentales en los roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua”, investigación recogida en capítulos precedentes, que expone datos importantes para formular estrategias familiares que permitan reconstruir los estilos educativos parentales y roles de género de niñas y niños en la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

### **Justificación**

La familia se mantiene como espacio privilegiado de crecimiento y desarrollo de niñas y niños, contexto donde se debe fomentar medidas necesarias para proporcionarles seguridad, afecto, comprensión, no obstante, en el contexto familiar de la parroquia Cunchibamba educadores primarios, vale precisar las madres, reproducen como medio de educación el estilo educativo autoritario o represivo, que da poca atención a las necesidades de este grupo humano.

El reconocimiento que hace el Estado ecuatoriano de niñas y niños como grupo de atención prioritaria, invita a toda persona e institución, incluida la familia, a garantizar su desarrollo integral, es decir, la madre no es la única responsable de la crianza y educación de su descendencia por el hecho de permanecer en casa, cumpliendo un rol productivo en actividades agropecuarias, costura o zapatería; el padre tiene que asumir su responsabilidad e involucrarse durante el tiempo que permanezca en casa y acompañar a la mujer en este proceso.

De lo expuesto, de mantenerse operando el estilo educativo parental autoritario se continuará inhibiendo capacidades, habilidades, intereses de niñas y niños, manejando imágenes de sumisión versus poder, dependencia versus independencia, lejos de explorar caminos de respeto a diferencias e intereses; se conservará, incluso defenderá el criterio implícito de roles por el hecho natural de ser mujer u hombre; papeles sociales que en el contexto familiar se pueden aprender desde la niñez sin condicionamiento del hecho biológico, en consecuencia los espacios y actividades familiares, educativas, laborales y comunitarias no se distribuirán de manera equitativa.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar un proyecto de orientación familiar para fortalecimiento del estilo educativo parental democrático, en la práctica equitativa de roles de género de niñas y niños en la Unidad Educativa “Darío Guevara” de la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

### **Objetivos Específicos**

- Generar espacios participativos de orientación familiar para fortalecimiento del estilo educativo parental democrático, a través del área de Trabajo Social del Departamento de Consejería Estudiantil- DECE, de la Unidad Educativa “Darío Guevara”.

- Aportar con información relevante a madres y padres de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba para difusión de prácticas equitativas de roles, que responda a capacidades, necesidades, intereses, habilidades de niñas y niños.
- Evaluar el cumplimiento de compromisos que madres y padres, representantes legales de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba, formulen para utilización del estilo educativo democrático, así como los compromisos asumidos para la práctica equitativa de roles de niñas y niños.

### **Análisis de factibilidad**

La propuesta es factible ante el reconocimiento de la familia como primer agente socializador, contexto donde niñas y niños aprenden y adoptan conductas fomentadas por cuidadores primarios, para el contexto de la parroquia Cunchibamba es la madre el primer agente socializador por permanecer en casa y participar en actividades comunitarias. Además, las personas que participaron en la investigación, rechazan el método autoritario aplicado por sus padres, repetido en la convivencia actual por la efectividad que tiene en la obediencia.

Por otra parte, si bien madres y padres coinciden en que la mujer y el hombre deben aprender actividades diferentes en consideración al género, actividades domésticas y trabajo remunerado respectivamente, los dos grupos prefieren trabajar relegando a un segundo y tercer plano el fortalecer valores humanos, el estudio y profesionalización, es decir, es menester que la corresponsabilidad parental se refleje en todo ámbito, evitando desigualdad de género.

Respecto del equipo técnico responsable, el Ministerio de Educación dispone, que las unidades educativas que dispongan de un número mayor a 300 estudiantes en cada jornada, disponga del Departamento de Consejería Estudiantil-DECE; en la parroquia Cunchibamba se encuentra funcionando la Unidad Educativa “Darío Guevara”, que si bien labora sólo en la jornada matutina supera el número base que refiere la disposición ministerial; además, el Modelo de atención integral de



los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE establece, “Los estudiantes de las instituciones de menos de 300 estudiantes serán atendidos por profesionales de DECE que laboren dentro de una institución educativa cercana que, por tener un número de estudiantes mayor a 300, cuente con un DECE propio” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 19)

**Sociocultural.-** Al ser la familia donde se aprende a interiorizar creencias, normas, valores y aprender a realizar o desempeñar papeles o roles, la presente propuesta tiene trascendencia en el contexto sociocultural, ya que la generalidad de mujeres expresa poco o nada de satisfacción en realizar las tareas domésticas.

**Política.-** El trabajo con familias se enmarca en el análisis del contexto nacional y está alineado con las políticas del Ministerio de Educación, que a través de la Subsecretaría de calidad y equidad educativa y la Dirección nacional de educación para la democracia y el buen vivir expidió el Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil, que prioriza cuatro temas en las instituciones educativas, Violencia y violencia sexual, Prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, Embarazo en adolescentes y Educando en familia, tema que se ajusta a la presente propuesta. (Ministerio de Educación, 2012, págs. 51-56)

**Educativa.-** Como agente socializador secundario, la escuela es el contexto donde se reafirma o modifica el comportamiento de niñas y niños; el personal del Departamento de Consejería Estudiantil, es el organismo responsable de adoptar estrategias que orienten al estudiantado de forma integral y participativa en todos los niveles (desde educación inicial a bachillerato), y con todos los estamentos educativos, autoridades, docentes, estudiantes y representantes legales.

**Organizacional.-** El Departamento de Consejería Estudiantil, cuenta con el equipo técnico especializado y calificado en el área de Psicología Educativa y Trabajo Social; para la presente propuesta, la o el Trabajador Social está en la obligación de incluir en su labor los enfoques de derechos, género, interculturalidad, intergeneracionalidad, bienestar, inclusivo y pedagógico.

**Económico-financiero.-** La Unidad Educativa “Darío Guevara” dispone de espacio físico para desarrollar actividades participativas de orientación familiar, que permitan el fortalecimiento del estilo educativo parental asertivo o democrático; también cuenta con el equipo tecnológico y materiales para proporcionar a madres y padres información relevante, que responda a capacidades, necesidades, intereses, habilidades de niñas y niños, en el planteamiento de prácticas equitativas de roles y evaluación de compromisos de madres y padres, con la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil.

### **Fundamentación legal**

La presente propuesta se enmarca en varios cuerpos legales, la Constitución de la República de Ecuador de 2008, Art. 44 que prescribe la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia para promover de manera prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, el proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar y comunitario de afectividad y seguridad; asegurando el ejercicio pleno de derechos y cumplimiento del principio referente al interés superior. (Asamblea Constituyente, 2008)

El Código de la Niñez y Adolescencia establece la Corresponsabilidad parental, es decir, tanto el padre como la madre “...tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento del hogar, en el cuidado, crianza, educación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos e hijas comunes”, Art. 100 (Congreso Nacional, 2003)

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Art. 3 que establece los fines de la educación, entre los cuales se encuentra, la contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva en el marco del buen vivir. (Asamblea Nacional, 2011, pág. 11). Se ratifica a través del Art. 58 del Reglamento General de la referida Ley, que establece a la atención integral del estudiantado en proceso de formación como un componente indispensable de la

acción educativa, organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil en todos los niveles. (Asamblea Nacional, 2012, pág. 13)

## **Fundamentación científico-teórico**

### **Espacios participativos**

Son áreas físicas y mecanismos accesibles para la inclusión y exposición de ideas claras y propositivas frente a necesidades, problemas y expectativas individuales, familiares o sociales, que además permiten construir, tomar y gestionar decisiones asumiendo roles y responsabilidades en alcance de objetivos comunes.

Al respecto, Olivari, L. (2008, pág. 2) refiere, “no es suficiente con el querer participar; un proceso participativo no puede descansar en la voluntad de algunas personas y/o entidades (aunque es un elemento que puede facilitar el proceso). No se trata tampoco de “convencer” a la gente de las bondades de la participación, ni de “convencer” a la gente de que tiene problemas. La clave reside en partir de un “dolor”, de un problema sentido por la gente”.

### **Orientación familiar**

Proceso flexible y dinámico que consiste en acompañar a la familia en la búsqueda de alternativas prácticas, concretas, simples y viables considerando el bienestar integral de las personas; a decir de García Hoz (1973), citado por Casa, F. (s/f, pág. s/n), se trata de “un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia, y para la mejora de la sociedad EN y DESDE la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la EDUCACIÓN FAMILIAR”

### **Estilos educativos parentales asertivos**

Diana Baumrind (1980), citada por Rigo, E. (2013, pág. s/n), propuso como estilo educativo parental asertivo al estilo democrático, aquel donde madres y padres proporciona normas y orientación sin ser dominantes, autoritarios o impositivos. Para lograr asertividad se requiere, ser consistente con las normas y reglas que se

aplican; procurar no gritar ni insultar a niñas y niños; fomentar la comunicación y escucha; desechar el castigo físico porque tiene más consecuencias negativas que físicas; explicar el por qué algo está mal y asegurarse que entienda las consecuencias de sus actos; demostrar afecto, pasando tiempo de calidad jugando, paseando; aprender de sus intereses; no calificarlos con adjetivos; elogiar las buenas conducta y ayudar a corregir las indebidas; evitar comparar a hijas e hijos con otras niñas y niños o con hermanos; pedir y enseñarle a pedir disculpas cuando se equivoque; enseñarle a no mentir; dejar que exploren, se equivoquen y corrijan; fomentar corresponsabilidad progresiva.

### **Información relevante**

En la línea de pensamiento de Jiménez, R. (2005, pág. 13) define como información al “conjunto de mecanismos que permiten al individuo retomar datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que les sirvan como guía de su acción”. Conjunto de mecanismos que comparados con otros son significativos, importantes, destacados o sobresalientes.

### **Niñas y niños**

De acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia, que rige en Ecuador, es la persona que no ha cumplido doce años de edad. (Congreso Nacional, 2003, pág. 1)

### **Prácticas equitativas de roles**

La práctica equitativa de roles es “una cuestión de derechos humanos y condiciones para la justicia social y no deben considerarse de forma aislada como un asunto de las mujeres...” (Organización No Gubernamental Paz y Desarrollo, s/f); es decir, que requiere la participación de todo estamento público y privado a ejercitarse en todo espacio de interacción social de niñas y niños.

## **Metodología**

En el desarrollo de la propuesta se plantea una metodología participativa, son madres y padres quienes actuarán en un proceso de reflexión y análisis de los estilos educativos que aplican, constituidos en modelos de conducta para niñas y niños; por tanto es imprescindible señalar que sus hijas e hijos tienen conocimientos, necesidades, intereses, habilidades y expectativas, que deben y tienen que ser atendidos precautelando el bienestar integral e interés superior de este grupo poblacional; resaltando la posibilidad de que tomen decisiones coherentes, consensuadas y discernidas.

En consecuencia, la presente propuesta compuesta por cuatro fases de intervención (difusión, orientación, práctica y evaluación), que se explican en el Modelo operativo, formula los siguientes objetivos:

**Objetivo 1:** Generar espacios participativos de orientación familiar para fortalecimiento del estilo educativo parental democrático, a través del área de Trabajo Social del Departamento de Consejería Estudiantil- DECE de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba.

Para el cumplimiento de este objetivo se procederá a la creación de redes, que fomenten el diálogo como método alternativo en la crianza de niñas y niños mediante las siguientes estrategias:

- a. Integración representantes barriales, Iglesias, Tenencia política, Gobierno parroquial descentralizado parroquial, Junta de agua de riego, Junta de agua-red Yambo, Creciendo con nuestros hijos-CNH, Policía comunitaria, mediante oficios extendidos por la Rectora o Rector de la Unidad Educativa “Darío Guevara”.
- b. Difusión de resultados de la investigación con representantes de organizaciones políticas, religiosas y comunitarias, que se desarrollará en las instalaciones de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, mediante un taller.

- c. Formulación de acuerdos escritos con representantes de organizaciones políticas, religiosas y comunitarias, que fomenten el diálogo como método alternativo de crianza de niñas y niños, a realizarse en el taller de difusión de resultados.

Objetivo que se fortalecerá también con la difusión del diálogo como método de crianza asertivo o democrático, mediante talleres dirigidos a madres, padres, representantes legales de segundo nivel de educación (2do, 3ero y 4to año de educación general básica) y tercer nivel de educación (5to, 6to y 7mo años de educación general básica) de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, empleando:

- a. Exposición de contenidos teóricos sobre el diálogo como método de crianza asertivo o democrático y trabajos prácticos mediante dramatizaciones en talleres, que se realizarán los días martes fuera de la hora pedagógica, considerando las actividades que cumplen las madres los días de ferias en la ciudad de Ambato y Salcedo; el tiempo de duración de cada taller será de dos horas reloj, de 13h00 a 15h00
- b. Entrega de información relevante sobre comunicación familiar que evidenciará errores comunes y planteará recomendaciones para mejorarla mediante un tríptico informativo, durante la exposición de contenidos teóricos sobre el tema.
- c. Formulación de acuerdos escritos mediante actas grupales.

**Objetivo 2:** Aportar con información relevante a madres y padres de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba para difusión de prácticas equitativas de roles, que responda a capacidades, necesidades, intereses, habilidades de niñas y niños.

Para el cumplimiento de este objetivo se procederá a la difusión de prácticas equitativas de roles, con representantes legales de segundo nivel de educación (2do, 3ero y 4to año de educación general básica) y tercer nivel de educación (5to, 6to y 7mo años de educación general básica) de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, mediante las siguientes estrategias:

- a. Orientación familiar para representantes legales mediante sociodramas, que integren principales aspectos del ser y actuar en el rol parental y el que se difunde en niñas y niños.
- b. Exposición de roles diferentes a los establecidos socialmente, mediante videos.
- c. Entrega de información que promueva la práctica equitativa de roles, mediante una cartilla.
- d. Formulación de compromisos escritos, mediante actas grupales.

Elemento importante en el cumplimiento de este objetivo, es también la inclusión de niñas y niños para que proporcionen información sobre sus necesidades en la convivencia familiar, mediante una encuesta con preguntas abiertas y cerradas aplicadas en hora clase; a través de las siguientes estrategias:

- a. Participación de los diferentes estamentos educativos, autoridades y docentes tutores, quienes facilitarán tiempo y espacio en la obtención de información.
- b. Integración de preguntas sobre los estilos educativos y roles de género, que se aplicarán mediante una encuesta dirigida a niñas y niños de tercer nivel de educación (5to, 6to y 7mo años de educación general básica) de la Unidad Educativa “Darío Guevara”.
- c. Sistematización de la información, mediante informe, insumo para la formulación de nuevos procesos en atención de niñas y niños, para lo cual es necesario tabular resultados, formular conclusiones y recomendaciones.

**Objetivo 3:** Evaluar el cumplimiento de compromisos que madres y padres, representantes legales de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba, formulen para utilización del estilo educativo democrático, así como los compromisos asumidos para la práctica equitativa de roles de niñas y niños.

Para consecución de este objetivo se procederá a la recopilación de información de representantes legales, mediante la aplicación de una encuesta con preguntas

cerradas y respuestas tipo Likert, instrumento cuantitativo que facilitará la tabulación de datos recogidos, utilizando un cronograma con treinta (30) minutos para cada representante; a través de las siguientes estrategias:

- a. Integración de elementos teóricos y prácticos de los estilos educativos parentales y roles de género en niñas y niños en la formulación de la encuesta.
- b. Aplicación del instrumento de evaluación al grupo de representantes legales con quienes se difundirá el diálogo como método de crianza asertivo o democrático, segundo nivel de educación (2do, 3ero y 4to año de educación general básica) y tercer nivel de educación (5to, 6to y 7mo años de educación general básica) de la Unidad Educativa “Darío Guevara”
- c. Sistematización de las actividades cumplidas en el desarrollo del presente proyecto, mediante un informe, para lo cual es necesario recopilar la información, tabular resultados, formular conclusiones y recomendaciones.

### **Modelo operativo de la propuesta**

Consecuente con los objetivos, actividades y cronograma planteado, la presente propuesta contiene cuatro fases: difusión, orientación, práctica y evaluación, cada una encaminada a la orientación familiar para el fortalecimiento del estilo educativo democrático en la práctica equitativa de roles de género de niñas y niños de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba.

#### **Primera fase:**

##### **Difusión**

El estilo educativo impositivo o autoritario empleado especialmente por las madres en la parroquia Cunchibamba, se ejerce de manera cotidiana bajo la consideración exclusiva de su efectividad para lograr obediencia; no existe reflexión en el diseño de roles que se realiza para niñas y niños y no se reconoce la sobrecarga de roles en la mujer. En consecuencia, es importante difundir los



resultados de la investigación en los estamentos parroquiales, con el claro interés de que se adopten medidas en el ámbito de sus competencias.

### **Segunda fase:**

#### **Orientación**

La familia, escuela primera, ha interiorizado desde la niñez en mujeres y hombres papeles sociales derivados de su biología, en el contexto de la parroquia Cunchibamba se fomenta el aprendizaje de tareas domésticas y trabajo remunerado dependiendo del sexo de las personas. Es importante exponer en los dos grupos humanos, en especial en la mujer que ejerce la representación de niñas y niños en los espacios escolares y quien se vincula a actividades de la comunidad, roles diferentes a los inculcados, papeles sociales que se pueden cumplir dentro o fuera de casa bajo la consideración de capacidades, intereses y habilidades; es importante también para las nuevas generaciones orientar y asociar el cambio de roles con el nivel de educación; como primera meta adquirir el bachillerato y continuar con estudios superiores, o en su defecto, el aprendizaje de un oficio u ocupación que genere ingresos económicos para uso propio y familiar.

### **Tercera fase:**

#### **Práctica**

Mediante metodologías activas y participativas, madres y padres, representantes legales de niñas y niños de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba, evidenciarán errores comunes en la crianza de niñas y niños, expondrán aspectos relevantes para mejorar la convivencia familiar a través de la práctica equitativa y rediseño de papeles sociales. En consecuencia, los talleres se realizarán considerando varios aspectos, actividades derivadas de roles de género de las madres de la parroquia Cunchibamba, el tiempo que emplean en estas diligencias, los espacios participativos de orientación familiar donde se realizarán representaciones de su vida diaria. Fase que finalizará con la firma de compromisos.

#### **Cuarta fase:**

##### **Evaluación**

Se recogerá información de madres y padres a través de una encuesta, sobre el cumplimiento de compromisos para la aplicación del estilo educativo parental democrático o asertivo y práctica de roles equitativos para niñas y niños, que facilitará datos concretos para la continuidad del proyecto en los próximos años lectivos mediante presentación de un informe que recoja conclusiones y recomendaciones.

**Cuadro 45.** Modelo operativo de la propuesta

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>	<b>Fuente de verificación</b>
<b>Generar espacios participativos de orientación familiar para fortalecimiento del estilo educativo parental democrático, a través del área de Trabajo Social del Departamento de Consejería Estudiantil-DECE de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba.</b>	Creación de redes que fomenten el diálogo como método alternativo en la crianza de niñas y niños.	Integración de representantes barriales, Iglesias, Tenencia política, GAD parroquial, Junta de agua de riego, Junta de agua-red Yambo, Creciendo con nuestros hijos-CNH, Policía comunitaria, mediante oficios extendidos por la Rectora de la Unidad Educativa “Darío Guevara”.	- 100% de autoridades y representantes comunitarios convocados.	Humanos - Rectora de la Unidad Educativa “Darío Guevara” - Vicerrector académico - Personal/DECE Materiales - Equipo de cómputo - Impresora - Suministros/oficina	Tercera semana de septiembre de 2016	- Oficios
		Difusión de resultados de la investigación con representantes de organizaciones políticas, religiosas y comunitarias, que se realizará en las instalaciones de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, mediante un taller.	- Un taller realizado con representantes de organizaciones.	Humanos - Personal/DECE - Representantes de organizaciones Materiales - Equipo de cómputo - Proyector	Cuarta semana de septiembre de 2016	- Registro de asistencia - Fotos
		Formulación de acuerdos escritos con representantes de organizaciones políticas, religiosas y comunitarias, que se realizará en el taller de difusión de resultados, que fomenten el diálogo como método alternativo en la crianza de niñas y niños.	- 80% de representantes de organizaciones suscriben acuerdos para fomentar el diálogo como método alternativo de crianza de niñas y niños.	Humanos - Personal/DECE - Representantes de organizaciones Materiales - Equipo de cómputo - Impresora - Suministros/oficina	Cuarta semana de septiembre de 2016	- Acuerdos

	Difusión del diálogo como método de crianza asertivo o democrático, con representantes legales de segundo nivel de educación (2do, 3ero y 4to año de educación general básica) y tercer nivel (5to, 6to y 7mo años de educación general básica)	Exposición de contenidos teóricos sobre diálogo como método de crianza asertivo o democrático y trabajos prácticos mediante dramatizaciones en talleres. - Se realizarán los días martes fuera de la hora pedagógica, considerando las actividades que cumplen las madres los días de feria en la ciudad de Ambato y Salcedo. - El tiempo de duración de cada taller será de 13h00 a 15h00	- 12 talleres realizados con madres y padres. - 50% de madres y padres que participan en dramatizaciones. - 50% de madres y padres con información relevante, sobre comunicación familiar.	Humanos - Personal/ DECE - Representantes legales Materiales - Equipo de cómputo - Proyector - Suministros/oficina	Octubre a noviembre de 2016	- Agenda de taller - Registros de asistencia - Fotos
	Entrega de información relevante sobre comunicación familiar mediante un tríptico informativo, durante la exposición de contenidos teóricos.	- 50% de madres y padres que reciben trípticos sobre comunicación familiar.	Humanos - Representantes legales - Personal/DECE Materiales - Equipo de cómputo - Impresora - Copiadora - Suministros/oficina	Octubre a noviembre de 2016	- Trípticos - Registros de asistencia	
	Formulación de compromisos escritos mediante actas grupales.	- 50% de madres y padres que formulan compromisos para aplicar el estilo educativo democrático o asertivo. - 12 actas grupales de compromisos	Humanos - Representantes legales - Personal/DECE Materiales - Equipo de cómputo - Impresora - Copiadora Suministros/oficina	Octubre a noviembre de 2016	- Registros de asistencia - Actas grupales	

<b>Aportar con información relevante a madres y padres de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba para difusión de prácticas equitativas de roles, que responda a capacidades, necesidades, intereses, habilidades de niñas y niños.</b>	Difusión de prácticas equitativas de roles, con representantes legales de segundo nivel de educación (2do, 3ero y 4to año de educación general básica) y tercer nivel (5to, 6to y 7mo años de educación general básica)	Orientación familiar mediante sociodramas que integren principales aspectos del ser y actuar en el rol parental y el que se difunde en niñas y niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 talleres realizados con madres y padres.</li> <li>- 50% de madres y padres que participan en dramatizaciones.</li> </ul>	Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes legales</li> <li>- Personal/DECE</li> </ul> Materiales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministros de oficina</li> </ul>	Diciembre de 2016 a enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda de taller</li> <li>- Registros de asistencia</li> <li>- Fotos</li> </ul>
		Exposición de roles diferentes a los establecidos socialmente, mediante videos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% de madres y padres con información que promueve la práctica equitativa de roles.</li> </ul>	Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes legales</li> <li>- Personal/DECE</li> </ul> Materiales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de cómputo</li> <li>- Impresora</li> <li>- Proyector</li> <li>- Suministros de oficina</li> </ul>	Diciembre de 2016 a enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda de taller</li> <li>- Registros de asistencia</li> <li>- Fotos</li> </ul>
		Entrega de información que promueva la práctica equitativa de roles mediante una cartilla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% de madres y padres que reciben cartillas con información que promueve la práctica equitativa de roles.</li> </ul>	Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes legales</li> <li>- Personal/DECE</li> </ul> Materiales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de cómputo</li> <li>- Impresora</li> <li>- Copiadora</li> <li>- Suministros/oficina</li> </ul>	Diciembre de 2016 a enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda de taller</li> <li>- Registros de asistencia</li> <li>- Cartillas</li> </ul>
		Formulación de compromisos escritos mediante actas grupales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% de madres y padres que formulan compromisos para difundir prácticas equitativas de roles.</li> <li>- 12 actas grupales de compromisos.</li> </ul>	Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes legales</li> <li>- Personal/DECE</li> </ul> Materiales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de cómputo</li> <li>- Impresora</li> <li>- Copiadora</li> <li>- Suministros/oficina</li> </ul>	Diciembre de 2016 a enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda de taller</li> <li>- Registros de asistencia</li> <li>- Actas</li> </ul>
		Inclusión de niñas y niños,	Participación de los diferentes estamentos educativos,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de 100% de autoridades.</li> </ul>	Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades</li> </ul>	Febrero de 2017

	para que proporcionen información sobre sus necesidades en la convivencia familiar, mediante una encuesta con preguntas abiertas y cerradas aplicadas en hora clase.	autoridades y docentes tutores, quienes facilitarán tiempo y espacio en la obtención de información.	- Participación de 100% de docentes tutores de tercer nivel de educación general básica.	- Docentes tutores - Personal/DECE Materiales - Suministros/oficina		
		Integración de preguntas sobre los estilos educativos y roles de género, que se aplicarán mediante una encuesta dirigida a niñas y niños de tercer nivel (5to, 6to y 7mo años de educación general básica).	- 1 encuesta para niñas y niños de tercer nivel de educación.	Humanos - Personal/DECE - Niñas y niños de tercer nivel de educación Materiales - Equipo de cómputo - Copiadora - Suministros/oficina	Febrero de 2017	- Encuesta
		Sistematización de la información, mediante un informe, insumo para la formulación de nuevos procesos en atención de niñas y niños.	- 1 informe que recoge información relevante de niñas y niños.	Humanos - Personal/DECE Materiales - Equipo de cómputo - Impresora - Suministros/oficina.	Marzo de 2017	- Informe
<b>Evaluar el cumplimiento de compromisos que madres y padres, representantes legales de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, parroquia Cunchibamba, formulen para utilización del estilo educativo</b>	Recopilación de información de representantes legales mediante una encuesta con preguntas cerradas y respuestas tipo Likert; utilizando un cronograma con 30 minutos para cada representante.	Integración de elementos teóricos y prácticos de los estilos educativos parentales y roles de género en niñas y niños en la formulación de la encuesta.	- 1 encuesta que integra preguntas sobre los estilos educativos parentales y roles de género en niñas y niños.	Humanos - Representantes legales - Personal/DECE Materiales - Equipo de cómputo - Impresora - Copiadora - Suministros de oficina	Febrero de 2017	- Encuesta
		Aplicación del instrumento de evaluación al grupo de representantes legales con quienes se difundió el diálogo como método de crianza	- 50% de madres y padres asisten conforme citación. - 50% de madres y padres que asisten	Humanos - Representantes legales - Personal/DECE Materiales - Suministros de oficina	Marzo a abril de 2017	- Encuestas aplicadas

<b>democrático, así como los compromisos asumidos para la práctica equitativa de roles de niñas y niños.</b>		asertivo o democrático, segundo nivel de educación (2do, 3ero y 4to año educación general básica) y tercer nivel (5to, 6to y 7mo años de educación general básica)	cumplen compromisos.			
		Sistematización de las actividades cumplidas en el desarrollo del presente proyecto, mediante un informe, para lo cual es necesario recopilar la información, tabular resultados, formular conclusiones y recomendaciones.	- Un informe	Humanos - Personal/DECE Materiales - Equipo de cómputo - Impresora - Copiadora - Suministros de oficina - Documentos recopilados en el proyecto	Mayo de 2017	- Informe

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Investigadora

## Administración de la propuesta

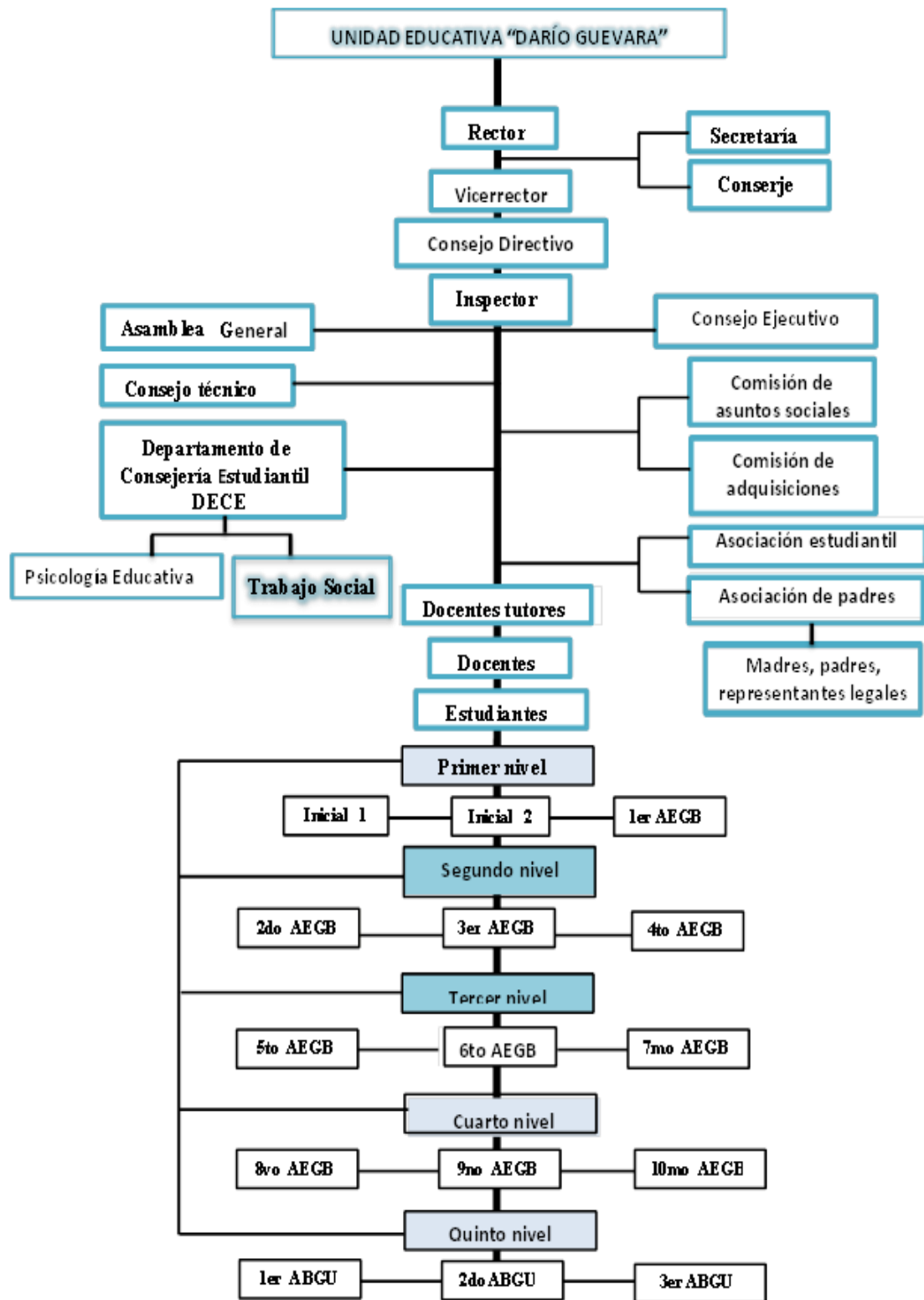


Gráfico 46. Organigrama estructural  
Elaborado por: Lescano, S. (2015)



La administración de la propuesta dependerá de manera directa de la Unidad Educativa “Darío Guevara”, a través del Departamento de Consejería Estudiantil – DECE, área de Trabajo Social; para lo cual es necesario definir la actuación que le corresponde al o a la profesional, que forma parte de la dependencia citada.

### **Funciones del o la Trabajadora Social**

El Modelo de atención integral del Departamento de Consejería Estudiantil – DECE, contenido en el Acuerdo Ministerial 0069-12, (Ministerio de Educación, 2012, págs. 31-32) registra que, la práctica profesional y el abordaje metodológico debe conectarse con los contextos y dinámicas emergentes que generan movimientos de la sociedad, debe responder a cualquier factor que implique una vulneración y riesgo en el proceso educativo, contribuyendo al desarrollo integral de estudiantes, considerando el contexto familiar.

El documento citado, contiene funciones relacionadas a la Propuesta “Diseño de un proyecto de orientación familiar para el fortalecimiento del estilo educativo parental democrático, en la práctica equitativa de roles de género de niñas y niños en la Unidad Educativa Darío Guevara de la parroquia Cunchibamba del cantón Ambato, provincia de Tungurahua”:

- Programar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones (talleres, conversatorios, diálogos, grupos focales, dinámicas grupales, etc.) que den respuesta a las problemáticas y necesidades de las y los actores involucrados en la comunidad educativa, promoviendo su corresponsabilidad a través de su participación activa.
- Conocer la problemática social, cultural, económica, familiar de los estudiantes a fin de coadyuvar en la solución de sus problemas.
- Proponer, orientar y/o apoyar las acciones planteadas por el DECE en el ámbito socio-familiar de niñas, niños o adolescentes.
- Trabajar interdisciplinariamente con todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente con los tutores de grado o curso.

- Realizar y/o ser parte de procesos de Investigación acción participativa de temas relevantes en el contexto educativo. Identificar factores de riesgo de los/as estudiantes y realizar estudios sociales individuales o grupo, según lo amerite, aplicando técnicas e instrumentos propios de Trabajo Social (observación, entrevistas individuales, de grupo), registrándolos a través de sus respectivos informes y/o fichas de seguimiento.
- Proporcionar información relevante a los miembros de la comunidad educativa, sobre aspectos socio familiares del estudiante resguardando la confidencialidad.

## Presupuesto

**Tabla 4.** Presupuesto

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO	SUBTOTAL USD	COSTO TOTAL DEL PROYECTO USD
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
<b>A. TALENTO HUMANO</b>						
<b>A1</b>	Trabajador/a Social	N°	1	986,00	8.874,00	8.874,00
<b>A2</b>	Personal de servicio	N°	1	527,00	4.743,00	4.743,00
<i>Subtotal A</i>						<b>13.617,00</b>
<b>B. GASTOS OPERATIVOS</b>						
<b>B1</b>	Equipo de cómputo/ Internet	Hora	200	1,00	200,00	200,00
<b>B2</b>	Proyector de imágenes	Hora	26	5,00	130,00	130,00
<b>B3</b>	Impresora	Hora	200	1,00	200,00	200,00
<b>B4</b>	Copiadora	Hora	100	1,00	100,00	100,00
<b>B5</b>	Salón de clase para talleres y reunión	Hora	26	5,00	130,00	130,00
<b>B6</b>	Suministros de oficina	N°	20	10,00	200,00	200,00
<b>B7</b>	Tríptico	N°	240	0,04	9,60	9,60
<b>B8</b>	Cartilla	N°	240	0,06	14,40	14,40
<b>B9</b>	Actas	N°	12	0,02	0,24	0,24
<b>B10</b>	Encuesta para padres	N°	24	0,04	0,96	0,96
<b>B11</b>	Encuestas para niñas y niños	N°	12	0,04	0,48	0,48
<i>Subtotal B</i>						<b>985,68</b>
<b>SUBTOTAL A + B</b>						<b>14.602,68</b>

<b>Imprevistos 5%</b>	<b>730,13</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>15.332,81</b>
<b>SON: Quince mil trescientos treinta y siete con 81/100</b>	

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Investigación de campo

Rubro que será financiado por la Unidad Educativa “Darío Guevara” y no requerirá gastos adicionales ya que la o el profesional de Trabajo Social, acudirá de la unidad educativa más cercana donde esté prestando sus servicios; además, el establecimiento educativo dispone de suministros de oficina, equipo de cómputo, servicio de internet y más insumos.

### Previsión de la evaluación

**Tabla 5.** Evaluación de la propuesta

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
<b>1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rectora</li> <li>- Vicerrector académico</li> <li>- Personal/DECE, Trabajadora Social</li> <li>- Beneficiarios directos e indirectos.</li> </ul>
<b>2.- ¿Por qué evaluar?</b>	Para evidenciar si se están cumpliendo las metas y objetivos planteados, identificando los factores que están influyendo en los resultados para los reajustes o toma de decisiones.
<b>3.- ¿Para qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar estrategias.</li> <li>- Reajustar la propuesta.</li> <li>- Replicar la propuesta.</li> <li>- Mejorar las técnicas y procedimientos utilizados.</li> </ul>
<b>4.- ¿Qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización y administración de la propuesta.</li> <li>- Los objetivos generales y específicos.</li> <li>- Las metas</li> <li>- Las actividades</li> <li>- Los responsables</li> <li>- Los recursos materiales y específicos</li> </ul>
<b>5.- ¿Quién evalúa?</b>	Se realizará tres tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
<b>6.- ¿Cuándo evaluar?</b>	Inicial, proceso, final.
<b>7.- ¿Cómo evaluar?</b>	Se aplicará diferentes métodos en cada proceso, con apoyo de distintas técnicas y herramientas.
<b>8.- ¿Con qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario previamente estructurado.</li> <li>- Guías para realizar las observaciones.</li> <li>- Entrevistas.</li> <li>- Encuestas.</li> </ul>

**Elaborado por:** Lescano, S. (2015)

**Fuente:** Investigadora

**Anexos de la propuesta:**

- 1) Tríptico “Comunicación familiar”
- 2) Acta grupal de compromisos – Estilo educativo parental democrático
- 3) Cartilla informativa para el ejercicio equitativo de roles
- 4) Acta grupal de compromisos – Prácticas equitativas de roles
- 5) Encuesta para obtener información de niñas y niños sobre estilos educativos parentales y roles de género.
- 6) Encuesta de evaluación de cumplimiento de compromisos

## Anexo 1: Tríptico “Comunicación familiar”

Padres e hijos deben cumplir las reglas del hogar; lo primeros para dar el ejemplo, los segundos para aprender sanas normas de convivencia a aplicar en todo lugar:



- Dedíquense tiempo unos a otros, apoyen a sus hermanas, hermanos y padres.
- Cocinen, limpien, jueguen, duerman, conversen y rían juntos.
- Pueden improvisar juegos o simplemente ver una película.
- Celebren sus logros tanto familiares como individuales; motívense mutuamente para lograr metas.
- Cuando haya problemas, eviten las discusiones y las malas palabras. El respeto es un pilar fundamental para una sana convivencia.
- Ayúdense mutuamente, sobre todo si alguien tiene fuertes problemas, busquen la unión familiar.

### ¿Qué es importante para que las reglas funcionen?

- Deben ser claras y concisas, conocidas y aceptadas por todos, mejor si están visibles.
- Estar adaptadas al nivel madurativo de hijas e hijos, respetar sus edades.
- Deben perdurar durante un largo período de tiempo, hasta que puedan ser automatizadas por todas y todos.

- Su aplicación no depende del humor que se tenga ese día, al hacer alguna excepción, hay que decirlo. Ejemplos:
  - Hoy es una excepción por ser tu cumpleaños, por eso puedes acostarte al acabar la película.
  - Ahora tienes más deberes que el año pasado., puedes acostarte a las 10 pm y no a las 9 pm, pero no más tarde.

### Reglas de convivencia

- Colaboro en casa, **no soy un invitado**, limpio lo que ensucio.
- **Digo la verdad** aunque no sea fácil.
- Si pateleo y soy agresivo, **me ignorarán**.
- **Saludo** a todas las personas mayores.
- Me defiendo **con palabras**, no pego.
- **Contesto sin enojarme** y sin utilizar palabras groseras, soeces o insultos.
- Me lavo los dientes **sin que me lo recuerden**.
- Yo hago los deberes, si tengo problema **mis padres me ayudan**.
- **Primero hago mis deberes y estudio**, luego veo TV y juego.

#### Linkografía

<http://www.grupohellingercolombia.com/web/index.php/articulos-de-interes/57-familia/136-reglas-para-mejorar-su-comunicacion-familiar>

<https://www.healthychildren.org/Spanish/family-life/family-dynamics/communication-discipline/Paginas/improving-family-communications.aspx>

<http://eldiariodelanena.com/5-efectivas-reglas-para-una-sana-convivencia-familiar/>

## COMUNICACIÓN FAMILIAR



*En la familia se aprende a callar, hablar, escuchar, no escuchar, a fingir que escuchamos, a mirar a los ojos o esquivar la mirada, a decir sí, a decir no.*

### Dificultades en la comunicación:

Hablamos al mismo tiempo.  
Nos interrumpimos.

Algunos no hablan o no hablamos.



Sólo hablan los padres o uno de ellos.  
Los hijos/as sólo obedecen o se rebelan.  
Se habla sin concretar, dando rodeos.  
Se señalan las deficiencias o imperfecciones y no ven lo positivo.

Se cree que sólo hay una forma de ver las cosas, la nuestra.  
 Se exige que se acepte nuestra opinión "porque sí".  
 Se cree que al ser sinceros, somos débiles.  
 Se arma discusiones y peleas.

## **P** *redicar y aplicar*

La familia debe brindar atención, afecto, valoración seguridad, apoyo, admiración,



compañía, permitir que sus integrantes sean responsables.



- Destinemos tiempo para hablar y compartir en familia, puede ser la hora de comida, al ayudar a revisar las tareas escolares, o antes de ir a descansar.
- Ser claros y directos a la hora de hablar, no confundir con dobles mensajes.
- Seamos padres accesibles, no reaccionemos inmediatamente ante una opinión que no nos guste.
- Evitemos usar el sarcasmo, la burla, el regaño, el sermón, chillar, refunfuñar, intimidar, vociferar, gritar, explotar, evitemos que cada palabra sea un regaño.

- Mostremos afecto (abrazo, frase), seguridad.
- Cuando hablemos con nuestra hija o hijo, mirémosle a los ojos, escuchemos con atención sin interrumpir.
- Respetemos los sentimientos, el llanto, la ira, tristeza y vergüenza de nuestras hijas e hijos.
- Entendamos que, a veces cuando se portan mal, es porque están enfermos, cansados, con hambre, faltos de compañía y amor.
- Evitemos cambiar de tema, enfrentemos el hecho e intercambiamos opiniones.
- Evitemos acusar y contra acusar, crear culpa o culpar al otro por algo que no se puede remediar, lo mejor es preguntar.
- Evitemos competir con quien hace algo mejor o peor, evitemos humillar al otro.
- Dialoguemos sinceramente, no castigue al otro con el silencio.
- Utilicemos el tono de voz que deseamos que nuestras hijas e hijos utilicen.
- Elogiemos el buen comportamiento de nuestras hijas e hijos.
- Estemos dispuestos a perdonar.



## **¿** *Cómo mantener la calma?*

Una comunicación saludable con su hija o hijo, es una de las habilidades más importantes y gratificantes, que puede desarrollar como padre; por esto es importante calmarse antes de hablar:

- Respire profundo muy lentamente.
- Espere 5 minutos antes de comenzar a hablarle a su hija o hijo.
- Encuentre una palabra que exprese lo que siente (como "decepción"). Dígasela a usted mismo y asegúrese de que sea apropiada para su hijo.
- Comparta sus sentimientos de frustración con su cónyuge o con una amiga u amigo.
- Ocúpese sólo del presente, no guarde rencores.
- Busque ayuda profesional si cree que ha perdido el control.

## *Reglas de convivencia en mi casa*



Favorece la armonía familiar poner límites al comportamiento.

Permite prever, sentirse seguros, controlar, saber cómo actuar, qué se espera de cada persona.

Ayuda a esforzarse, a ser valorado por las personas más importantes.

**Anexo 2: Acta grupal de compromisos – Estilo educativo parental democrático**

**UNIDAD EDUCATIVA “DARÍO GUEVARA”**  
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL  
TRABAJO SOCIAL  
AÑO LECTIVO 2016-2017

**ACTA GRUPAL DE COMPROMISOS**  
**(ESTILO EDUCATIVO PARENTAL DEMOCRÁTICO)**

**OBJETIVO:** Registrar el compromiso de madres y padres para el uso del diálogo como método de crianza asertivo o democrático con niñas y niños.

LUGAR:

.....

HORA:.....

FECHA: .....

PARTICIPANTES:

.....

**COMPROMISOS:**

- 1) La disciplina de niñas y niños depende de madre y padre, por consiguiente, en las familias donde estén presentes los dos integrantes, existirá colaboración para el ejercicio de esta responsabilidad.
- 2) Las reglas de comportamiento en casa y fuera de ella, se fomentarán a través del diálogo y acuerdos, como método positivo de enseñanza, eliminando la imposición, método punitivo de educación familiar.
- 3) Como estrategia de crianza, disciplina y obediencia de niñas y niños se utilizará el diálogo y consejos, prescindiendo del castigo físico, regaños y gritos.
- 4) Cuando no obedezcan niñas y niños se conversará con ellos, para comprenderlos y animarlos, evitando castigos físicos, regaños y gritos.

Representante de grado:

Nombre y apellido: .....

Firma:.....

*CARTILLA INFORMATIVA*

# EJERCICIO EQUITATIVO DE ROLES

## **OBJETIVO**

*Reconocer las diferencias entre hombres y mujeres, para promoción de relaciones justas con respeto por la otra y el otro.*



DEPENDIENDO DEL SEXO CON EL QUE NACEMOS, NOS ASIGNAN DETERMINADAS  
CARACTERÍSTICAS, ATRIBUTOS, CUALIDADES Y TAREAS



## Roles de género

Son las tareas, actitudes y formas de actuar que la sociedad asigna de manera diferente a mujeres y hombres.



### ¿Qué es la socialización de género ?

- Es el **aprendizaje que tenemos desde pequeños** de cómo debemos comportarnos frente a los otros. La familia, los amigos, la escuela, los medios de comunicación, etc., nos dan pautas de cómo comportarnos socialmente.
- El primer grupo socializador y uno de los más importantes es la familia.
- Las mujeres recibimos estas pautas y normas que van conformando nuestra identidad y personalidad (es decir lo que somos).
- Va cambiando de acuerdo al lugar y al momento en el que nos encontramos. Por ejemplo: cuando un hombre va al mercado a hacer las compras y no lo hace su esposa recibe críticas.

## DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO



Reconocemos que las mujeres y los hombres somos diferentes según el sexo al que pertenecemos.



A partir de esta diferencia natural, la familia, los parientes, la escuela, los amigos, la televisión, etc. nos han enseñado una serie de pautas de comportamiento apropiado a la sociedad en la que vivimos.

### SEXO



Biológico (con el cual nacemos)



Anatómico



Innato



Natural, no se modifica al menos naturalmente



Diferencias que se deben entender

### GENERO



Cultural



Aprendido



Histórico



Son las pautas y normas de comportamiento que establece la sociedad para cada sexo, lo que es ser hombre y ser mujer para la cultura.



Crea desigualdades que se deben afrontar y cambiar



## *EL GÉNERO ENSEÑA*

MUJERES		HOMBRES	
Espacio privado:	“Una buena mujer ejerce su rol dentro de la casa”.	Espacio público:	“Los hombres ejercen su rol fuera de la casa”.
Rol reproductivo:	Maternidad, cuidados y crianza de hijas e hijos. Responsable del mantenimiento del hogar.	Rol reproductivo:	Responsable de producir y proveer bienes y servicios.
Sensible		Agresivo	
Irracional		Inteligente	

**LOS ROLES TRADICIONALES HACEN QUE CONTINÚE EL MODELO FEMENINO DE SUMISIÓN Y EL MODELO MASCULINO DE DOMINANTE, FAVORECIENDO ASÍ A PROBLEMAS COMO LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**



# COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

## EN LAS MUJERES

- ✿ Baja autoestima
- ✿ Depresión
- ✿ Soledad, aislamiento, apatía
- ✿ Trabajo sin valoración y reconocimiento
- ✿ Dependencia
- ✿ Embarazos no deseados



# COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

## EN LOS HOMBRES

- Represión de sentimientos
- Inseguridad
- Ansiedad
- Violencia
- Paternidad irresponsable



*Mi hija es una preciosidad, tan tierna y delicada como su MAMÁ*



*Mi hijo es un bebé robusto, grande y llora bien fuerte, porque tiene buenos pulmones como su PAPÁ*



## EQUIDAD EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

SI TÚ NOS EDUCAS IGUAL,  
SEREMOS IGUALES



¿Qué otros tips  
podrías plantear tú?

### TIPS PARA EL CAMBIO

- Los hijos varones pueden ayudar en las labores de casa, lavar, cocinar, barrer, etc.
- Las niñas y los niños tienen el mismo derecho a estudiar.
- Los niños también necesitan aprender a ser afectuosos y a expresar lo que sienten.
- Los niños y las niñas son iguales, tienen la misma autoridad, merecen el mismo respeto y la misma confianza.

**CON LOS NUEVOS VALORES SOCIALES DEBEMOS LOGRAR PARA MUJERES Y HOMBRES**

- Corresponsabilidad en el cuidado y crianza de hijas e hijos.
- Desempeñar de manera equitativa las tareas para el mantenimiento del hogar.
- Reconocer y valorar el trabajo doméstico.
- Acceder en igualdad de condiciones a bienes y servicios de educación y salud.
- Acceder de manera equitativa a condiciones de trabajo.
- Ejercer con libertad todos nuestros derechos.
- Deconstruir los estereotipos de género que generan desigualdad, injusticias e inequidades.

<b>MARCA CON UNA X EL SEXO QUE TIENE QUE REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES</b>					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
Cocinar			Preparar la comida		
Jugar con muñecas			Limpiar la casa		
Jugar con carros			Atender a niñas y niños		
Trabajar			Ayudar en las tareas escolares		
Estudiar			Lavar la ropa		
Cuidar de hijas e hijos			Atender al marido		
Hacer deporte			Hacer las compras		
Salir a divertirse			Preparar a niñas y niños para la escuela		
Lavar			Llevar a niñas y niños para la escuela		
Planchar			Representar a niñas y niños en la escuela		
Barrer			Cuidar los sembríos y animales		

Linkografía:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Amigos de la Tierra España (AdTE), Organización para el Desarrollo Socioeconómico y Ambiental (ODESA). (2013). Hacia una construcción de género con igualdad y equidad: <http://es.slideshare.net/lemabebe/cartilla-sensibilizaciongenero-contenido-44>

Defensoría del Pueblo, Plan Nacional en Materia de Derechos Sexuales y reproductivos. Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). (2013). La sexualidad y el género. No hay fórmulas para vivir, existen diferentes opciones: [http://venezuela.unfpa.org/documentos/P\\_C4.pdf](http://venezuela.unfpa.org/documentos/P_C4.pdf)

**Anexo 4:** Acta grupal de compromisos – Prácticas equitativas de roles

**UNIDAD EDUCATIVA “DARÍO GUEVARA”**  
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL  
TRABAJO SOCIAL  
AÑO LECTIVO 2016-2017

**ACTA GRUPAL DE COMPROMISOS**

(PRÁCTICAS EQUITATIVAS DE ROLES)

**OBJETIVO:** Registrar el compromiso de madres y padres para la práctica equitativa de roles, que responda a capacidades, necesidades, intereses, habilidades de niñas y niños.

LUGAR:

.....

HORA:.....

FECHA: .....

PARTICIPANTES:

.....

**COMPROMISOS:**

- 1) Inculcar en niñas y niños el aprendizaje de roles equitativos, partiendo de tareas domésticas y el trabajo remunerado.
- 2) Solicitar ayuda en tareas domésticas a hombres y mujeres, bajo única consideración de la edad.
- 3) Regalar a niñas y niños para su recreación muñecas, juegos de cocina, pelotas, carros, aviones, etc., sin distinción de su sexo.
- 4) Manejar un discurso de equidad entre mujeres y hombres, coherente con la práctica, cuidando a niñas y niños tanto padres como madres.
- 5) Manejar un discurso de equidad entre mujeres y hombres, coherente con la práctica, colaborando en la cocina, lavado de ropa, planchado, arreglo de la casa, etc.
- 6) Tanto madres como padres representar y acompañar a niñas y niños en la institución educativa y procesos de salud.

Representante de grado:

Nombre y apellido: .....

Firma:.....





**PREGUNTAS**

ENCUESTADOS	Nº	5	6	7	8	9	

**Estilo autoritario**

- 5) **¿Recibe regaños, gritos de la persona que se encarga de su cuidado? (cerrada)**  
 1. Siempre            2. Algunas veces        3. Nunca
  
- 6) **¿Cómo se siente usted cuando la persona que lo cuida, castiga? (abierta)**
  
- 7) **¿Recibe castigos físicos de la persona que se encarga de su cuidado? (cerrada)**  
 1. Siempre            2. Algunas veces        3. Nunca
  
- 8) **¿Cómo se siente usted, cuando la persona que lo cuida, lo castiga? (abierta)**

**Estilo democrático**

- 9) **¿La persona que se encarga de su cuidado, utiliza el diálogo cuando no le obedece? (cerrada)**  
 1. Siempre            2. Algunas veces        3. Nunca



**Anexo 6:** Encuesta de evaluación de cumplimiento de compromisos

**UNIDAD EDUCATIVA “DARÍO GUEVARA”**  
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL  
TRABAJO SOCIAL  
AÑO LECTIVO 2016-2017

**ENCUESTA APLICABLE A MADRES Y PADRES**

**OBJETIVO:** Obtener información para evaluación del cumplimiento de compromisos que madres y padres formularon en la aplicación del estilo educativo democrático y práctica de roles equitativos para niñas y niños.

**INSTRUCCIONES:** El cuestionario es anónimo, aunque se solicita algunos datos iniciales para establecer ciertas características del contexto familiar.  
Conteste de acuerdo al criterio que usted considere.

FECHA: .....

**PREGUNTAS**

<b>E</b>	<b>N°</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>N</b>					
<b>C</b>					
<b>U</b>					
<b>E</b>					
<b>S</b>					
<b>T</b>					
<b>A</b>					
<b>D</b>					
<b>O</b>					
<b>S</b>					

**DATOS GENERALES**

- 1) **¿Sexo de la persona encuestada? (cerrada)**  
1. Mujer                      2.Hombre

**ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES**

- 2) **¿Quién es la persona que disciplina a su hija o hijo en casa? (cerrada)**  
1. Madre                      2. Padre                      3.Ambos                      4. Otro                      5. Ninguno

- 3) **¿Cómo se establecen las reglas de comportamiento en su familia? (cerrada)**  
1. Método positivo (diálogo y acuerdos)                      2. Método punitivo (impone)

- 4) **¿Qué estrategia utiliza para que su hija o hijo le obedezca? (cerrada)**  
1. Castigo físico                      2. Regaña, grita                      3. Dialoga, aconseja  
4. Varios                      5. Ninguno

**PREGUNTAS**

<b>E N C U E S T A D O S</b>	<b>Nº</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

- 5) **¿Ayuda en la disciplina de su hija o hijo la actitud que usted toma? (cerrada)**  
 1. Mucho                      2. Poco                      3. Nada

**Estilo autoritario**

- 6) **¿Castiga usted a su hija o hijo? (cerrada)**  
 1. Siempre                      2. Algunas veces                      3. Nunca

**Estilo democrático**

- 7) **¿Comprende y anima a su hija o hijo cuando no le obedece? (cerrada)**  
 1. Siempre                      2. Algunas veces                      3. Nunca

**ROLES DE GÉNERO**

**Roles**

- 8) **¿Qué es lo primero deben aprender las mujeres? (cerrada)**  
 1. Tareas domésticas                      2. Trabajo remunerado
- 9) **¿Qué es lo primero que deben aprender los hombres? (cerrada)**  
 1. Tareas domésticas                      2. Trabajo remunerado

**Contexto**

- 10) **Para que juegue su hijo, ¿le regala muñecas o juegos de cocina? (cerrada)**  
 1. Sí                      2. No
- 11) **Para que juegue su hija ¿usted le regala carros, aviones, pistolas o espadas? (cerrada)**  
 1. Sí                      2. No

**PREGUNTAS**

ENCUESTADOS	Nº	12	13	14	15	

**ROL REPRODUCTIVO**

**Trabajo doméstico**

12) **¿Quién cuida habitualmente a su hija o hijo? (cerrada)**

1. Madre                      2. Padre                      3. Ambos                      4. Otro                      5. Ninguno

13) **En su familia, ¿quién cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa? (cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre                      3. Ambos                      4. Ninguno

**Reproducción social**

14) **¿Quién representa a su hija o hijo en la institución educativa? (cerrada)**

1. Madre                      2. Padre                      3. Ambos                      4. Otro                      5. Ninguno

15) **¿Quién es la persona que lleva a su hija o hijo a los controles de salud? (cerrada)**

1. Madre                      2. Padre                      3. Ambos                      4. Otro                      5. Ninguno

Encuestadora.....

## Bibliografía

- Aguirre, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En E. Aguirre Dávila, E. Durán Strauch, & C. CES (Ed.), *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud* (págs. 1-137). Santa Fe de Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Alfaro Molina, R., & León Rodríguez, M. E. (enero-junio de 2002). Análisis ideológico de las teorías sociobiológicas. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 40(100), 113-118.
- Alvarado, L., & García, M. (diciembre de 2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *redalyc.org*, 9(2), 187-202.
- Álvarez, M. (septiembre-diciembre de 2010). Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(31), 253-273.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 417.
- Asamblea Nacional. (2012). *Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural*. Quito, Ecuador: Registro Oficial No.754.
- Barg, L. (2009). *Las tramas familiares en el campo de lo social. Capítulo III Los derechos como base de interacciones profesionales*. Buenos Aires, Argentina: ESPACIO.

- Barriga, S. (1982). Sociobiología evolutiva: La socialización ¿Proyecto inútil? *Dialnet*(10), 104-111.
- Bastardes Tort, C., & Franco Ortíz, L. (2006). *Estudio-Diagnóstico: la perspectiva de género en el trabajo de las ONGD catalanas*. Cataluña: Federación catalana D"ONG PER AL DESENVOLUPAMENT.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amarrortu editores S.A. .
- Camacho, G., & Prieto, M. (1995). *Género y desarrollo rural, Manual de autocapacitación para operadores de proyectos y guía para el facilitador*. Quito, Ecuador: PASQUEL Producción de Publicaciones.
- Casa, G. (1988). La autoridad en la familia. (H. N. Chaupui, Ed.) *CUPULA*, 11(23), 12-18.
- Cerezo, M. T., Casanova, P., De la Torre, M., & Villa Carpio, M. (2011). Estilos educativos paternos y estrategias de aprendizaje en alumnos de Educación Secundaria. *European Journal of Education and Psychology*, 4(1), 51-61.
- Climent, G. (2006). Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: Perspectiva de madres de adolescentes embarazadas. *La ventana* (23), 166-212.
- Coalición Nacional de Organizaciones de Mujeres del Ecuador. (2014). *Informe Sombra al Comité de la CEDAW - Ecuador 2014*. Quito: aheditorial.
- Comisión de Transición-Consejo de Iguadad, INEC y ONU Mujeres. (2010). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. Quito: Ecuador.
- Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Registro Oficial No. 737 de enero de 2003.
- Díaz, M. (2010). Socialización, Sociabilización y Pedagogía. *Maguaré*, 11-26.



- Echeverría, R. (2003). *Ontología del Lenguaje* (Sexta ed.). Santiago de Chile, Chile: Lom ediciones S.A.
- Esteve, J. (2005). *Estilos parentales, clima familiar y autoestima física en adolescentes. Tesis inédita*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Fernández, F. (2010). Socialización y escuela. En J. Casal, R. Feito Alonso, F. Fernández Palomares, R. Flecha, C. García, M. García Gracia, y otros, *Sociología de la educación* (págs. 1-444). Madrid: PEARSON PRENTICE HALL.
- Gallardo De Parra, Y., & Moreno Garzón, A. (1999). *Aprender a investigar*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- García, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología*(7), 71-81.
- Graterol, R. (2010). La Investigación de Campo. *Campus virtual*, 1-21.
- GURISES UNIDOS. (2010). *Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y sexualidad* (segunda ed.). Montevideo, Uruguay: Fondo de población de las Naciones Unidas-UNFPA.
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México D. F.: McRawHill.
- Herrera, P. (2000). Trabajos de revisión, Rol de género y funcionamiento familiar. *Med Gen Intergr*, 16(6), 568-573.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: INEC.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Tungurahua*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en Ecuador*. Quito: INEC.
- Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza...ayer y hoy. *Scielo.org*, 15(2), 109-115.
- Jaramillo, L. (2003). Epistemología. *Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, 1-28.
- Jiménez Rosano, M. C. (2005). *El ensayo fotográfico como Diseño de Información. El uso de la fotografía en la investigación exploratoria de un fenómeno social*. Puebla, México: Universidad de las Américas Puebla.
- Larrea, S. (2013). *Estrategia de equidad de género de la secretaría permanente de OLADE*. Ottawa: Organización Latinoamericana de Energía Canadá.
- Martínez, J. (marzo de 2010). En torno a la axiología y los valores. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*(7), 1-6.
- Masjuan, J. (2010). ¿Qué es la sociología? Algunos conceptos básicos. En J. Casal, R. Feito Alonso, F. Fernández Palomares, R. Flecha, C. García, M. García Gracia, y otros, *Sociología de la educación* (págs. 1-444). Madrid, España: PEARSON PRENTICE HALL.
- Mejía, M. (2012). *Construcción de roles de género a través de las prácticas educativas de los y las adolescentes, en el Colegio Dodascalio Hermana Josefina Serrano de la ciudad de Bello. Tesis inédita*. Pereira, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira.

- Mendoza Jiménez, J. I., González Alcántara, K., & Silva, C. (2013). Autopercepción, ideal personal y prescripción social del rol de género con relación a las actitudes hacia la alimentación en un grupo de mujeres adolescentes. *Psicología y Salud*, 23(1), 63-73.
- Ministerio de Educación. (2012). Modelo de Atención Integral del Departamento de Consejería Estudiantil. Quito, Ecuador: Subsecretaría de calidad y equidad educativa.
- Miranda, M. (2003). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas. Tesis inédita*. Tarragona: Universidad Rovira y Virgili.
- Moix, M. (2006). *Teoría de Trabajo Social*. Madrid, España: SÍNTESIS, S.A.
- Naciones Unidas - CEDAW. (2012). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 18 de la Convención*. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Quito: CEDAW.
- Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Tesis inédita*. Chillan, Chile: Universidad del Bío Bío.
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI. Una aproximación a partir de la primera encuesta nacional de la niñez y adolescencia de la sociedad civil*. Quito: Noción.
- Ortega Vargas, M. d., Rubio Guzmán, L. A., & Torres Briseño, R. E. (2005). Estudios sobre las familias. Niños, niñas y perspectiva de género. *La Familia*, 4, 1-20.

- Osorio Rodríguez, A., & Álvarez Mora, A. (2004). *Introducción a la Salud Familiar*. San José de Costa Rica, Costa Rica: Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social CENDEISSS.
- Pedone, C. (julio-diciembre de 2014). Rupturas y continuidades de los roles de género en contextos migratorios transnacionales. Relatos sobre sexualidad y salud reproductiva de los hijos e hijas de la inmigración ecuatoriana en Cataluña. *Redalyc.org*(2), 1-38.
- Peña, E. M. (2007). *Fórmulas para la igualdad No.4 Reparto de Tareas: Corresponsabilidad*. Valle del Guadito, España: Mancomunidad de Municipios Valle del Guadito.
- Pereira, Z. (enero-junio de 2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Educare*, XV(1), 15-29.
- Quintero, M. (enero de 2006). El papel de la familia en la educación. *INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN*(21), 1-7.
- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167-177.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Redalyc.org*, 31(1), 11-22.
- Rocha Sánchez, T., & Díaz Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21(1), 42-49.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador: Resolución No. CNP-002-2013.
- Torre, T. D. (2013). *Manual de orientación*. Lima, Perú: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-desco.

Yáñez, R. (2010). Construcción social de la realidad: la posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann. *Fundación Dialnet*, 6(2), 289-301.

## Linkografía

Casa Fernández, G. (s/f). *¿Qué es la orientación familiar?* Recuperado el 03 de Septiembre de 2015, de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v10n20/art5.pdf>

Contreras, M. (2011). *Material complementario 1*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de Tema 2. Socialización y escuela: [www.vbeda.com/mcontreras/SOFE/12Materialcomplementario1.pdf](http://www.vbeda.com/mcontreras/SOFE/12Materialcomplementario1.pdf)

García, M. (20 de mayo de 2008). *El concepto de cultura*. Recuperado el 2 de febrero de 2015, de [http://www.libio.izt.uam.mx/~martino/download/Comparaciones del concepto de Cultura.pdf](http://www.libio.izt.uam.mx/~martino/download/Comparaciones%20del%20concepto%20de%20Cultura.pdf)

GEA Gran Enciclopedia Aragona. (2000). *Autoridad familiar*. Recuperado el 03 de Septiembre de 2015, de [http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=1610](http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=1610)

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES. (2007). *Boletín estadístico: El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. (Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política) Recuperado el 8 de enero de 2015, de <http://www.iknowpolitics.org/sies/default/files/dcto202.pdf>

Martínez, N. (2004). *Sociología, complemento de formación*. (U. d. España, Ed.) Recuperado el 15 de enero de 2015, de La cultura y la socialización: <http://www.marisolcollazos.es/Sociologia-complemento/Sociologia-complemento-04-05-programa.html>

Ministerio de Gobierno y Policía; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU. (10 de Septiembre de 2007). *PLAN NACIONAL DE ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE*

*GENERO HACIA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJERES*. Recuperado el 27 de marzo de 2016, de [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan\\_erradicacionviolencia\\_ecuador.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf)

Murguialday, C. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 17 de enero de 2015, de Género, Roles de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/115>

Olivari, L. (01 de Julio de 2008). *Los procesos participativos*. (A. P. Participativos, Ed.) Recuperado el 3 de Septiembre de 2015, de Algunas preguntas que orientan y definen sus límites y potencialidades.: <http://www.antigona.org.es/area-trabajo/losprocesosparticipativos.pdf>

Organización No Gubernamental Paz y Desarrollo. (s/f). *Política de igualdad de género Asia y América latina*. Recuperado el 03 de Septiembre de 2015, de [http://www.pazydesarrollo.org/pdf/politica\\_genero.pdf](http://www.pazydesarrollo.org/pdf/politica_genero.pdf)

Rigo, E. (Septiembre de 27 de 2013). *Los estilos educativos parentales*. (Medciencia, Ed.) Recuperado el 03 de Septiembre de 2015, de ¿Cuál estás utilizando? ¿Es el correcto?: <http://www.medciencia.com/los-estilos-educativos-parentales-cual-estas-utilizando-es-el-correcto/>

Ríos, V. (26 de mayo de 2013). *Ensayos y Trabajos: Apa Cómo hacer BiBliografía*. Obtenido de Redacción de documentos de base bibliográfica APA: [http://www.tecdigital.tec.ac.cr/file/3225157/apa\\_de\\_base\\_](http://www.tecdigital.tec.ac.cr/file/3225157/apa_de_base_)

**Anexo**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
 DIRECCIÓN DE POSGRADOS  
 MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

**ENCUESTA APLICABLE A MADRES Y PADRES DE FAMILIA**

**OBJETIVO:** Obtener información en el contexto familiar, para sustento de las variables de investigación.

**INSTRUCCIONES:** El cuestionario es anónimo, aunque se solicita algunos datos iniciales para establecer ciertas características del contexto familiar.

Conteste de acuerdo al criterio que usted considere.

FECHA: \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS**

E N C U E S T A D O S	Nº	1	2	3	4	5	6

**DATOS GENERALES**

**1) ¿En qué sector de la parroquia reside? (cerrada)**

1. Sector amanzanado                      2. Sector disperso

**2) ¿Sexo de la persona encuestada? (cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre

**3) ¿Con qué etnia se identifica? (cerrada)**

1. Indígena                      2. Blanco                      3. Afro ecuatoriano  
 4. Mestizo                      5. Montubio                      6. Otro (especifique)

**4) ¿Qué edad tiene? (abierta)**

**5) ¿Qué año de escolaridad tiene? (cerrada)**

1. Básica incompleta                      2. Básica  
 3. Bachillerato incompleto                      4. Bachillerato  
 5. Superior incompleto                      6. Superior  
 7. Posgrado incompleto                      8. Posgrado

**6) ¿Cuál es su estado civil? (cerrada)**

1. Soltera/o    2. Casada/o    3. Unión libre    4. Viuda/o    5. Divorciada/o



## PREGUNTAS

ENCUESTADOS	Nº	7	8	9	10	11	12	

### ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES

#### AUTORIDAD FAMILIAR

##### Métodos

7) **¿Quién es la persona que disciplina a su hija o hijo en casa? (cerrada)**

- |           |            |             |            |
|-----------|------------|-------------|------------|
| 1. Madre  | 2. Padre   | 3. Hermana  | 4. Hermano |
| 5. Abuela | 6. Abuelo  | 7. Tía      | 8. Tío     |
| 9. Otro   | 10. Varios | 11. Ninguno |            |

8) **¿Cómo se establecen las reglas de comportamiento en su familia? (cerrada)**

- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| 1. Método positivo (diálogo y acuerdos) | 2. Método punitivo (impone) |
|---|-----------------------------|

##### Estrategias

9) **¿Qué hacían sus padres para que usted les obedezca? (abierta)**

10) **¿Está de acuerdo con la forma de disciplinar de sus padres? (cerrada)**

- |       |       |
|-------|-------|
| 1. Sí | 2. No |
|-------|-------|

11) **¿Qué hace usted para que su hija o hijo le obedezca? (abierta)**

12) **¿Ayuda en la disciplina de su hija o hijo la actitud que usted toma? (cerrada)**

- |          |         |         |
|----------|---------|---------|
| 1. Mucho | 2. Poco | 3. Nada |
|----------|---------|---------|

## PREGUNTAS

E N C U E S T A D O S	N°	13	14	15	16	17	18	19

### CLASIFICACIÓN

#### Estilo autoritario

13) **¿Castiga usted a su hija o hijo? (cerrada)**

1. Siempre      2. Algunas veces      3. Nunca

#### Estilo permisivo

14) **¿Permite que su hija o hijo haga lo que quiera? (cerrada)**

1. Siempre      2. Algunas veces      3. Nunca

#### Estilo democrático

15) **¿Comprende y anima a su hija o hijo cuando no le obedece? (cerrada)**

1. Siempre      2. Algunas veces      3. Nunca

#### Estilo permisivo-negligente

16) **Para evitarse malos ratos, ¿deja de corregir a su hija o hijo? (cerrada)**

1. Siempre      2. Algunas veces      3. Nunca

### ROLES DE GÉNERO

#### FEMINIDAD Y MASCULINIDAD

##### Roles

17) **¿Qué es lo primero que deben aprender las mujeres? (abierta)**

18) **¿Qué es lo primero que deben aprender los hombres? (abierta)**

##### Contexto

19) **¿Dónde aprende a comportarse su hija o hijo? (cerrada)**

1. Familia      2. Escuela      3. Iglesia      4. Barrio  
5. Amigas/os      6. Programas de radio, TV      7. Otro

**PREGUNTAS**

<b>E N C U E S T A D O S</b>	<b>Nº</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>

20) **Para que juegue su hijo, ¿le regala muñecas o juegos de cocina? (cerrada)**  
 1. Sí                      2. No

21) **Para que juegue su hija ¿usted le regala carros, aviones, pistolas o espadas? (cerrada)**  
 1. Sí                      2. No

22) **¿Considera usted que las mujeres necesitan que un hombre las proteja? (cerrada)**  
 1. Siempre              2. Algunas veces              3. Nunca

23) **¿Si tuviera la oportunidad de elegir, ¿qué escogería? (cerrada)**  
 1. Trabajar              2. Tareas domésticas              3. Ambos              4. Ninguno

24) **¿Le gusta hacer las cosas relacionadas a su género?**  
 1. Mucho              2. Poco              3. Nada

25) **¿Recibió algún castigo o reclamo por no hacer actividades relacionadas con su género? (cerrada)**  
 1. Sí                      2. No

**CLASIFICACIÓN  
 ROL REPRODUCTIVO  
 Reproducción biológica**

26) **¿Considera usted que la mujer que no puede tener hijos, es rechazada por el hombre? (cerrada)**  
 1. Sí              2. No

**Trabajo doméstico**

27) **¿Quién cuida habitualmente a su hija o hijo? (cerrada)**  
 1. Madre              2. Padre              3. Hermana              4. Hermano  
 5. Abuela              6. Abuelo              7. Tía              8. Tío  
 9. Otro              10. Varios              11. Ninguno

## PREGUNTAS

ENCUESTAS	N°	28	29	30	31	32	33	34	

28) **En su familia, ¿quién cocina, lava, plancha, cose, arregla la casa? (cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre      3. Ambos      4. Ninguno

29) **Cuando la mujer tiene un trabajo remunerado, ¿deja de cocinar, lavar, planchar, coser, arreglar en su casa? (cerrada)**

1. Sí              2. No

30) **¿Considera que los hombres pueden aprender a cuidar de sus hijos, a cocinar, lavar, planchar, coser, barrer, etc.? (cerrada)**

1. Sí              2. No

31) **Los hombres ¿cuándo cuidan a los hijos, cocinan, lavan, planchan, cosen, arreglan la casa? (abierta)**

### Reproducción social

32) **¿Quién representa a su hija o hijo en la institución educativa? (cerrada)**

1. Madre                      2. Padre              3. Hermana      4. Hermano  
 5. Abuela                      6. Abuelo              7. Tía              8. Tío  
 9. Otro                      10. Varios              11. Ninguno

33) **¿Quién es la persona que lleva a su hija o hijo a los controles de salud? (cerrada)**

1. Madre                      2. Padre              3. Hermana      4. Hermano  
 5. Abuela                      6. Abuelo              7. Tía              8. Tío  
 9. Otro                      10. Varios              11. Ninguno

### ROL PRODUCTIVO

#### Actividades remuneradas

34) **¿Cuál es su actividad productiva? (abierta)**

**PREGUNTAS**

<b>E N C U E S T A D O S</b>	<b>Nº</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>39</b>

35) **¿Considera usted que los ingresos económicos que obtiene la mujer, pueden cubrir los gastos de manutención de su familia? (cerrada)**

1. Sí      2. No

**ROL COMUNITARIO**

**Cívica**

36) **En su familia, ¿quién asiste a las mingas? (cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre                      3. Ambos                      4. Ninguno

**Religiosa**

37) **En caso de fallecimiento de vecinos, ¿quién asiste a los duelos? (cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre                      3. Ambos                      4. Ninguno

**Política**

38) **En el sector donde reside, ¿quién está como principal dirigente? (cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre

**Organización**

39) **En su familia, ¿quién asiste a las sesiones de su barrio? (cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre                      3. Ambos                      4. Ninguno

Encuestadora: Sonnia Lescano Jácome